



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Sede Ibarra

ESCUELA DE GESTIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS

**INFORME FINAL DEL PROYECTO**

TEMA:

Evaluación para la gestión accesible en museos para personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

Licenciatura en Administración Turística

LÍNEA/S DE INVESTIGACIÓN:

07 Educación, Comunicación, Culturas, Sociedad y Valores.

Sub línea: Educación, Cultura, Sociedad y Valores.

AUTOR/A: Rocio Alejandra Amaro Rodríguez

ASESOR/A: Msc. Grace Domínguez

IBARRA, JUNIO – 2022

## CERTIFICACIÓN DE ASESOR

Ibarra, 29 de junio de 2022.

Mgs. Grace Domínguez

ASESOR

### **CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras (GESTURH), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.


(f) .....  .....


Mgs. Grace Domínguez

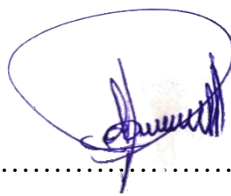
C.C.: 1002571618

## PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):

(f):   
Mgs. Grace Domínguez  
C.C.: 1002571618

(f):   
Mgs. Lorena Arellano  
C.C.: 1001579802

(f):   
Mgs. Vanessa Palomeque  
C.C.: 1002137162

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo Rocio Alejandra Amaro Rodríguez, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 29 de junio de 2022.

f): .....

Nombres Completos

Rocio Alejandra Amaro Rodríguez

C.C.: 1758299091

## AUTORÍA

Yo, Rocio Alejandra Amaro Rodríguez, portador de la cédula de ciudadanía N° 1758299091, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

f): .....

Nombres Completos

Rocio Alejandra Amaro Rodríguez

C.C.: 1758299021

## **DEDICATORIA**

La presente investigación es dedicada a mi madre y mi padre, por su apoyo incondicional en este proceso así como, durante el desarrollo de mi carrera y en cada etapa de mi vida, siendo pilares fundamentales y un ejemplo de dedicación, entregar, paciencia, lucha, responsabilidad, respeto y amor, que además han trabajado por darme una gran educación pero sobre todo importantes valores para ser cada día mejor, siendo mi principal motivación e inspiración en cada cosa que hago y quienes espero enorgullecer cada día.

Así mismo, le dedico este trabajo a mi hermana por su apoyo, asesoría y ayuda continua en esta investigación, al igual que en mi cotidianidad, siendo una confidente y mejor amiga, además de un pilar fundamental en mi vida que me ha impulsado cada día a ser mejor.

También a mis abuelos, por ser una inspiración de lucha, trabajo, esfuerzo y gentileza que espero algún día alcanzar.

Igualmente, a mis amigos Guísela, Kevin, Lizbeth, Daniel y Alexis por ser grandes compañeros de aventura en este viaje y un apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por permitirme estudiar la carrera de mis sueños en la prestigiosa Pontificia Universidad Católica del Ecuador y con esto, descubrir mi vocación.

A mis padres, hermana y abuelos por ser un apoyo incondicional en esta etapa y ser uno de mis motivos principales de seguir adelante cada día y luchar por mis sueños.

Igualmente, gracias a quienes forman partes de la GESTURH, por ser grandes personas y profesionales que cada día impulsan a los estudiantes a ser mejor y a trabajar por sus sueños con esfuerzo y honradez, siendo una gran escuela que me ha impulsado y ayudado, enseñándome lo que es el amor por esta profesión.

También, gracias a mi asesora, la Magister Grace Domínguez, por ser un apoyo y ayuda incondicional, que con sus conocimientos y paciencia hizo posible la ejecución de esta investigación, al igual que mi desarrollo como profesional.

Del mismo modo, doy gracias a todas las personas y fundaciones que fueron participes de este proyecto, al igual que al personal del museo Nicolás Herrera y Museo y Centro Cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, por concebir que la investigación fuese ejecutada en tan importantes espacios de conocimiento y cultura.

Finalmente, agradezco a cada persona que ha formado parte de mi vida y me ha ayudado con sus consejos, apoyo, ánimo y esfuerzo, ya que son parte fundamental de este proceso y quienes me han impulsado a seguir adelante cada día.

## ÍNDICE

<b>CERTIFICACIÓN DE ASESOR .....</b>	<b>i</b>
<b>PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....</b>	<b>ii</b>
<b>ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS .....</b>	<b>iii</b>
<b>AUTORÍA.....</b>	<b>iv</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>xii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>xiii</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS.....</b>	<b>xv</b>
<b>1. RESUMEN. – .....</b>	<b>xvii</b>
<b>2. ABSTRACT. - .....</b>	<b>xviii</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN. -.....</b>	<b>1</b>
<b>4. ESTADO DEL ARTE. - .....</b>	<b>3</b>
4.1 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES. ....	3
4.2 INVESTIGACIONES NACIONALES.....	7
4.3 MARCO CONCEPTUAL. -.....	12
4.3.1 Discapacidad. - .....	12
4.3.2 Tipos de discapacidad. - .....	13
4.3.2.1 Discapacidad física. - .....	15

4.3.2.2	Discapacidad intelectual. - .....	16
4.3.2.3	Discapacidad auditiva. - .....	16
4.3.2.4	Discapacidad Múltiple. - .....	17
4.3.2.5	Discapacidad de lenguaje o de habla. - .....	18
4.3.2.6	Discapacidad visual. - .....	19
4.3.2.7	Discapacidad psicosocial. - .....	20
4.3.3	Definición de turismo accesible. - .....	20
4.3.4	Beneficios del turismo accesible. - .....	22
4.3.5	Barreras en el turismo para las personas con discapacidad. - .....	23
4.3.6	Turismo accesible en Ecuador. - .....	24
4.3.7	Patrimonio cultural de Ecuador. - .....	25
4.3.8	Definición de evaluación de accesibilidad. - .....	25
4.3.9	Definición de Accesibilidad. - .....	26
4.3.10	Importancia de la accesibilidad. - .....	27
4.3.11	Niveles de accesibilidad. - .....	27
4.3.12	Accesibilidad Universal. - .....	29
4.3.13	Definición de gestión accesible. - .....	30
4.3.14	Accesibilidad en Ecuador. - .....	30
4.3.15	Museos. - .....	31
4.3.16	Características de un museo. - .....	32
4.3.17	Museos de Ibarra. - .....	33

4.3.18 Museos Accesibles. - .....	33
4.3.19 Adecuaciones de museos accesibles. - .....	34
<b>5. MATERIALES Y MÉTODOS. -.....</b>	<b>36</b>
5.1 METODOLOGÍA.....	36
5.1.1 Métodos.....	36
5.1.1.1 Método deductivo: .....	36
5.1.1.2 Método descriptivo: .....	36
5.1.1.3 Método analítico: .....	37
5.1.2 Tipos de investigación.....	37
5.1.2.1 Investigación descriptiva: .....	37
5.1.2.2 Investigación explicativa: .....	37
5.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS. - .....	38
5.2.1 Técnicas.....	38
5.2.1.1 Documental. –.....	38
5.2.1.2 Encuesta. -.....	38
5.2.1.3 Observación de campo. - .....	39
5.2.2 Instrumentos .....	39
5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA. - .....	40
5.3.1 Población:.....	40
5.3.2 Muestra:.....	40
5.4 MATRIZ METODOLÓGICA.....	41

5.5	MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA.....	42
5.6	PROCEDIMIENTO. —.....	44
5.6.1	Fase 1: Investigación bibliográfica para definir las condiciones de un museo accesible y los requerimientos de las personas con discapacidad en los museos.....	44
5.6.2	Fase 2: Elaboración de instrumentos de evaluación estableciendo indicadores.....	44
5.6.3	Fase 3: Evaluación el grado de accesibilidad de los lugares estudiados... ..	44
<b>6.</b>	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN. -.....</b>	<b>45</b>
6.1	RESULTADOS DE LA ENCUESTA. -.....	45
6.1.1	Análisis general de los resultados de la encuesta. -.....	59
6.2	FICHAS DE OBSERVACIÓN. -.....	60
6.2.1	Resultados de las fichas de observación: .....	60
6.2.1.1	Matriz explicativa de los grados de accesibilidad. ....	60
6.2.1.2	Matriz explicativa del nivel de cumplimiento. ....	61
6.2.1.3	Matriz de elementos a evaluar .....	62
6.2.2	Resultados de la evaluación del museo Nicolás Herrera:.....	63
6.2.2.1	Ficha de evaluación de la accesibilidad en el museo Nicolás Herrera: .....	64
6.2.2.2	Análisis general de la ficha de evaluación de accesibilidad del Museo Nicolás Herrera:.....	65

6.2.3	Resultados de evaluación del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador. - .....	66
6.2.3.1	Ficha de evaluación de accesibilidad del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador: .....	67
6.2.3.2	Análisis general de la ficha de evaluación de accesibilidad del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador: .....	68
6.2.4	Accesibilidad en los museos de Ibarra: .....	70
6.3	DISCUSIÓN .....	72
6.3.1	ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DISEÑADOS.- .....	77
6.3.1.1	DELIMITACIÓN ESPACIAL. ....	77
6.3.1.2	INTRODUCCIÓN. ....	77
6.3.1.3	NIVEL DE ACCESIBILIDAD. ....	80
6.3.1.4	CONSIDERACIONES DE ACCESIBILIDAD DEL MUSEO NICOLÁS HERRERA Y EL MUSEO Y CENTRO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR: .....	100
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES. - .....</b>	<b>147</b>
<b>8.</b>	<b>RECOMENDACIONES. - .....</b>	<b>149</b>
<b>9.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. - .....</b>	<b>151</b>
<b>10.</b>	<b>CERTIFICADO ANTIPLAGIO. - .....</b>	<b>156</b>
<b>11.</b>	<b>ANEXOS. – .....</b>	<b>157</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz metodológica .....	41
Tabla 2. Matriz de relación diagnóstica.....	42
Tabla 3. Grados de accesibilidad .....	60
Tabla 4. Valoración de nivel de cumplimiento .....	61
Tabla 5. Elementos a evaluar .....	62
Tabla 6. Ficha de evaluación .....	64
Tabla 7. Ficha de evaluación .....	67

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edad.....	45
Figura 2. Tipo de discapacidad .....	46
Figura 3. Interés en visitar los museos.....	47
Figura 4. Adecuaciones de un museo accesible.....	48
Figura 5. Puntos de información.....	49
Figura 6. Rampas .....	50
Figura 7. Estacionamiento .....	51
Figura 8. Entradas y salidas .....	52
Figura 9. Señalética.....	53
Figura 10. Baños adaptados .....	54
Figura 11. Espacios de circulación .....	55
Figura 12. Salas de exposición .....	56
Figura 13. Ascensor .....	57
Figura 14. Conocimiento de trabajadores y guías.....	58
Figura 15. Resumen de resultados del museo Nicolás Herrera .....	83
Figura 16. Resumen de resultados del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador .....	90
Figura 17. Recepción accesible .....	101
Figura 18. Señalética accesible .....	104
Figura 19. Elementos de escaleras accesibles.....	109

Figura 20. Puertas accesibles .....	111
Figura 21. Rotulación accesible.....	114
Figura 22. Elementos de espacios de concentración accesibles .....	117
Figura 23. Rampas accesibles .....	119
Figura 24. Bordillos y pasamanos accesibles .....	119
Figura 25. Recepción accesible .....	122
Figura 26. Vías de circulación accesibles .....	124
Figura 27. Escaleras accesibles.....	127
Figura 28. Elementos de pasillos y corredores accesibles .....	128
Figura 29. Señalética accesible .....	130
Figura 30. Rampas accesibles .....	133
Figura 31. Elementos de espacios de concentración accesibles .....	136
Figura 32. Bordillos y pasamanos accesibles .....	139
Figura 33. Rotulación accesible.....	141

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Parámetros generales.....	157
Anexo 2. Recepción, guardianía o punto de información.....	159
Anexo 3. Señalética .....	161
Anexo 4. Escalera nivel 1 .....	166
Anexo 5. Escalera nivel 2 .....	171
Anexo 6. Escalera nivel 3 .....	176
Anexo 7. Escalera nivel 4 .....	181
Anexo 8. Escalera nivel 5 .....	186
Anexo 9. Escalera nivel 6 .....	191
Anexo 10. Escalera nivel 7 .....	196
Anexo 11. Ventana nivel 1 .....	201
Anexo 12. Ventana nivel 2 .....	204
Anexo 13. Puertas .....	207
Anexo 14. Rotulación .....	212
Anexo 15. Espacios de concentración del visitante .....	229
Anexo 16. Parámetros generales.....	231
Anexo 17. Recepción, guardianía o punto de información.....	233
Anexo 18. Señalética .....	235
Anexo 19. Vías de circulación peatonal .....	239
Anexo 20. Pasillos y Corredores.....	243

Anexo 21. Escalera sala 4 .....	245
Anexo 22. Escalera de entrada sala arqueológica.....	250
Anexo 23. Escalera sala arqueológica .....	254
Anexo 24. Escalera sala colonial .....	259
Anexo 25. Escalera nivel 2 .....	264
Anexo 26. Rampas.....	269
Anexo 27. Bordillos y Pasamanos .....	273
Anexo 28. Personal .....	278
Anexo 29. Ventanas.....	282
Anexo 30. Puertas.....	285
Anexo 31. Rotulación .....	291
Anexo 32. Espacios de concentración del visitante.....	307
Anexo 33. Cuestionario de Encuesta.....	309

## **1. RESUMEN. –**

El turismo accesible es un fenómeno que se ha popularizado en los últimos años por el hecho del creciente nicho de mercado que implican las personas con discapacidad, al permitir su participación en la actividad turística mediante la adaptación de cada espacio según sus necesidades, consiguiendo que tengan momentos de recreación y ocio sin sobreesfuerzos. No obstante, existen lugares como la ciudad de Ibarra, que no prestan las condiciones adecuadas para la práctica del turismo accesible; la desinformación y falta de investigaciones respecto a infraestructura y prestaciones complementarias requeridas, conlleva a un bajo porcentaje de visitantes con discapacidad; por lo cual, la presente investigación tiene el objetivo el analizar la gestión accesible en los museos de la ciudad de Ibarra respecto a las necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva; la metodología utilizada inicia con una investigación aplicada con enfoque mixto debido a que, se analizaron datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos a través de técnicas como encuesta y observación. Posteriormente, se realizó una evaluación de los museos de la ciudad de Ibarra, para poder definir qué tipo de accesibilidad presentan los mismos; como resultados obtenidos se puede observar que el museo Nicolás Herrera posee un nivel de accesibilidad convertible, mientras que el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador posee un grado de accesibilidad practicable, llegando a la conclusión de que ambos requieren de la adecuación y transformación de sus espacios para ser catalogados como accesibles.

**Palabras clave.** - Accesibilidad, discapacidad, Ibarra, museos, turismo accesible.

## **2. ABSTRACT. -**

Accessible tourism is a phenomenon that has become popular in recent years due to the growing market niche involving people with disabilities, by allowing their participation in tourism by adapting each space according to their needs, ensuring that they have moments of recreation and leisure without overexertion. However, there are places like the city of Ibarra, which do not provide adequate conditions for the practice of accessible tourism; misinformation and lack of research regarding infrastructure and complementary services required, leads to a low percentage of visitors with disabilities; Therefore, this research aims to analyze the accessible management in the museums of the city of Ibarra regarding the needs of people with physical, visual and hearing disabilities; the methodology used begins with an applied research with a mixed approach because quantitative and qualitative data were analyzed, obtained through techniques such as survey and observation. Subsequently, an evaluation of the museums of the city of Ibarra was carried out, in order to define what type of accessibility they present; As results obtained, it can be observed that the Nicolás Herrera Museum has a convertible level of accessibility, while the museum and cultural center of the Ministry of Culture of Ecuador has a practicable degree of accessibility, concluding that both require adaptation and transformation of its spaces to be cataloged as accessible.

### **Keywords. -**

Accessibility, disability, Ibarra, museums, accessible touris

### **3. INTRODUCCIÓN. -**

La ciudad de Ibarra se encuentra al norte de Ecuador, en la zona uno (1), es la capital de la provincia de Imbabura y uno de los sectores con mayor riqueza patrimonial del territorio, con centros culturales, museos, parques e iglesias. En cuanto a los museos, son estructuras donde se albergan y exponen distintos objetos referentes a una temática específica que crean nuevos e importantes conocimientos para la afectiva educación de las personas siendo que, dentro de la localidad solo existen dos (2) museos en la actualidad: Nicolás Herrera, que es un museo de Arte Contemporáneo y el Museo y Centro Cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, también llamado Banco Central del Ecuador, donde se presentan piezas artísticas y arqueológicas que reflejan la cultura e historia de la ciudad.

En otra instancia, se debe decir que cualquier individuo y específicamente las personas con discapacidad, deben tener un desarrollo integral asistiendo a lugares que les permitan adquirir nuevos conocimientos como los museos de Ibarra, de los cuales no existía mucha información acerca de sus avances, en cuanto a generar inclusión en sus instalaciones para que los individuos con discapacidad física, visual y auditiva puedan hacer uso de estos. Por ello, se asumió como problemática principal que englobó a la presente investigación esta situación, dado el hecho de que no se tiene un estudio actualizado sobre que adaptaciones y modificaciones accesibles poseen o no los museos de la localidad; para cumplir con los requerimientos de este tipo de turistas. Es oportuno indicar, que esta problemática imposibilita la participación en la actividad turística de estas personas, al no conocer el estado de estos espacios en cuanto a accesibilidad.

Ante lo antes expuesto, se establece como objetivo general evaluar la gestión accesible en museos para personas con discapacidad física y sensorial en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, mediante la aplicación de instrumentos de evaluación que permitan verificar el grado de inclusión de los lugares estudiados; por ello se plantearon varios objetivos específicos para cumplir con este propósito, siendo estos: identificar las condiciones que deben tener los museos accesibles y los requerimientos de las personas con las discapacidades antes descritas al visitar estos atractivos; diseñar instrumentos de evaluación, estableciendo indicadores que describan las adecuaciones de accesibilidad para las discapacidades seleccionadas que deben tener los museos de la ciudad de Ibarra y deter-

minar el grado de accesibilidad de los museos en la ciudad de Ibarra, por medio de la aplicación y el análisis de los instrumentos de evaluación diseñados.

Es pertinente indicar, que la delimitación de los objetivos antes descritos llevó a establecer varias interrogantes ¿Qué condiciones debe presentar un museo para ser accesible y que necesidades tienen las personas con discapacidad física, visual y auditiva al ingresar a estos lugares?; ¿Qué parámetros deben incluir los instrumentos de evaluación a utilizar para identificar de forma adecuada el nivel de accesibilidad de un lugar?; ¿Cuál es el nivel de accesibilidad de los museos de la ciudad de Ibarra?; las cuales permiten elaborar el estudio a través de varias etapas.

En esta línea de ideas, las fases de la investigación inician con un marco teórico donde se indaga en diversas investigaciones actuales relacionadas al tema tratado y un marco conceptual con la definición de términos como discapacidad, museos, turismo accesible, accesibilidad y más; los cuales, permiten entender el estado en el que se encuentra el turismo accesible en el mundo y la localidad al igual que los diversos factores que engloban la temática y como se debe abordar el tema para cumplir con los objetivos propuestos de forma efectiva.

La contextualización del tema permitió llegar a la etapa de metodología que implica una investigación aplicada con enfoque mixto al necesitar de datos cualitativos y cuantitativos, para después describir las técnicas e instrumentos utilizados con los cuales se ejecutó el trabajo como encuestas, observación de campo, fichas de observación, cuestionario y otros; lo que conllevó a obtener diversos resultados que fueron recopilados hasta cumplir con el principal propósito del estudio y finalmente delimitar las conclusiones encontradas y recomendaciones; siendo esto el desarrollo del trabajo, como se evidencia a continuación.

#### **4. ESTADO DEL ARTE. -**

En el desarrollo de este estudio se tomó como base teórica la revisión bibliográfica de diferentes autores con importantes aportes en la investigación de temas como la discapacidad, la accesibilidad y la integración de los individuos con capacidades diferentes en la actividad turística; esta información contribuirá al entendimiento del lector sobre el proyecto, logrando que los términos y aspectos relatados se comprendan en su totalidad. La información respectiva se presenta de acuerdo al lugar donde se realizaron los trabajos y las temáticas examinadas.

##### **4.1 Investigaciones internacionales.**

El trabajo se ha elaborado examinando las indicaciones escritas por la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2021) en el documento “*Accessibility and inclusive tourism development in nature*” que fue hecho con el objetivo de formar un camino que promueva y consiga crear accesibilidad en espacios naturales, generando un desarrollo turístico inclusivo, al permitir la integración de cualquier individuo en la actividad turística, sin importar su condición, de forma segura y consciente, haciendo uso de varios espacios donde no existan limitaciones que lo impidan.

En este orden de ideas, según menciona OMT (2021) al momento de realizar un viaje, las personas con discapacidad enfrentan distintas dificultades como el transporte, alojamiento, museos inaccesibles, que tienen barreras físicas y de comunicación, escasa preparación de los profesionales así como, poca información para planificar el recorrido y más, siendo una cadena de valor generalmente fracturada, lo que dificulta la participación de estos sujetos en el turismo y genera momentos de frustración e incomodidad que finalmente causan una disminución considerable del interés por viajar.

Los datos reflejados en el artículo consiguen generar como resultado principal; la idea de que es necesario crear lugares accesibles en entornos naturales y de otro tipo sin que estos se encuentren amenazados, lo que llevó a la conclusión de que para formar productos y servicios turísticos inclusivos es indispensable estudiar la competitividad y sostenibilidad del territorio, definir fuentes de intervención y aplicar la inteligencia ambiental, lo que ayudará a desarrollar destinos turísticos naturales accesibles.

Por consiguiente, para aumentar el entendimiento del contexto que se trata, se estudia el análisis elaborado por Ayala et al. (2021) que lleva por nombre “La transformación de los museos en los últimos años. Principales cambios percibidos por los visitantes” el cual, busca responder a distintas preguntas referentes a, si realmente los museos españoles se orientan más al visitante, así como, si los consumidores perciben que existen cambios y que estas transformaciones pueden satisfacer sus necesidades.

El artículo revela que, a lo largo de la historia los museos han presentado distintas transformaciones que se han caracterizado por mejorar ciertos aspectos, como menciona Ayala et al. (2021) “Los cambios percibidos de forma más generalizada están vinculados con la accesibilidad, el aumento de la información, el grado de comodidad y la repercusión de los museos en su entorno social” (p. 17). Se establece que la mayoría de las modificaciones encontradas en los museos se han realizado respecto a implementar lineamientos y herramientas que consigan el ingreso de cualquier individuo a estos lugares de aprendizaje, lo que ratifica el hecho de que se adaptan a las necesidades de los turistas, siendo importante para fomentar la adecuación de espacios turísticos accesibles.

El desarrollo del estudio descrito tiene como resultado que los museos han experimentado distintos cambios, debido al interés de recibir a nuevos grupos de visitantes y fomentar un sentido de pertenecía, pero, estos cambios solo son percibidos por las personas que visitan los lugares y no por la sociedad en general o quienes no siempre tienen acceso por distintas barreras, lo que genera como idea concluyente que es necesario la implementación de mejoras, que se puedan observar por la mayoría de la población y no solo por los usuarios que acuden a estos sitios, demostrando que aún queda trabajo por hacer para que los museos sean completamente accesibles y todas las personas se interesen y puedan visitarlos.

Por otra parte, el apartado teórico del documento requirió del texto formulado por Salazar (2021) definido como “Turismo accesible: Integración de las personas con discapacidad a la actividad turística”. El estudio fue realizado para promover la reflexión de la población en cuanto a la inclusión de todas las personas, que brinde oportunidades con igualdad de condiciones, además de enfatizar en la importancia de crear espacios más accesibles donde cualquier individuo pueda desarrollarse, construyendo una sociedad más humana y sensible.

Los párrafos redactados por Salazar (2021) señalan que “los museos deben esforzarse por ser inclusivos y crear oportunidades para un público tan diferente y diverso, de esta forma, pueden asegurar que todas las personas que los visiten puedan acceder al lugar por su accesibilidad” (p. 20). Estos atractivos son un elemento esencial para el desarrollo del turismo a través de la transmisión de la cultura e historia de un pueblo, lo que hace necesario que sean capaces de brindar seguridad a los turistas, adaptando sus espacios para que puedan hacer uso de los mismos.

El trabajo elaborado indica como resultados distintos datos; se menciona que desde hace años se ha intentado mejorar algunas áreas en los espacios estudiados, no obstante, es pertinente crear más zonas accesibles en la localidad, para que todas las personas tengan un desarrollo integral. Lo que generó como conclusión que ninguna persona debe ser ignorada, que sus necesidades y capacidades tienen que ser escuchadas y valoradas en cualquier ámbito, siendo importante establecer que los destinos turísticos y gestores de la actividad necesitan considerar a este nicho de mercado implementando proyectos que cumplan con sus requerimientos, lo que aporta a la mejora de la calidad de la actividad.

Es pertinente referir lo que se menciona en el ensayo de Hernández & De la Torre (2020) que lleva por nombre “Adecuación de inmuebles patrimoniales de tipo religioso. Una estrategia para la mejora de accesibilidad en el Centro Histórico de Puebla México”. El cual, fomenta la instalación de rampas y adecuaciones de distintos elementos, previamente diseñadas por arquitectos, en los templos católicos del Centro Histórico de Puebla, para formar espacios accesibles en la zona y permitir que distintas personas puedan ingresar a las edificaciones culturales y religiosas.

El autor reflexiona sobre varias ideas, indica que “Los esfuerzos en la creación de un entorno accesible contribuyen a una mejor percepción de la ciudad, a la identidad de sus habitantes, a la consecución de una ciudad para todos” (Hernández & De la Torre, 2020, p. 8). Entendiéndose que el fomentar espacios accesibles en una localidad ocasiona que se funden distintos beneficios, donde los habitantes tienen sentido de pertenencia y los turistas aprecian la belleza del territorio desde otra perspectiva, y con esto se promueve el cuidado de la ciudad así como, la calidad en el sector de viajes.

El texto concluye que la unión de la accesibilidad y el patrimonio no es algo sencillo de lograr, debido a los distintos elementos que tienen que adecuarse en las instalaciones de un lugar, lo que hace que, esta práctica deba desarrollarse de forma paulatina, adaptando los espacios sin afectar la conservación del patrimonio. Existe por tanto, la necesidad de llevar a cabo proyectos que acerquen el patrimonio al público en general, para con esto, conseguir la apertura a distintas áreas de inclusión y que personas con diferentes condiciones puedan acceder a estos lugares.

Dentro de esta perspectiva, La investigación a referenciado al autor Martínez (2020) con el artículo “Museos accesibles para todos. Diagnóstico de la accesibilidad universal de los museos de Caen (Francia)”, cuyo propósito es determinar si estos espacios y sus exposiciones están adecuadas para el uso y disfrute de todas las personas, donde se realiza una evaluación exhaustiva de cada área, señal, objeto e información que contengan los lugares seleccionados para fomentar la incorporación adecuada de los individuos con discapacidad al turismo.

De esta forma, el estudioso referido menciona que los museos son una “colección permanente compuesta de objetos cuya conservación y presentación son de interés público y están organizados con fines de conocimiento, educación y disfrute público” (Martínez, 2020, p. 6). Al representar un conjunto de objetos de gran interés para un grupo de sujetos, que son expuestos de forma permanente con el propósito de generar distintos sentimientos y brindar información útil para la población.

El apartado anteriormente señalado obtuvo varios resultados que insisten en que los museos estudiados se ajustan a algunas de las exigencias de personas en silla de ruedas, y con discapacidad auditiva, cognitiva, visual e intelectual, lo que hace pertinente precisar como resolución final que los sitios analizados no son completamente inclusivos ya que, tienen ciertas adaptaciones para la mayoría de los tipos de discapacidad, pero no cuentan con todas las adecuaciones necesarias para tener una accesibilidad universal y brindar educación y disfrute a todos de forma autónoma.

Desde la perspectiva más general, para desarrollar la temática planteada se toma como referencia a Martínez et al., (2019) con el documento “Turismo accesible para todos, análisis del grado de accesibilidad de los museos de Tétouan (Marruecos)” que se elaboró

con la finalidad de conocer las adecuaciones accesibles que poseen varios museos de arte moderno y contemporáneo de gran relevancia para la transmisión de conocimientos o saberes de la historia y cultura del lugar a todos los turistas que visiten la localidad.

Además, entre los enunciados encontrados en el trabajo, se relata que los museos accesibles son atractivos que suprimen varios obstáculos, consiguiendo que las personas con discapacidad entren a las edificaciones, como menciona Martínez et al., (2019) “El museo accesible no tiene barreras, ofrece actividades específicas y acerca la cultura a las personas con necesidades especiales para mejorar su calidad de vida y facilitar su integración plena en la sociedad” (p. 7). Con ello se consigue que varios individuos, independientemente de su condición, puedan acceder y conocer a información de diferentes temas, lo que contribuye a mejorar su bienestar y formar espacios donde no existan límites o limitaciones.

Ante lo antes expuesto, el estudio arrojó varias derivaciones que indican que algunos de los centros de cultura evaluados no cuentan con adecuaciones e infraestructura óptima. Con ello se concluye que el centro de arte moderno es adecuado para el acceso y uso para personas con discapacidad física, mientras otro de los lugares utilizados para realizar el artículo se considera un museo practicable de la accesibilidad y los otros museos no son accesibles, lo que implica la necesidad de integrar elementos que creen una accesibilidad universal en estas edificaciones y con esto, originar espacios a los que cualquier individuo pueda ingresar.

#### **4.2 Investigaciones nacionales.**

En el estudio se han analizado los conceptos establecidos por Heredia & Ortiz (2020) en el ensayo “Turismo accesible como estrategia de inclusión social de personas con discapacidad visual Caso de estudio: Museo de las Conceptas de la ciudad de Cuenca” donde se examinan las condiciones del lugar en estudio, en cuanto a definir estrategias de accesibilidad destinadas a los individuos con discapacidad visual, buscando así, que estos sean capaces de visitar el museo y disfrutar de sus espacios.

En el documento, Heredia & Ortiz (2020) señalan que la incorporación de las personas con discapacidad en la población no ha sido adecuada ya que, las comunidades y territorios no dan demasiada importancia a la participación activa de este grupo de individuos dentro de esta y para el desarrollo económico del espacio donde se desenvuelven, haciendo

que la mayoría de las personas no conozcan los beneficios y capacidades que pueden generar para el crecimiento de un territorio, el trabajo que ejecutan las personas con una condición específica.

En otra instancia, los resultados obtenidos muestran que el Museo de las Conceptas posee alrededor de diecisiete (17) deficiencias referentes a su arquitectura, que imposibilitan la entrada de los individuos con discapacidad visual, las cuales, se originan por el tipo de construcción, su antigüedad y que al realizar reformas para convertir esta edificación en museo no se consideró los requerimientos de varios de los posibles visitantes como los individuos con discapacidad visual; de ahí la gran importancia del turismo accesible y la inclusión para la creación de una sociedad equitativa que genere oportunidades para todas las personas, sin discriminación alguna.

En otra instancia, una de las referencias requeridas para entender el tema investigado, se encuentra en el texto escrito por Gordillo & Solano (2020), denominado “la accesibilidad como recursos expresivo para un diseño inclusivo”, el cual, busca demostrar que se pueden integrar distintas adecuaciones de inclusión en el museo Pumapungo, para ciertas discapacidades y con esto, transmitir experiencias y sensaciones a varias personas, logrando que todos transiten y conozcan las exposiciones del museo.

El escrito refleja varias ideas referentes a la importancia de que los museos sean accesibles y la necesidad existente de que aumente el desarrollo de la inclusión dentro del territorio y en el turismo, como se relata a continuación.

Si en varios de los casos se menciona que la accesibilidad es un derecho, este debe ser prioridad importante para los museos, que son centros de educación, evitando las barreras físicas o educativas existentes en los mismos y formando, así, un concepto que permita a las personas participar en las actividades sociales y de aprendizaje. (Gordillo & Solano, 2020, p. 18)

En este contexto, los atractivos se vuelvan accesibles y permiten que diferentes personas pertenecientes a la sociedad ingresen y hagan uso de sus espacios sin inconvenientes, permitiendo adquirir conocimientos de diferentes áreas y épocas que contribuyan a su integración en la actividad turística y bienestar continuo.

Así mismo, el texto tiene como resultado que en las instalaciones del museo Pumapungo es posible incluir adecuaciones accesibles; reestructurar las salas de exposiciones y acondicionar diferentes espacios, para garantizar la participación de cualquier individuo dentro del turismo y cultura de Cuenca; la accesibilidad es imprescindible en el desarrollo de la inclusión en cualquier área y en especial, en los museos donde el adecuado diseño o transformación de espacios consigue armonía, funcionalidad y oportunidades para todos.

Igualmente, la delimitación del marco conceptual hace importante considerar el texto realizado por Malucín & Carrión (2019) “Turismo Accesible para personas con discapacidad física. Caso: Cantón Salinas”. El ensayo analiza las condiciones y formas en las que los sujetos de estudio ingresan a los atractivos de la localidad, los requerimientos de estos individuos y las características de los atractivos estudiados, para delimitar si poseen los elementos necesarios para cumplir con las exigencias de este tipo de turistas, además de formular interesantes conceptos en torno al tema principal.

El escrito se refiere al término discapacidad como una condición o enfermedad que complica el desarrollo integral de una persona dentro de la sociedad de forma continua, lo que lleva a causar consecuencias personales como lo relatan Malucín & Carrión (2019), “enfermedad que limita, imposibilita o dificulta el desarrollo normal del individuo” (p. 9). Concepto que esclarece el término, lo que hace inferir que un individuo con discapacidad tiene distintas dolencias a lo largo de su vida, dependiendo de su condición, que pueden originar varios impedimentos por diversas causas, como la falta de entornos adaptados y personal capacitado que les brinden autonomía y seguridad.

El autor indica que los atractivos turísticos del cantón Salinas no poseen las adecuaciones necesarias para cumplir las disposiciones de los sujetos con discapacidad física, al no contar con caminaderas aptas para personas en silla de ruedas, rampas adecuadas y espacios donde estas personas puedan reposar o disfrutar de los atractivos, lo que causa la deficiente accesibilidad en los recursos turísticos, y limita la intervención de las personas con discapacidad en el turismo de Salinas.

Así mismo, es pertinente mencionar a Tite-Cunalata et al., (2019) quienes han elaborado el estudio “Turismo accesible en Ecuador: Caso bienestar ambiental Pelileo” que tiene como intención demostrar el potencial del turismo inclusivo en la localidad, a través

de la ejecución de distintos análisis que buscan definir las condiciones de sus atractivos y con esto, garantizar una oferta turística óptima y la creación de actividades para las personas con discapacidad, lo que contribuye a comprobar que el turismo puede generar beneficios en la salud de las personas y específicamente, de las que cuentan con una condición.

En el ensayo, se relatan las normas utilizadas por organizaciones de Ecuador, las cuales, se encargan de ayudar y proteger a las personas con discapacidad, según indican: Tite-Cunalata et al., (2019) el CONADIS es el ente rector del cumplimiento de normas delimitadas en la ley y que cuida los derechos de estos usuarios; además, se hace referencia a las Normas Técnicas Ecuatorianas “NTE INEN” que describen las normas de accesibilidad que deberían existir en el medio físico, lo que promueve que distintos espacios y edificaciones cuenten con los elementos necesarios para el acceso de diferentes individuos.

También, en autor reflexiona sobre los resultados encontrados, los que indican que la oferta turística del cantón en cuanto a accesibilidad es insuficiente, al no ajustarse a los deseos y disposiciones de las personas con discapacidad física; además, se menciona la importancia de generar bienestar ambiental para estos sujetos y la necesidad de que se adecúen diversos espacios naturales y patrimoniales para que los individuos con ciertas dificultades ingresen y realicen actividades turísticas que les permitan pasar tiempo de ocio y recreación, además de mejorar su salud.

En relación con el argumento tratado, se toman en cuenta los conceptos definidos por Jerez & Cejas (2018) en el trabajo “Análisis del turismo accesible como estrategia de inclusión para las personas con discapacidad en el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi”, que se elaboró con la necesidad de estudiar el rol del turismo accesible en cuanto a generar inclusión para los individuos con discapacidad del lugar mencionado, por medio de la observación del entorno para describir si el territorio posee espacios adecuados para la efectiva incorporación de las personas con discapacidad, y con esto, comprobar que el turismo inclusivo ayuda a que estos individuos tengan una óptima integración a la sociedad.

En el artículo se delimitan distintos aspectos, mencionando los elementos que debe tener un museo, o en general un espacio para ser accesible y adecuado para las personas con discapacidad, en tal sentido, Jerez & Cejas (2018) indican que: estos lugares deben contar con adecuaciones específicas como desniveles, señalética visual, táctil y sonora, puestos de

estacionamiento reservados para personas con discapacidad y cercano a la entrada del atractivo, información específica para personas con discapacidad y demás adecuaciones, siendo parámetros que son requeridos por estos usuarios, al interactuar con un espacio de forma autónoma y sin limitaciones, lo que hace que no exista la discapacidad dentro del lugar.

Los resultados del argumento citado concuerdan en distintas estrategias y parámetros necesarios para crear espacios accesibles y adecuados para personas con discapacidad, lo que lleva a la idea final de que, se necesita construir un plan de acción con actividades claras que logren incrementar la intervención de las personas con discapacidad en las actividades del sector de viajes, el cual contribuye en gran medida, a la inclusión social, al ser aplicado mediante la adecuación de distintos espacios que permiten su uso por parte de todas las personas de manera segura.

Otro aporte a esta investigación es el trabajo de López & Luna (2017) mediante el texto “Turismo accesible en el Ecuador” ejecutado con la intención de definir la situación del desarrollo de la inclusión, práctica del turismo accesible y la accesibilidad dentro del territorio nacional, analizando el estado actual del turismo en el país, al establecer distintos hechos históricos o situaciones que han contribuido a que las personas con discapacidad se incorporen y se integren a la actividades cotidianas que se relacionan con el ocio, la recreación, el estudio, entre otras.

Dentro de los argumentos redactados por el autor se comenta que la accesibilidad es “grado o nivel en el que cualquier persona puede hacer uso de una cosa o disfrutar cualquier tipo de servicio o infraestructura sin importar su condición física” (López & Luna, 2017, p. 1). Este es el nivel en que un individuo, independientemente de su condición, puede utilizar o disfrutar de un servicio, producto, o estructura sin inconvenientes, consiguiendo que no existan límites u obstáculos para acceder y disfrutar de ciertas áreas de forma completa y permanente, lo que genera que todas las personas vivan momentos de ocio.

Además de definir distintos términos, el escritor describe algunos resultados que informan la necesidad de que los turistas y visitantes que viajen al país se sientan tranquilos, a gustos y cómodos, por medio del compromiso de que sus requerimientos y deseos serán cumplidos; llegando a la conclusión de que cualquier persona tiene derecho a realizar

actividades turísticas sin importar su condición física, intelectual, social o nacionalidad, lo que refleja la importancia de crear accesibilidad en diversos espacios y lugares, la cual, debe ser una obligación de los entes de planificación de un sector, para así edificar zonas inclusivas donde todos se sientan bienvenidos.

### **4.3 Marco conceptual. -**

#### **4.3.1 Discapacidad. -**

Ante la necesidad de definir los términos que engloban la investigación, se han revisado los escritos estipulados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2019) quienes elaboraron una guía que define las pautas y recomendaciones para la intervención de las personas con discapacidad dentro de los organismos de enseñanza superior, fomentando el ajuste e integración de distintas adecuaciones, herramientas y métodos que consigan el ingreso de estos individuos a la educación universitaria de forma adecuada.

Entre las palabras descritas en el texto, se define a discapacidad como “sujetos de derecho y que dicha discapacidad existe únicamente cuando existen barreras de diferentes tipos que limitan el ejercicio de los mismo” (CONADIS, 2019, p. 11). Un concepto amplio donde se especifica que la discapacidad se genera únicamente cuando se presentan barreras en el entorno o espacio donde se encuentra una persona, las cuales pueden ser varias y muy diversas según el tipo de condición de un individuo, que limitan su movilidad y desarrollo integral.

Ante lo expuesto, se hace referencia como efecto que alrededor de ocho mil (8.000) personas con discapacidad se matricularon en instituciones de educación superior en el 2018, que los porcentajes de discapacidad son desde el 30% hasta al 100% y que estos porcentajes no representan las capacidades y potencialidades de estos individuos, lo que lleva a concluir que las personas con discapacidad tienen un gran interés por continuar su formación académica, requiriendo que las normativas de las instituciones de educación superior contemplen que los departamentos de bienestar sean responsables de generar distintas herramientas para todos los estudiantes, que exista accesibilidad y adaptabilidad, y entornos

virtuales en todos los ámbitos y que posibiliten la inclusión de todas los individuos a los planteles de educación.

Al mismo tiempo, para entender el tema estudiado es pertinente verificar lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) cuyos documentos se basan en delimitar distintos términos y estadísticas respecto a los sujetos con discapacidad y su progreso en la sociedad a nivel mundial, definiendo un enfoque global que consiga conocer la situación de estos en el presente y las expectativas que se tienen a futuro así como, información sobre la inclusión en el mundo según diferentes aspectos.

Varios conceptos se refieren al termino discapacidad, los que han cambiado en el transcurso de la historia; en la actualidad, y según indica OMS (2020) se define como “la interacción entre las personas que tienen algún problema de salud (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y apoyo social limitado)” (párr. 7). Entendiéndose como la convivencia entre individuos que sufren algún inconveniente referente a su salud y distintos aspectos propios de su entorno inmediato que afectan su desarrollo e integración.

En otra instancia, el texto donde se ha precisado este concepto obtuvo como resultado distintos valores, ideas, indicadores y demás datos referentes a la discapacidad en el mundo, el acceso a servicios y medios para sobrevivir, las barreras que aún existen y demás de las personas que cuenten con alguna condición de este tipo, lo que llevó a la conclusión de que la OMS, al estudiar el desarrollo de esta situación, se compromete a ser una organización inclusiva, integrando sistemáticamente a estos individuos en todas sus áreas programáticas.

#### **4.3.2 Tipos de discapacidad. -**

Dentro de esta perspectiva, se tomó como referencia a Díaz (2018) quien tiene la intención de diagnosticar el estado de los sitios presentes en el centro histórico de Ibarra destinados al desarrollo de la actividad turística, en cuanto a accesibilidad, basándose en las peticiones de las personas con discapacidad física que habitan este territorio, y según los tipos de discapacidad existentes en el mundo, que se han delimitado de acuerdo a distintos estudios y análisis realizados por varias e importantes organizaciones.

El creador del trabajo menciona que los tipos de discapacidad definidos por la Organización Mundial de la Salud son discapacidad física, sensorial, intelectual, enfermedad orgánica y mental.

La expresión discapacidad resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales presentes en las poblaciones de todos los países del mundo, pudiendo hacer referencia a "una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental" de carácter permanente o transitorio. (Díaz, 2018, p. 27)

Al definir los tipos de discapacidad que existen según las características de cada una de estas, los individuos con cierta condición relacionada se pueden identificar con alguna y, por ende, conocer sus necesidades y capacidades para mejorar su desarrollo personal.

Igualmente, el estudio refleja la importancia de que existan implementaciones accesibles en las calles y espacios públicos de la zona y que los servicios y equipamientos turísticos se adapten para complacer los deseos y exigencias de las personas con capacidades especiales, la baja afluencia de turistas con discapacidad se debe a que los atractivos y sus alrededores no poseen una infraestructura correcta para suplir sus requerimientos, lo que dificulta que las personas con discapacidad física tengan interés en visitar estos lugares.

Al analizar otros textos y conceptos referentes a los tipos de discapacidades existentes, el artículo escrito por el Consejo nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2018) tiene como propósito principal establecer procesos específicos que serán utilizados por profesionales del área para calificar, recalificar y acreditar el tipo y condición de discapacidad de un individuo según sus requerimientos, lo que permite esclarecer su situación y definir tratamientos y herramientas capaces de aumentar su calidad de vida.

El texto escrito por CONADIS (2018) menciona que los tipos de discapacidad reconocidos dentro del territorio ecuatoriano son siete (7), denominados como: discapacidad auditiva, de lenguaje, física, intelectual, múltiple, psicosocial y visual, los cuales, se adaptan a las características de los individuos con dolencias que representan una condición determinada, que generalmente es permanente y está presente en su vida diaria, limitando

su desarrollo integral al interactuar con factores externos que pertenecen al entorno inmediato del mismo pero no se adaptan a sus necesidades.

Es relevante indicar, que los parámetros relatados en el escrito funcionan como herramientas técnicas y metodológicas para catalogar la discapacidad que puede presentar una persona, siendo muy beneficioso para definir el tipo de dolencia y los tratamientos que se pueden implementar, lo que llevó a la conclusión que los argumentos delimitados por el autor son necesarios para la adecuada calificación de las personas con discapacidad dentro del territorio nacional, que a su vez son utilizados para la base teórica y metodológica de la presente investigación.

#### **4.3.2.1 Discapacidad física. -**

En esta temática, es pertinente definir diversas palabras que contribuyen a comprender el contexto de la investigación, lo que ha ocasionado la necesidad de consultar las investigaciones de distintos autores como Freire (2020) quien desarrolla un artículo donde se plantea evaluar la calidad de vida de los empleados de la institución Hogar de Ancianos Santa Catalina Labouré, respecto al trabajo y funciones que realizan dentro de la organización al estar encargados de cuidar a personas con discapacidad física y mental y como este oficio afecta sus vidas.

Dentro del estudio se indica que la discapacidad física consiste en “Las personas que padecen déficits motrices, son aquellas que presentan problemas en la ejecución de sus movimientos” (Freire, 2020, p. 30). Lo que hace que tengan inconvenientes al realizar acciones relacionadas con el movimiento de su cuerpo y con esto ejecutar actividades diarias, debido a que muchas veces los entornos no se encuentran adaptados a sus necesidades y por lo tanto, se hallan con varias limitaciones que impiden su movilidad autónoma.

El trabajo obtuvo como resultado, ejecutar una encuesta perteneciente al cuestionario WHOQL BREF, donde siete (7) mujeres y (8) hombres respondieron preguntas referentes a áreas como salud física, psicológica, relaciones sociales y ambiente; hasta conseguir distintas respuestas que se recopilaron para llegar a la conclusión de que; el nivel de impresión en la vida de los trabajadores del lugar estudiado al cuidar a las personas con discapacidad es, en cuanto al dominio físico, mayor que el porcentaje de dominio de redes y psíquico.

#### **4.3.2.2 Discapacidad intelectual. -**

Existe un gran número de investigadores que han buscado esclarecer varios aspectos sobre la inclusión y la vida de las personas con discapacidad en una localidad como Moreta (2020) que formula importantes aportes en uno de sus estudios, donde analiza la capacidad e interés de emprender por parte de sujetos con discapacidad física leve y moderada y discapacidad intelectual de la ciudad de Quito, exponiendo varias definiciones que consiguen otorgar una base teórica al tema tratado y aclarar distintas incógnitas necesarias para comprender el contexto.

En esta línea de ideas, entre las percepciones indicadas, se destaca la definición de discapacidad intelectual donde Moreta (2020) menciona que es un individuo que “tiene dificultad para comprender ideas complejas, razonar, resolver problemas, tomar decisiones y desenvolverse en la vida diaria, lo que influye en sus relaciones interpersonales y les convierte en personas fácilmente influenciables” (p. 37), refiriéndose a un sujeto que tiene inconvenientes para entender ideas complicadas, buscar respuestas a problemas, definir una acción y relacionarse con su entorno que, a su vez, no está preparado para entender las formas de comunicarse de estas personas, lo que dificulta su interacción con el medio que lo rodea.

El autor sostiene que existe un gran número de personas con discapacidad física leve y moderada y discapacidad intelectual que desean emprender, considerando que el emprendimiento es un elemento importante para su incorporación a la sociedad y el desarrollo continuo del territorio ecuatoriana a nivel económico, social y cultural, lo que se refleja en las ideas finales del trabajo, mencionando que se tiene una gran evidencia de que las personas con discapacidad poseen distintas capacidades en áreas económicas como gastronomía y servicios, por lo que, pueden ayudar a mejorar el desarrollo económico estatal, institucional y particular al participar en la economía de una localidad, además de fomentar la inclusión en distintos sectores y probar que cuentan con las mismas habilidades que otras personas que integran la comunidad, con lo que pueden ayudar al desarrollo de la misma.

#### **4.3.2.3 Discapacidad auditiva. -**

El proceso de comprensión de la discapacidad requirió consultar distintos instrumentos, realizados por varios estudiosos de la materia, sobre las definiciones necesarias para abordar el trabajo; uno de estos es el de Arce (2019) quien promulgó un

importante documento con la finalidad de estudiar la inclusión en un lugar de trabajo de una persona con discapacidad auditiva, para identificar la accesibilidad de este tipo de espacios, el acceso de los sujetos al área laboral y el trato que se les da.

El escrito relata que la discapacidad auditiva representa, el inconveniente que tienen algunas personas de percibir sonidos al interactuar con el entorno, lo que dificulta su convivencia con otros y el ejecutar acciones en su vida cotidiana que deben desempeñar.

Dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente junto a los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2007, citado en Arce, 2019, p. 2)

Las personas con este tipo de discapacidad, en general, pueden realizar cualquier actividad cotidiana sin problema, el inconveniente, es que se enfrentan a muchos espacios e individuos que no se encuentran capacitados para entender sus formas de comunicación ni suplir sus necesidades, lo que genera muchas limitaciones.

De otro modo, el llevar a cabo este tipo de estudio, permitió fijar como resultado que la persona encuestada puede efectuar sus labores respecto al área de trabajo con normalidad, usando a otro compañero para comunicarse y que sus compañeros de trabajo incluyen a esta persona en actividades de forma natural, situación que lleva a la consumación de que la inclusión se debe al tipo de comunicación que han implementado, donde los miembros del equipo se han adaptado a las circunstancias con empatía, creando una forma de transmitir un mensaje que todos pueden comprender, así como, brindando igualdad de condiciones para su desarrollo personal e integrando a individuos con distintas destrezas, lo que contribuye al crecimiento de la empresa además de, la mejora de su imagen y aumento de su responsabilidad social corporativa.

#### **4.3.2.4 Discapacidad Múltiple. -**

En el análisis del estudio de Alveal & Stuardo (2018) se aplicó un cuestionario que permitió prescribir el desempeño de los estudiantes con Discapacidad Múltiple de una importante localidad como lo es, Los Ángeles, en Estados Unidos de América, para verificar

su participación en el sistema educativo de la zona, evaluando si las instituciones y los profesionales cuentan con las adecuaciones y herramientas requeridas para este tipo de alumnos.

Entre los aportes corroborados por Alveal & Stuardo (2018) se relata que “puede contener dos o más condiciones y que a través del tiempo ha tomado diferentes definiciones y terminología, hasta llegar al nombre de Discapacidad Múltiple” (p. 21). Refiriéndose a la Discapacidad Múltiple como una persona que presenta dos (2) o más tipos de discapacidades que pueden afectar su desarrollo de varias formas debido a, las dificultades que existen en el entorno y a las consecuencias en su salud que se generen por esta situación.

El desarrollo del diagnóstico trajo como resultado que gran parte de las personas analizadas mencionen la importancia de que la discapacidad múltiple sea diagnosticada previo al ingreso de estos sujetos en los sistemas educativos para definir el enfoque, trato, formas de transmitir la información y herramientas de su proceso académico, llegando a la conclusión de que es pertinente caracterizar la identidad del estudiante para definir un modelo de enseñanza que potencie sus capacidades y consiga motivarlo a continuar sus estudios e igual, a formar institutos educativos preparados para anexar la inclusión a su sistema.

#### **4.3.2.5 Discapacidad de lenguaje o de habla. -**

Con respecto al tema, otro tipo de discapacidad existente y validada dentro de Ecuador es la discapacidad de lenguaje, cuya definición fue descrita por Godino (2017) en una de sus investigaciones que tiene como finalidad determinar los conocimientos que poseen los estudiantes pertenecientes a la carrera universitaria denominada Educación Infantil sobre los TIC para personas con discapacidad y los beneficios que esta herramienta trae para ellos en su desarrollo.

El autor refiere que la discapacidad de lenguaje implica “un déficit que perjudica al individuo cuando desea pronunciar cualquier sonido, dificultando su posibilidad de comunicarse mediante el lenguaje oral; esto va desde la pérdida parcial hasta cuando pierde totalmente la capacidad de comunicarse” (Godino, 2017, p. 6). Esta condición representa un problema para la persona que lo padece al no tener la habilidad de comunicarse de forma

oral cuando interactúa con otros individuos que si utilizan este tipo de comunicación de manera permanente.

Igualmente, se estipula que la mayoría de los participantes conocen las limitaciones y posibilidades que las tecnologías de información generan para las personas con discapacidad, pero que no son capaces de nombrar recursos educativos adaptados a este tipo de condiciones y especialmente, a lo que necesitan las personas con discapacidad de lenguaje o habla; se concluye que es pertinente que se sigan tratando estas temáticas en los centros educativos, promoviendo la inclusión y creando oportunidades para todos.

#### **4.3.2.6 Discapacidad visual. -**

Es relevante mencionar, al estipular algunos conceptos concernientes al tema estudiado, lo establecido por Moreno-Rodriguez et al. (2017) quienes elaboraron un material didáctico donde relatan distintas percepciones, lineamientos, prácticas, normativas, herramientas, entre otros elementos sobre la discapacidad; con el propósito de incrementar los conocimientos de los futuros profesionales dentro del área y ser una guía para estos, acerca de cómo abordar las diversas temáticas relacionadas con la inclusión.

En el manual, Moreno-Rodriguez et al., (2017) indican que la discapacidad visual hace referencia a inconvenientes en el órgano destinado a este sentido, es decir, la visión, lo que hace que una persona sufra de ceguera o tenga serias dificultades para ver. Estos individuos presentan inconvenientes para desarrollarse en el medio, al no estar adecuado para que puedan realizar sus actividades con normalidad, lo que hace que este problema se convierta en una discapacidad.

Al observar detenidamente el instructivo, se puede apreciar que los resultados delimitados son la recopilación de un conjunto de datos referentes a la discapacidad, su historia, definiciones, importancia y demás, llegando a la conclusión de que se ha creado un manual de información completo y de gran utilidad donde se encuentren los antecedentes necesarios para que los profesionales dedicados a la integración y desarrollo de las personas con discapacidad puedan desempeñar un trabajo de calidad y logren los objetivos que se planteen.

#### **4.3.2.7 Discapacidad psicosocial. -**

Los relatos que engloban la discapacidad son de gran amplitud por la importancia de la temática, lo que lleva a analizar los textos de Vega (2018) cuya idea principal es estudiar las percepciones y prejuicios de los estudiantes de psicología, sobre la discapacidad psicosocial, evaluando los estereotipos y actitudes discriminantes que se asocian a este tipo de discapacidad, lo que impide que los individuos con esta condición puedan desarrollarse libremente al encontrar obstáculos por parte de otros sujetos.

Vega (2018) manifiesta que la discapacidad psicosocial implica una deficiencia o condición que refiere a una enfermedad mental presentada por un individuo, que ocasiona situaciones de discriminación, falta de atención y limitaciones que entorpecen su integración a la sociedad por las barreras emocionales, actitudinales y arquitectónicas presentes en el entorno, lo cual, en muchas ocasiones evita que estas lleven a cabo actividades cotidianas de la misma manera que otros al encontrarse con varias limitantes ligadas a estas acciones.

Lo que ha ocasionado que en el texto se estipule que, si existen prejuicios por parte de los estudiantes al momento de instaurar un paradigma sobre este grupo de personas, creándose distintas situaciones para los sujetos con esta condición, se finaliza con la idea de que las actitudes discriminatorias hacia este grupo de la población afectan severamente su desarrollo, lo cual es una situación lamentable por el hecho de que esta discapacidad no representa ningún inconveniente para que los individuos que lo padecen puedan llevar a cabo diversas acciones.

#### **4.3.3 Definición de turismo accesible. -**

Uno de los ensayos utilizados para la comprensión de la base teórica es el diseñado por la OMT (2016), que espera servir de inspiración para los gestores turísticos de los destinos, al igual que los empresarios del sector ya que, contiene varios parámetros e ideas sobre el turismo inclusivo, siendo medidas específicas de accesibilidad para los entornos y empresas turísticas, que pueden ser aplicadas por medio de proyectos e investigaciones donde se empleen protocolos a servicios e instalaciones accesibles.

En este sentido, OMT (2016) delimita que el turismo accesible es “la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos de modo que permitan el acceso, uso y disfrute

a todos los usuarios, bajo los principios del Diseño Universal” (p. 6). Lo que promueve el ajuste de distintos elementos pertenecientes al sector, consiguiendo la participación de cualquier individuo, sin importar su edad, sexo y discapacidad, en esta actividad de manera permanente y segura, además de comprometerse con el bienestar físico y mental de los mismos.

El manual representa un documento donde también se señalan varias recomendaciones y estrategias a efectuar para conseguir la accesibilidad en los lugares turísticos, mencionando una cadena de accesibilidad, las zonas donde se deben intervenir, las buenas prácticas y demás; lo que finalmente lleva a la conclusión de que este instrumento representa una estrategia más de la OMT para incitar el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible a nivel mundial, donde mayores grupos de población puedan integrarse en la actividad.

En relación con esto, Porto & Rucci (2019) buscan concretar una nueva manera de evaluar el proceder político de los estados en cuanto al turismo accesible, analizando el actuar de los gobiernos de las naciones miembros de Mercosur y Chile para conocer el compromiso de los países, en cuanto a fomentar el desarrollo de un turismo inclusivo, donde se tomen en cuenta las necesidades de todos los nichos de mercado y se realicen esfuerzos por conseguir la inclusión dentro de esta disciplina.

En el artículo, el autor hace referencia al término turismo accesible, indicando que es un tipo de turismo que busca garantizar que todos los miembros pertenecientes al sistema turístico sean capaces de integrar a las personas con discapacidad.

Turismo que implica procesos de colaboración entre los servicios que forman parte del sistema turístico transporte, alojamiento, atractivos y destino, etc.- para satisfacer las necesidades de las personas con requisitos de accesibilidad (motriz, visual, auditiva y cognitiva) con el objetivo de que puedan realizar actividades turísticas de forma autónoma. (Buhalis & Darcy, 2011, como se citó en Porto & Rucci, 2019, p. 2)

El turismo un sistema complejo que se compone de varios entes, lo que hace relevante que se busque la colaboración de todos para que, los turistas con discapacidad u

otras condiciones sean capaces de realizar cualquier acción provista por los servicios turísticos de una localidad.

En cuanto a los gobiernos, si bien existe un compromiso por impulsar este tipo de turismo, es necesario seguir trabajando en la óptima consumación del mismo; concluyendo que desde hace años se ha generado un reconocimiento de los individuos que presentan alguna discapacidad y la obligación de que se formulen investigaciones que evalúen y busquen soluciones a los problemas encontrados en cada servicio, donde se promueva la efectiva actuación de los entes gubernamentales en cuanto al turismo accesible para que este tenga un continuo crecimiento.

#### **4.3.4 Beneficios del turismo accesible. -**

Siguiendo la misma línea, la investigación ha requerido que se tome en cuenta las indicaciones de Molina (2019) en uno de sus artículos, donde se mencionan las normas y procesos generales a seguir para hacer un estudio de accesibilidad universal en los museos de España, tomando como muestra el museo de Cosmocaixa de Barcelona, con el propósito de delimitar los aspectos más esenciales entorno a definir las características y adecuaciones de un museo accesible y con esto, crear parámetros que sirvan de guía para ejecutar estas acciones en otras edificaciones.

Cabe destacar también, que en el texto se mencionan los beneficios del turismo accesible, siendo estos la mejora de la oferta y valor añadido de los productos y servicios al generar comodidad para cualquier individuo, favoreciendo a todos los nichos de mercado existentes, haciendo referencia a que “La gestión, el diseño de las instalaciones y la presentación de los servicios turísticos que integran la accesibilidad, contribuyen a mejorar la calidad de la oferta y esto es un valor añadido que beneficia a todos los clientes” (Molina, 2019, p. 108). Lo que contribuye a crear una oferta competitiva en el mercado, que genere interés en los clientes y consiga una continua afluencia de turistas, algo altamente provechoso para un destino.

En efecto, al ejecutar los objetivos planteados se devela que el grado de accesibilidad del lugar estudiado es óptimo para la mejora de la actividad turística e integración de las personas con discapacidad a la disciplina. Lo que llevo a la conclusión de que es de suma

importancia realizar evaluaciones sobre la accesibilidad en museos donde se compruebe la calidad de las instalaciones y se corrobore el acceso seguro de cualquier sujeto, promoviendo la incorporación de los turistas con discapacidad en esta actividad y la mejora de los destinos en diversos aspectos.

#### **4.3.5 Barreras en el turismo para las personas con discapacidad. -**

La producción del texto ha considerado importante anexar lo establecido por Raccanello & Cuamatzin (2019), que intenta reconocer el valor y potencial del turismo, al igual que delimitar los inconvenientes que presentan las personas con discapacidad y los sujetos pertenecientes a la tercera edad, para acceder a los atractivos o disfrutar de las instalaciones y servicios turísticos, con el propósito de definir cómo se pueden eliminar estas barreras que generan dificultades y así, sean parte en la actividad turística de forma continua.

En el texto se recalca que, las principales dificultades de los individuos con discapacidad son los obstáculos que existen en la sociedad y el entorno, donde se crean barreras intrínsecas, económicas, ambientales e interactivas según indican Raccanello & Cuamatzin (2019):

Las barreras pueden ser: 1) intrínsecas, resultantes del nivel de la función cognitiva, física y psicológica del individuo; 2) económicas, relacionadas con la asequibilidad de los productos turísticos incluyendo los gastos adicionales ligados a las necesidades especiales; 3) ambientales, aquellas en función de los factores que se encuentran en el contexto físico y que puedan inhibir el desenvolvimiento autónomo de los turistas; y 4) interactivas, que se revelan frente a la falta de disponibilidad de la información, actitudes negativas por parte de los prestadores de servicio, y dificultades de comunicación, entre otras. (p. 8)

Este tipo de barreras, que lamentablemente se encuentran casi siempre en muchos lugares, hacen que los entornos sean inaccesibles y por lo tanto, se genere la discapacidad al momento de que un sujeto con una condición de salud pasajera o permanente interactúe con el mismo.

Lo antes relatado, llevó al escritor a revelar que si se implementan políticas públicas adecuadas que susciten el desarrollo del turismo accesible, se crearía un efecto positivo,

logrando eliminar estas barreras y facilitando la integración de las personas con discapacidad al turismo y sociedad a largo plazo. Por otra parte, se debe decir que el turismo accesible puede ejecutarse siempre que se cuenten con instalaciones y atención adecuada, donde todos los individuos independientemente de su condición, puedan tener momentos de recreación y ocio de forma segura.

#### **4.3.6 Turismo accesible en Ecuador. -**

Es oportuno mencionar, los parámetros escritos por Granda (2020), que se originan a través de una investigación planteada para evaluar el grado de inclusión en los establecimientos que ofrecen el servicio de alojamiento categorizados como tres (3), cuatro (4) y cinco (5) estrellas en la ciudad de Loja y los conocimientos con los que cuentan los gerentes de dichas instalaciones para fomentar la adecuación de espacios que consigan la óptima interacción de las personas con discapacidad.

El relato engloba distintas temáticas que se relacionan entre si e interactúan continuamente, siendo una de estas el turismo accesible dentro del territorio nacional que ha tenido un desarrollo desigual, pero en los últimos años se han realizado esfuerzos mayores para su crecimiento, como menciona el autor:

En Ecuador, el 28 de septiembre de 2018, el Ministerio de Turismo, en un trabajo articulado con el CONADIS y la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), se comprometió a la aplicación de políticas sostenibles que contribuyan al turismo accesible, favoreciendo la inclusión social, económica y productiva de las personas con discapacidad. (Granda, 2020, p. 1)

Al respecto, el Ministerio de Turismo se ha comprometido a desarrollar acciones en conjunto con otras organizaciones relacionadas con accesibilidad para definir proyectos que promulguen un turismo más inclusivo, donde todos los nichos de mercado sean considerados dentro de la programación turística y gestión de destinos; permitiendo satisfacer sus necesidades al mostrar interés por descubrir las riquezas del territorio nacional.

En relación a esto, el ejecutar las fases del ensayo se ha evidenciado que los establecimientos que brindan servicios de alojamiento han adecuado ciertos espacios de sus instalaciones para aumentar su accesibilidad, sin embargo, la conclusión delimitada por el

autor indica que es pertinente seguir trabajando en ajustar sus infraestructuras a través de la implementación de elementos y medidas de accesibilidad para que cualquier sujeto sea capaz de acceder de forma segura.

#### **4.3.7 Patrimonio cultural de Ecuador. -**

Es pertinente considerar lo escrito en el texto Ley de Patrimonio Cultural (2004) donde se describen diferentes criterios sobre temáticas referentes al patrimonio cultural existente dentro de la zona, los cuales norman la gestión, preservación y cuidado de elementos como cuadros, esculturas, edificios coloniales, entre otros, que integran la riqueza cultural del territorio nacional y por ende, son de gran importancia para conservar la historia y tradiciones de la población, entendiendo que en estos se manifiesta la identidad de cada pueblo e individuo que forma parte del mismo.

En la normativa se señalan varios parámetros que se deben cumplir de forma igualitaria para salvaguardar el patrimonio cultural como, las restricciones respecto a modificar las características de los bienes patrimoniales, según se menciona, “no puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del instituto” (Ley de Patrimonio Cultural, 2004, sec. 13). Parámetro que asegura que se tomarán acciones para el debido cuidado de las condiciones encontradas en cada elemento y con esto, se conservará el significado y la importancia de este para la transmisión de la identidad cultural a la población.

En este sentido, se puede inferir respecto al desarrollo del estatuto señalado, como un conjunto de lineamientos que especifican detalladamente el trato que se tiene que dar al patrimonio cultural del país, cuidando cada elemento, lo que lleva a la conclusión de la gran importancia que tiene la cultura para el pueblo ecuatoriano y los organismos que gestionan el territorio, teniendo como prioridad el cuidado de las tradiciones, leyendas, edificaciones y demás elementos relacionados con la identidad cultural del país.

#### **4.3.8 Definición de evaluación de accesibilidad. -**

Las delimitaciones referentes a la accesibilidad requieren del análisis de las consideraciones aportadas por Zúñiga (2019) quien especifica en un documento las normas y recomendaciones para fomentar la integración de todas las personas a cualquier tipo de

museo, sin que existan barreras en los espacios y entornos que impidan la participación activa de ciertos grupos de individuos en la actividad turística y cultural de forma permanente, autónoma y segura.

En este sentido, el autor menciona que una de las recomendaciones a aplicar para crear museos accesible es efectuar una evaluación de accesibilidad, que se define como “conocer nuestro estado situacional y qué acciones debemos de llevar a cabo en el futuro” (Zúñiga, 2019, p. 12). Con lo cual, se reconoce la etapa en el que está el espacio evaluado y que se debe realizar para mejorar el lugar según los resultados obtenidos, analizando que elementos posee, su grado de conservación, su infraestructura y demás aspectos para definir que se requiere cambiar, eliminar o modificar.

Igualmente, el autor relata una serie de conceptos, políticas, metodologías y procesos sobre la accesibilidad y el diseño de museos inclusivos, lo que lleva a la idea central y concluyente de que estas edificaciones fomentan la inclusión de personas con discapacidad al considerar e implementar las necesidades de accesibilidad en la sociedad en general, mediante el ajuste y adaptación de diversos espacios y contenidos, lo cual, permite el acercamiento a la cultura y educación de todos.

#### **4.3.9 Definición de Accesibilidad. -**

Es relevante mencionar que para la construcción de la base teórica, se ha utilizado la información establecida por Jiménez et al. (2012) que tiene como finalidad brindar recomendaciones y lineamientos respecto a los aspectos conceptuales de la traducción audiovisual y los nuevos perfiles de los profesionales del área de accesibilidad en museos, para fomentar en desarrollo de museos accesibles desde la perspectiva de los administradores museísticos y otros entes relacionados.

Así mismo, dentro del texto se dice que la accesibilidad es el nivel en que un individuo puede hacer uso de algún espacio u objeto como mencionan Jiménez et al., (2012) quienes relatan que “la accesibilidad es la cualidad de un producto, dispositivo, servicio o entorno que describe en qué grado los individuos son capaces de acceder a él” (p. 4). Siendo esta una alternativa que permite a todas las personas desarrollarse de forma continua, sin inconvenientes o incomodidades que les impidan realizar alguna actividad.

En consecuencia, a través de las investigaciones y aportes de los escritores se identifica el hecho de que, las personas que acuden a los museos buscan vivir momentos de aprendizaje, emoción y ocio creando nuevos e importantes recuerdos, generando en estas instituciones la obligación de ser dinámicas y capaces de adaptarse a lo que desean los turistas, otorgándole a los visitantes un papel importante dentro de la construcción de los mismos y permitiendo que todos puedan acceder a estos.

#### **4.3.10 Importancia de la accesibilidad. -**

Las consideraciones relatadas en el trabajo hacen que sea pertinente revisar los dichos de Ríos et al., (2018) que tiene como motivo, elaborar un instrumento de evaluación que permita analizar la accesibilidad universal de los lugares con características culturales de la zona metropolitana de Colima, México, mediante el estudio de distintas normativas y modelos elaborados por otros profesionales del área que ayudan a definir y diseñar la herramienta que se desea utilizar.

En el artículo, Ríos et al., (2018) decretan que la accesibilidad es de gran relevancia por el hecho de, permitir la eliminación de distintas barreras y con esto la inclusión de toda la población, sin importar su condición, logrando que se adecuen espacios en diferentes edificaciones, áreas y lugares de tránsito que excluyan la discapacidad, por medio de la creación de entornos donde cualquier individuo pueda circular libremente sin que se encuentre con ningún tipo de limitación que pueda afectar su movilidad y bienestar directamente.

Las percepciones definidas en el artículo mencionan que, los espacios culturales tienen un nivel medio de accesibilidad, siendo importante realizar otro estudio más detallado sobre el estado de cada instalación. Además de, analizar las diversas opiniones y modelos referentes a un instrumento de evaluación de la accesibilidad de un lugar que pueden utilizarse para estudiar cada edificación, concluyendo que se deben valorar otros posibles instrumentos que consigan desarrollar un diagnóstico más adecuado y certero.

#### **4.3.11 Niveles de accesibilidad. -**

Es pertinente indicar que, se ha requerido de la representación de diferentes conceptos y aspectos relacionados con algunas temáticas, referenciando ciertos textos como

el escrito por Tododisca (2018) que se realiza con el propósito de comunicar a la población sobre la discapacidad, siendo un medio informativo especializado donde se puede encontrar información fidedigna y actualizada que contribuye al desarrollo de sociedades más inclusivas y justas, promulgando el derecho de igualdad.

De este modo, Tododisca (2018) alude que los grados o niveles de accesibilidad que puede presentar un espacio son cinco (5), denominados: Adaptados, que consiste en lugares que poseen los ajustes y dimensiones necesarias para que todas las personas hagan uso de los mismos; Practicables, cuya definición se basa en espacios que no son lo suficientemente accesibles, pero permiten, de forma parcial, el acceso a todas las personas de forma autónoma; Visitables, que tienen algunos ajustes para el uso específico de sujetos con movilidad reducida u otra discapacidad; Convertibles, que no están adaptados pero con ciertas adecuaciones pueden convertirse en visitables o prácticales e; Inaccesibles, que se caracterizan por instalaciones que no presentan alguna señal o adecuación que permita el acceso de personas con discapacidad o con cierta condición, ya sea de forma autónoma o con ayuda.

El texto descrito ha planteado una serie de definiciones importantes para entender el concepto de accesibilidad de forma general y específica, contribuyendo al aumento de conocimientos referentes a la discapacidad y los aspectos relacionados, concluyendo que la accesibilidad es un elemento que considera a todos los posibles usuarios de un espacio según diferentes aspectos como edad, características, habilidades, entre otros, lo que hace que se creen instalaciones donde todas las personas puedan ingresar y disfrutar sin inconvenientes.

Así mismo, para entender los grados de accesibilidad se ha leído los parámetros delimitados por García (2005) quien promulgó un manual cuyo propósito central es servir de guía para implementar adecuaciones y transformar espacios de uso cotidiano en instalaciones accesibles, al ser un instructivo que toma en cuenta la forma en cómo se pueden modificar distintos edificios arquitectónicos para contribuir a la creación de entornos más accesibles y con esto a la formación de sociedades más inclusivas, donde se consideren las necesidades de todos sus habitantes.

En el trabajo referido, García (2005) señala que dentro de un espacio pueden existir varios niveles de accesibilidad: nivel adaptado, que implica un espacio con dimensiones

adecuadas que puede ser usado por cualquier individuo sin necesidad de la ayuda de un tercero; nivel practicable, que consiste en un lugar donde una persona puede desarrollarse por sí mismo dentro de este, pero de manera parcial, al contar con condiciones mínimas que apenas se ajustan a ciertos requerimientos del individuo y el nivel convertible, que se refiere a lugares que necesitan la implementación de adecuaciones y elementos para ser practicables, siendo que estos ajustes no deben cambiar sus características originales.

De este modo, los señalamientos delimitados en el texto citado sobre los niveles de accesibilidad, admiten definir si un espacio cuenta con elementos necesarios para garantizar la seguridad de las personas con discapacidad al ingresar a la zona, lo que generó la descripción de recomendaciones escritas según diversos ambientes que permiten, considerando las necesidades del territorio, adecuar sus espacios y garantizar la movilidad autónoma de todos los usuarios.

#### **4.3.12 Accesibilidad Universal. -**

La investigación se basa en distintos autores y escritos como el documento efectuado por Esparza (2020) cuya motivación fue establecer estrategias que consigan generar entornos más accesibles en las calles de la zona metropolitana de Aguascalientes, México, instaurando ideas enfocadas en fomentar la construcción de espacios donde todas las personas puedan participar y desarrollarse permanentemente en el sitio y sus atractivos, sin que exista algún tipo de barrera que lo impida.

En el apartado señalado, Esparza (2020) indica que la accesibilidad universal concibe que casi todas las personas o la mayoría accedan a un espacio, independientemente de condiciones físicas, mentales o intelectuales; lo cual, ocasiona que no exista ninguna discapacidad, al momento de interactuar con el entorno, consiguiendo integrarse al mismo mediante adecuaciones, elementos, servicios e información que facilitan el uso de los lugares y por ende, el crecimiento y mejora de la salud de cualquier sujeto.

Por otro lado, las delimitaciones encontradas señalan que las calles de la zona metropolitana de Aguascalientes tienen un comportamiento homogéneo referentes a la accesibilidad universal, con un grado de accesibilidad promedio, lo que genera la formulación de varias estrategias que buscan crear entornos incluyentes y viabilidades

accesibles además, se proponen indicadores de accesibilidad universal con los que, se logre delimitar las características de accesibilidad en un espacio para la mejora del territorio y las peculiaridades que lo componen.

#### **4.3.13 Definición de gestión accesible. -**

La ejemplificación del tema tratado conciben reflexionar sobre las opiniones de Rodríguez et al., (2017) que buscan plantear la necesidad de incorporar elementos y criterios que garanticen la funcionabilidad de los ingresos en diferentes edificaciones, examinando los requerimientos en las personas con discapacidad y facilitando su incorporación en la población de forma global, al crear o captar las entradas y salidas de un edificio mediante la gestión accesible, de manera que cumplan con las condiciones necesarias para que cualquier sujeto ingrese o se retire de un sitio.

Dentro de las convicciones dictadas, se especifican varios conceptos como la gestión accesible que se centra en definir protocolos que generen globalidad en las instalaciones nuevas o espacios ya delimitados, como lo afirman, Rodríguez et al., (2017) “globalidad de las instalaciones de nueva construcción o en la rehabilitación y adaptación de entornos ya construidos, permite definir protocolos de gestión alternativos integrados desde el inicio en el funcionamiento de la instalación” (párr. 10). Lo cual, es importante para garantizar la continua movilidad de cualquier persona sin que exista algún inconveniente u obstáculo que impida el acceso correcto a una instalación.

Los efectos del proyecto realizado remiten a la importancia de fundar espacios accesibles en vías públicas y control de accesos, así como fijar soluciones de movilidad vertical accesible, crear servicios sanitarios ajustados a las solicitudes de este nicho de mercado y adecuar zonas que garanticen el confort y seguridad de cualquier individuo mediante la gestión accesible de distintos proyectos e ideas, concluyendo que la accesibilidad en edificios o estructuras debe ser una prioridad, al igual que incluir a personas con discapacidad, niños pequeños, madres con bebés y demás en la construcción y transformación de diversos objetos.

#### **4.3.14 Accesibilidad en Ecuador. -**

Lo antes relatado, hace pertinente que se hable sobre la accesibilidad en Ecuador a través de los estatutos referidos a las normas NTE INEN, elaboradas por el Servicio

Ecuatoria de Normalización y dispuestas en la página web oficial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2016) donde se delimitan diversos parámetros y elementos que necesariamente deben existir en un espacio para ser accesible según los requerimientos de las edificaciones y espacios físicos encontrados en el país, con el propósito de guiar a distintos entes en el desarrollo de entornos más accesibles y por ende, de sociedades más inclusivas donde se cumplan las necesidades de todos los individuos que las integran.

Los parámetros redactados por el Servicio Ecuatoria de Normalización, delimitados en la página web oficial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2016) reflejan un conjunto de características y condiciones que deben tener las escaleras, ascensores, puertas, ventanas, aceras, baños, rampas y demás elementos encontrados en espacios físicos, ya sea existentes o en proceso de construcción y según el tipo de edificación, para ser accesible, conteniendo los requisitos pertinentes para que individuos pueden transitar y usar cada elemento de forma autónoma, segura y permanente, siendo esta norma necesaria para que exista una estandarización de las características de un espacio y con esto se garantice accesibilidad en distintos niveles.

Al verificar las normas elaboradas para cada uno de los elementos encontrados en un espacio se puede deducir, que cada objeto o lugar necesariamente debe adecuarse a los parámetros delimitados en cada documento según su naturaleza y condiciones, llegando a la conclusión de que cada elemento requiere de diferentes y muy específicas características, tomando en consideración las condiciones del entorno y los parámetros que se necesitan para que sean accesibles y seguros ante la interacción con cualquier usuario.

#### **4.3.15 Museos. -**

Dentro de las indagaciones efectuadas para entender los diversos tópicos que rodean a investigación, se encontraron las ideas definidas por Villegas (2020) en uno de sus artículos cuyo impulso es conocer los métodos, herramientas y tecnologías que se han desarrollado para crear aplicaciones que integren la realidad aumentada en los museos de una localidad, así como, definir las características necesarias para elaborar contenido de aplicaciones de realidad aumentada dentro de centros patrimoniales, creando una nueva experiencia para los visitantes de estos lugares.

Las ideas reflejadas por Villegas (2020) relatan que los museos son espacios donde

se presentan recopilaciones, es decir, varios objetos o información que permiten comprobar la existencia humana años atrás, al ser estos piezas de distintas épocas y religiones; lo que genera en el ser humano un sentimiento de familiaridad al conocer la manera en cómo sus antepasados vivían y los distintos obstáculos que sobrellevaron para que las nuevas generaciones tengan mayores facilidades y oportunidades.

Las deducciones establecidas señalan que existen alrededor de treinta y cuatro (34) artículos referentes a la realidad aumentada en museos, lo que puede ser de gran ayuda para implementar estos sistemas en otros territorios, refiriéndose a que, se han creado varias herramientas que contribuyen al desarrollo de una aplicación de realidad virtual, la cual, debe tener características específicas como modelado de imágenes y contenido multimedia, para que los usuarios accedan a la información suministrada de forma sencilla y clara.

#### **4.3.16 Características de un museo. -**

Entre las temáticas referentes a los museos es importante conocer las características de estos, mencionadas por Ruidias et al., (2020) quienes han llevado a cabo una investigación con la finalidad de especificar la organización y funcionabilidad del interior del museo Ricardo Palma mediante el análisis de los espacios delimitados dentro y alrededor de las instalaciones, permitiendo definir una organización espacial adecuada para que todos los turistas se sientan cómodos, el ambiente sea armónico y se cumplan sus expectativas.

Respecto a los testimonios relatados en medio de intentar responder a varias incógnitas planteadas, Ruidias et al., (2020) relatan que generalmente las características de un museo son que debe contar con una determinada organización que genere una funcionabilidad espacial, con recorridos que permitan promover varias exposiciones culturales, donde los espacios tengan una conexión con los visitantes y entre ellos. Siendo estos lugares, áreas y espacios específicos que tienen una distribución definida, la cual, contribuye al óptimo funcionamiento del mismo.

De este modo, ante los resultados encontrados, se dice que es importante delimitar la distribución de los espacios y su uso, enfocándose en el tipo de objetos y temáticas que se expongan, además de otras características propias de cada museo, lo que genera como conclusión que, al tener una distribución espacial adecuada, se puede optimizar la

orientación y el recorrido del turista, consiguiendo que tenga una experiencia única, aprecie la belleza e importancia de las obras expuestas y disfrute del lugar.

#### **4.3.17 Museos de Ibarra. -**

El contexto planteado hace necesario inspeccionar los contenidos encontrados en la página web Tripadvisor (2021) que brindan información a varios internautas sobre hoteles, cruceros, restaurantes, experiencias en destinos turísticos, paquetes turísticos, museos y demás instituciones o elementos relacionados con el sector, siendo una de las principales plataformas de viajes en el mundo, que además contribuye en la organización de aventuras de miles de personas al contener distintas opciones y datos, haciendo que los turistas puedan elegir que actividades desean realizar en sus viajes.

La plataforma de viajes Tripadvisor (2021) en uno de sus artículos sobre destinos, establece que la ciudad de Ibarra posee dos (2) museos, Nicolás Herrera y Museo y Centro Cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, también conocido como museo Banco Central del Ecuador, siendo estos las únicas instituciones declaradas con esta connotación en la localidad, las cuales, tienen la función principal de brindar información a la población y visitantes sobre arte, historia, arqueología, entre otras temáticas, convirtiéndose en importantes sitios turísticos, culturales y de transmisión de conocimientos del territorio.

En los artículos establecidos por cada museo mencionado anteriormente, se puede determinar, al realizar las indagaciones pertinentes, que estos son estructuras diferentes, con características arquitectónicas que mezclan elementos antiguos y nuevos, permitiendo presentar elementos de varias temáticas relacionadas con la historia, cultura, arqueología y más, concluyendo que son espacios de gran relevancia para la transmisión de información referente a la cultura de Ibarra; por lo que, es importante conservarlos y adaptarlos para que cualquier individuo pueda disfrutar de los mismos.

#### **4.3.18 Museos Accesibles. -**

Una vez comprendidos los tópicos relacionados con los museos, es importante hablar sobre los museos accesibles a través de los aportes generados por Fernández & Rubio (2014) donde se instauran distintos componentes e ideas interesantes sobre este tipo de organizaciones, con el impulso de dar a conocer la aplicación de una guía multimedia

accesible y las estaciones táctiles que fueron implementadas para garantizar el acceso físico e intelectual de todos los visitantes al Museo Arqueológico Nacional.

En la guía, se precisa que los museos accesibles son “comprensión y acceso al significado de la información sobre los objetos expuestos en ellos por parte del público no experto, independientemente de que tenga o no alguna discapacidad. Y por otro, a la accesibilidad física” (Fernández & Rubio, 2014, p. 2). Entendiéndose que estos son lugares que brindan conocimiento y cultura a distintos individuos independientemente de su condición, alcanzando que todos tengan acceso a las instalaciones e información que ahí se comparte.

Se puede evidenciar en el texto que, los resultados obtenidos fueron apropiados, instalando distintas adecuaciones y herramientas dentro del museo que permiten a las personas con discapacidad y específicamente a los sujetos invidentes, acceder a la información que se muestra en el lugar. La conclusión general que se puede establecer es que, si es posible integrar implementaciones accesibles a los espacios museísticos, siendo necesario que se realicen evaluaciones futuras para determinar si finalmente se lograron los objetivos y el nivel de accesibilidad es óptimo.

#### **4.3.19 Adecuaciones de museos accesibles. -**

Al definir todos los términos requeridos, fue necesario finalizar el marco teórico, entendiendo que implementos tiene un museo accesible, los cuales son relatados de forma parcial en un artículo realizado por el Ministerio de Turismo (MINTUR, 2017) cuyo motivo de ejecución es crear una herramienta que permita clasificar los lugares turísticos en cuanto a accesibilidad, buscando delimitar las adecuaciones que deben tener los atractivos según las normativas vigentes, además de promover un turismo más inclusivo que integre a todas las personas.

En el texto, MINTUR (2017) insta que las adecuaciones que debe tener un museo o un atractivo turístico para ser inclusivo son señalética informativa, de dirección y prevención, puertas automáticas, ascensor, vías de circulación, personal capacitado para vigilar los requerimientos de todas las personas, estacionamiento con puestos delimitados para individuos con discapacidad, rampas, escaleras de ingreso, recepción adecuada, baños

con pasamanos, espacio de maniobra, barras de apoyo, grifería de pulsación, lavamanos sin pedestal, sistema braille, rotulación para personas no videntes, bandas o pavimento podotáctil, interprete de lenguaje de señas, y demás implementos necesarios para el ajuste de los espacios.

El autor ha determinado como resultados posteriores al desarrollo del trabajo un conjunto de adecuaciones e implementos que obligatoriamente deben tener las instalaciones de un atractivo turístico para cubrir las necesidades y exigencias de este nicho de mercado. Las cuales, se redactan en distintas matrices o fichas de evaluación donde se delimita los aspectos generales que tiene que tener un lugar turístico, permitiendo que entes y gestores analicen la infraestructura y estructura turística de una localidad y establezcan soluciones a las deficiencias presentadas.

## **5. MATERIALES Y MÉTODOS. -**

### **5.1 Metodología.**

El trabajo fue una investigación aplicada puesto que formuló soluciones referentes a mejorar el grado de accesibilidad de los museos de la ciudad de Ibarra mediante la evaluación de los requisitos de las personas con discapacidad, las edificaciones y sus elementos. Además, el enfoque del proyecto fue mixto debido a que, se analizaron varios datos estadísticos respecto a los grupos de estudio, a su vez se indagó sobre las características y cualidades de los museos y edificaciones accesibles. Posteriormente, se realizó una evaluación de los museos de la ciudad de Ibarra, para poder definir qué tipo de accesibilidad presentan los mismos y de esta forma fomentar el desarrollo del turismo inclusivo.

La investigación se basó en estudiar la accesibilidad entorno a las necesidades de las personas con discapacidad física, que engloba individuos en silla de ruedas, movilidad reducida, con bastones, muletas, entre otros; y personas con discapacidad sensorial, de las cuales, se tomó como muestra a los individuos con discapacidad auditiva y visual al ser este tipo de discapacidades las que predominan en los habitantes con capacidades especiales de la ciudad de Ibarra.

#### **5.1.1 Métodos.**

##### **5.1.1.1 Método deductivo:**

Este método consiguió conocer los requerimientos de las personas con discapacidad física, visual y auditiva al visitar un museo y las características de un museo accesible, por medio de la identificación de los elementos y adecuaciones que tiene que tener, los cuales, permiten que las personas con discapacidad puedan ingresar y hacer uso de los mismos de forma continua y segura sin que existan obstáculos o límites que ocasionen algún impedimento para que accedan a la información, cultura, relatos y vivencias que proporcionan estos sitios.

##### **5.1.1.2 Método descriptivo:**

Mediante la aplicación de ese método, se especificaron los indicadores utilizados para evaluar el grado de accesibilidad en los museos de la ciudad de Ibarra, a través del

diseño de instrumentos, donde se pudo identificar si los elementos encontrados en los museos cuentan con las condiciones necesarias para que los individuos con discapacidad física, visual y auditiva tengan la facultad de conocer las instalaciones de estos espacios; además de otros posibles visitantes como: mujeres embarazadas y personas de la tercera edad; que también necesitan la instalación de ciertas características que faciliten su movilidad y ejecución de actividades.

#### **5.1.1.3 Método analítico:**

Este método determinó el grado de accesibilidad de los museos de la ciudad de Ibarra con la implementación de las herramientas de evaluación elaboradas, al analizar los datos encontrados y delimitados en las fichas aplicadas y con esto, definir si son accesibles o por lo contrario, requieren de mayores adaptaciones para satisfacer los requerimientos de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, al momento que decidan recorrer los museos evaluados e interactuar con cada espacio.

#### **5.1.2 Tipos de investigación.**

Para el desarrollo de este trabajo, se aplicará dos (2) tipos de investigación:

##### **5.1.2.1 Investigación descriptiva:**

La investigación descriptiva fue utilizada al definir, detallar y describir los requerimientos de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, al momento de recorrer un museo, actuando estos como indicadores establecidos en distintas fichas que finalmente funcionaron como los instrumentos de evaluación utilizados para diagnosticar el estado de los lugares estudiados y con esto evaluar las edificaciones y el entorno de las mismas y posteriormente, determinar el grado y tipo de accesibilidad y por ende si son actos para satisfacer los deseos de las personas con este tipo de discapacidades.

##### **5.1.2.2 Investigación explicativa:**

Este tipo de investigación permitió la efectiva ejecución del trabajo, al efectuar un análisis del estado actual de los museos de la ciudad de Ibarra en cuanto al nivel de accesibilidad que poseen, lo que consiguió explicar en qué condiciones se encuentra cada uno y detallar que implementaciones requieren para satisfacer las necesidades de las

personas con discapacidad física, visual y auditiva; además, se hizo énfasis en la necesidad de que se comience a fomentar el desarrollo del turismo accesible de forma continua y finalmente cualquier individuo cuente con espacios pertenecientes a la oferta turística que cumplan sus expectativas.

## **5.2 Técnicas e instrumentos. -**

### **5.2.1 Técnicas**

#### **5.2.1.1 Documental. –**

El trabajo se desarrolló con la técnica documental, mediante la indagación en distintas fuentes secundarias como: libros, artículos, marcos legales, investigaciones y normativas sobre ciertas temáticas, con el motivo de entender conceptos y elementos que funcionan como variables que pueden afectar la ejecución del mismo de forma directa e indirecta, además de, comprender los tópicos ligados a la discapacidad y las necesidades de cada una de las personas que se identifican con esta situación.

#### **5.2.1.2 Encuesta. -**

Esta técnica se utilizó para la ejecución de la investigación, a través de un cuestionario con catorce (14) preguntas cerradas, siendo las más relevantes ¿Está interesado en visitar los museos de la ciudad? Y ¿Qué tipo de adecuaciones accesibles considera deben tener los museos de la ciudad?, las cuales, fueron respondidas por personas con discapacidad física, visual y auditiva, en donde se analizó la infraestructura, espacios accesibles, facilidades y demás adecuaciones que deben existir en un museo para ser inclusivo, con el propósito de validar la información obtenida en la investigación de varios artículos relacionados con el tema tratado y recopilar los datos requeridos, según la realidad de la población de estudio para así, elaborar los instrumentos de evaluación al delimitar los indicadores analizados.

Para la aplicación de la misma se acudió a distintas asociaciones sobre discapacidad a nivel local y nacional con el propósito de acceder a la población de estudio de forma directa para realizar el cuestionario y conocer su perspectiva respecto al tema y sus necesidades en cuanto a la actividad turística cultural dentro de un museo.

### **5.2.1.3 Observación de campo. -**

También, se efectuó una observación de campo, mediante la visita a los museos de la ciudad de Ibarra, Nicolás Herrera y Museo y Centro Cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, con el fin de evaluar las instalaciones y recopilar distintos datos en registros de información, sobre cada elemento de los atractivos, sus condiciones, particularidades y estructuras, para definir si se encuentran adaptados a las necesidades de la población estudiada y si la gestión accesible en estos es correcta según los parámetros definidos.

### **5.2.2 Instrumentos**

- Cuestionario.
- Fichas de observación.
- Computadora portátil.
- Teléfono celular.
- Cámara fotográfica.

### **5.3 Población y muestra. -**

A continuación, se presenta la población y muestra utilizada para el desarrollo de la investigación.

#### **5.3.1 Población:**

La población fue delimitada basándose en el enfoque del estudio y los sujetos de los cuales se recolectó información específica para su ejecución siendo que, el grupo de estudio son las personas con discapacidad pertenecientes a Ibarra y otras ciudades del país, quienes presentan distintas características asociadas al tipo de enfermedad o condición que padecen. Los datos establecidos se obtuvieron mediante la revisión en línea del número de individuos registrados en el INEC con discapacidad y los valores definidos por asociaciones del territorio nacional.

#### **5.3.2 Muestra:**

La muestra aplicada para el desarrollo del estudio consistió en un conjunto limitado de individuos localizados en la ciudad de Ibarra y otras localidades del país, pertenecientes a las personas con discapacidad física y sensorial, de los cuales, se tomó como grupo de estudio a las personas con discapacidad auditiva y visual. Según la página web oficial de (CONADIS, 2022) en el cantón Ibarra, delimitado en la provincia de Imbabura, existen 4.583 individuos identificados con estos tres (3) tipos de discapacidades, mientras que a nivel nacional se contabilizan un total de 336.091 sujetos.

El tipo de muestra que se utilizó en el desarrollo de la investigación fue bola de nieve, relacionada con el muestreo no probabilístico debido a que, el tiempo de ejecución del proyecto es limitado y gran parte de las personas con discapacidad física y sensorial en la ciudad de Ibarra, al igual que en otras localidades de Ecuador, no cuentan con internet o números de contacto, situación que dificultó el acceso a estos individuos por parte del investigador, lo que ocasionó que se contacte con asociaciones relacionadas con las personas con discapacidad, quienes a su vez se comunicaron con los sujetos de estudio, llegando a un total de cincuenta y cinco (55) individuos encuestados; los cuales, respondieron las interrogantes presentadas en el cuestionario, consiguiendo así el efectivo desarrollo de la encuesta.

#### 5.4 Matriz metodológica.

**Tabla 1**

*Matriz Metodológica*

<b>Objetivos</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Metodología</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumentos</b>
Identificar las condiciones que deben tener los museos accesibles y los requerimientos de las personas con las discapacidades antes descritas al visitar estos atractivos.	Los museos accesibles y los requerimientos de las personas con discapacidad.	Fase 1: Investigación bibliográfica para definir las condiciones de un museo accesible y los requerimientos de las personas con discapacidad en los museos.	Documental.	Fuentes secundarias.
Diseñar instrumentos de evaluación, estableciendo indicadores que describan las adecuaciones de accesibilidad que deben tener los museos de la ciudad de Ibarra.	Instrumentos de evaluación.	Fase 2: Elaboración de instrumentos de evaluación estableciendo indicadores.	Encuestas.	Cuestionario.
Determinar el grado de accesibilidad de los museos en la ciudad de Ibarra, por medio de la aplicación y el análisis de los instrumentos de evaluación diseñados.	Grado de accesibilidad de los lugares estudiados (museos de la ciudad de Ibarra).	Fase 3: Evaluación del grado de accesibilidad de los lugares estudiados.	Observación de campo.	Fichas de observación.

## 5.5 Matriz de relación diagnóstica.

**Tabla 2**

*Matriz de relación diagnóstica.*

Objetivos	Variables	Indicadores	Medios de verificación	Fuentes de información
Identificar las condiciones que deben tener los museos accesibles y los requerimientos de las personas con las discapacidades antes descritas al visitar estos atractivos.	Elementos de accesibilidad por tipo de discapacidad.  Características y espacios adaptados (internos y externos).  Requerimientos de las personas con discapacidad física y sensorial al visitar un museo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalética.</li> <li>• Espacios de concentración.</li> <li>• Vías de circulación.</li> <li>• Personal capacitado.</li> <li>• Estacionamientos adaptados.</li> <li>• Ramas y gradas.</li> <li>• Cuarto de baño adaptado.</li> <li>• Sistema Braille.</li> <li>• Interprete de lenguaje de señas.</li> <li>• Sensores y alarmas visuales.</li> </ul>	Ficha de indicadores.     Cuestionario encuesta.	Fuentes Bibliográficas. (Normativas nacionales y manuales internacionales)   Personas con discapacidad física y sensorial
Diseñar instrumentos de evaluación, estableciendo indicadores que describan las adecuaciones de	Instrumentos de evaluación.	Parámetros de accesibilidad.	Ficha de observación.	Personas con discapacidad física y sensorial

---

accesibilidad que deben tener los museos de la ciudad de Ibarra.

Determinar el grado de accesibilidad de los museos en la ciudad de Ibarra, por medio de la aplicación y el análisis de los instrumentos de evaluación diseñados.

Grado de accesibilidad de los lugares estudiados (museos de la ciudad de Ibarra)

Nivel de accesibilidad (adaptados, practicables, y convertibles)

Ficha de evaluación.

Museos de la ciudad de Ibarra.

---

## **5.6 Procedimiento. –**

**5.6.1 Fase 1:** Investigación bibliográfica para definir las condiciones de un museo accesible y los requerimientos de las personas con discapacidad en los museos.

La primera fase se desarrolló a través de la investigación y revisión de distintas fuentes de información como la constitución de la República del Ecuador, normativas de accesibilidad nacionales e internacionales, manuales de accesibilidad para museos, modelos de fichas de evaluación aplicados a museos accesibles en otros territorios y artículos referentes a la verificación de accesibilidad en un espacio, con el propósito de definir que adecuaciones, según distintos autores, debe tener un museo inclusivo, además de otras temáticas relacionadas con los museos accesibles, la discapacidad y más.

**5.6.2 Fase 2:** Elaboración de instrumentos de evaluación estableciendo indicadores.

La ejecución de la segunda fase consistió en aplicar un cuestionario de encuesta a personas con discapacidad física y sensorial, mediante una serie de preguntas cerradas con la intención de, definir y seleccionar cuáles son los implementos, adecuaciones y facilidades que debe tener un museo para ser accesible, según los hallazgos encontrados en la fase uno (1) y enfocado a las solicitudes de las personas que padecen este tipo de discapacidades, para delimitar las variables y condiciones que se establecieron como indicadores en las fichas de observación y se analizaron en los museos estudiados de forma específica y ajustadas a la realidad.

**5.6.3 Fase 3:** Evaluación el grado de accesibilidad de los lugares estudiados.

Una vez contruidos los instrumentos de evaluación utilizados mediante la técnica documental y la técnica de encuesta al recopilar y seleccionar la información obtenida, además de definir la forma en como ponderar los aciertos y errores de los museos respecto a cada parámetro evaluado, se aplicó a través de la visita a las edificaciones examinadas, verificando si las instalaciones y el entorno cuentan con las adecuaciones establecidas en las fichas y generando conclusiones acordes a los objetivos delimitados.

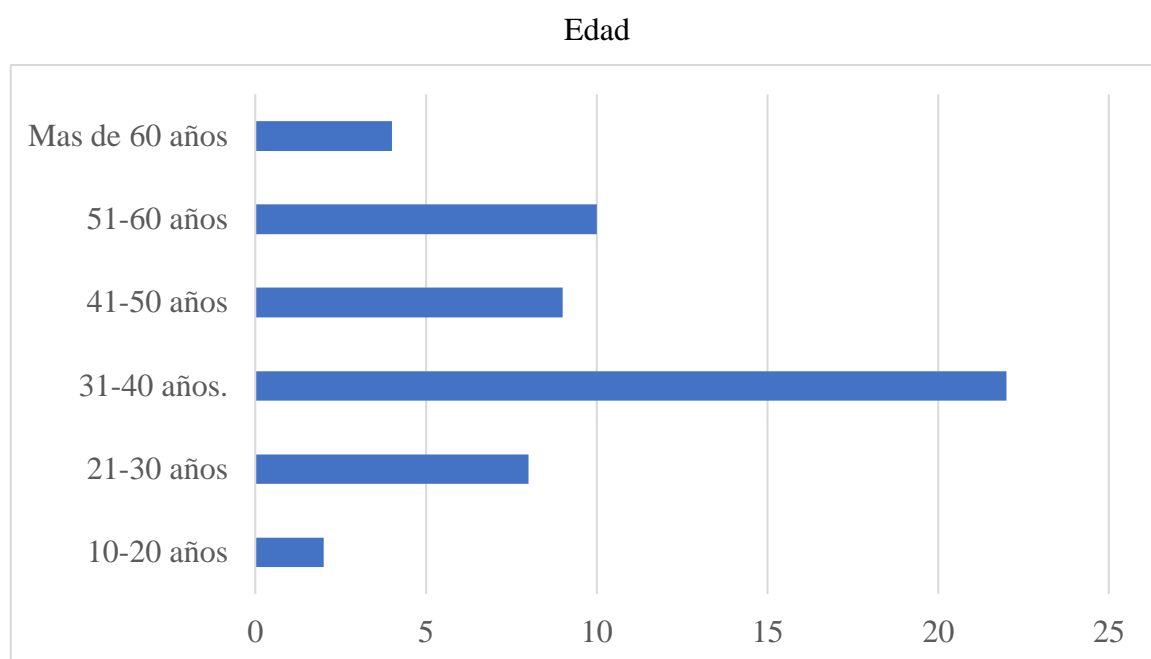
## 6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN. -

### 6.1 Resultados de la Encuesta. -

#### 1. Edad.

**Figura 1**

*Edad*



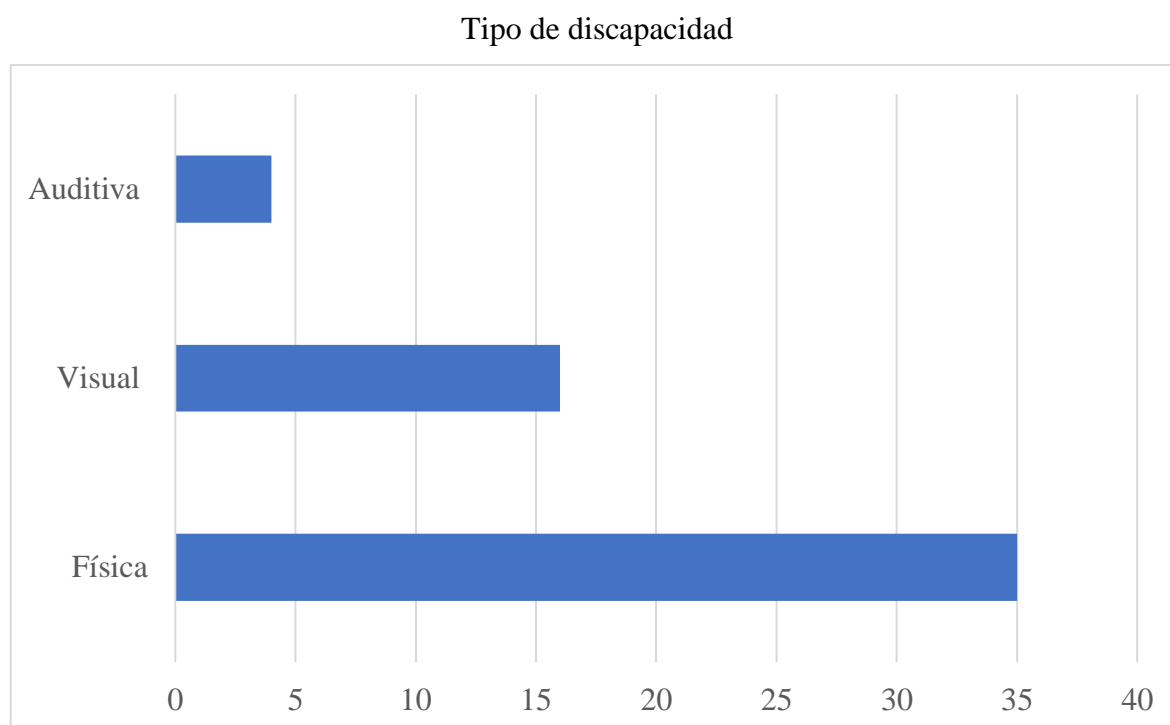
#### **Análisis:**

Al analizar la información recopilada mediante el desarrollo del cuestionario, se tiene que el mayor número de personas encuestadas con discapacidad son individuos que han llegado a la edad adulta, con lo que, gran parte de los turistas con discapacidad física, visual y auditiva son personas con diferentes necesidades, dependiendo de su condición y de otras patologías que puedan suscitarse, siendo necesario que se tomen en cuenta algunas variables para evaluar el museo de forma adecuada donde se analicen parámetros generales que afecten a todo tipo de población.

## 2. Tipo de discapacidad.

**Figura 2**

*Tipo de discapacidad*



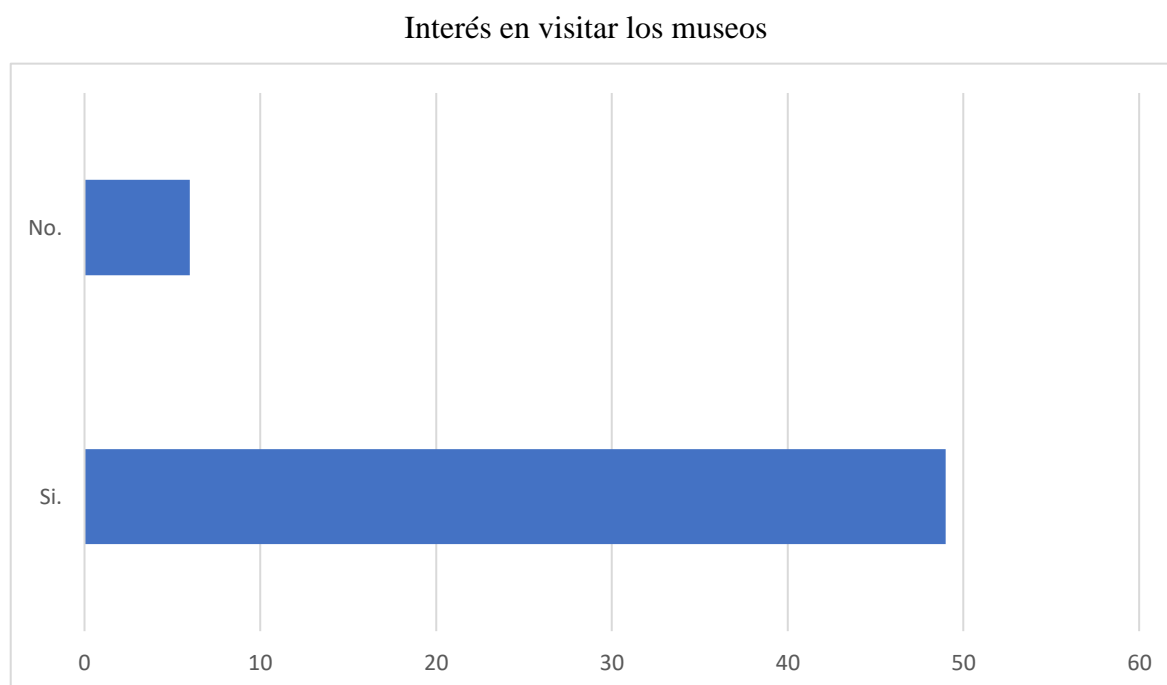
### **Análisis:**

Según los datos obtenidos, se puede indicar que el mayor número de personas encuestadas tiene discapacidad física, con lo cual, es importante definir de forma correcta los indicadores que tienen que encontrarse en los museos inclusivos para cumplir con los requisitos de las personas que padezcan esta condición, además, es pertinente que se estudie de forma detallada si los museos evaluados poseen las adecuaciones reglamentarias para que las personas con discapacidad física, u otros tipos de discapacidades, puedan hacer uso de las instalaciones sin inconvenientes, de forma autónoma, integrándose al espacio y a los servicios brindados.

### 3. ¿Está interesado en visitar los museos de la ciudad de Ibarra?

**Figura 3**

*Interés en visitar los museos*



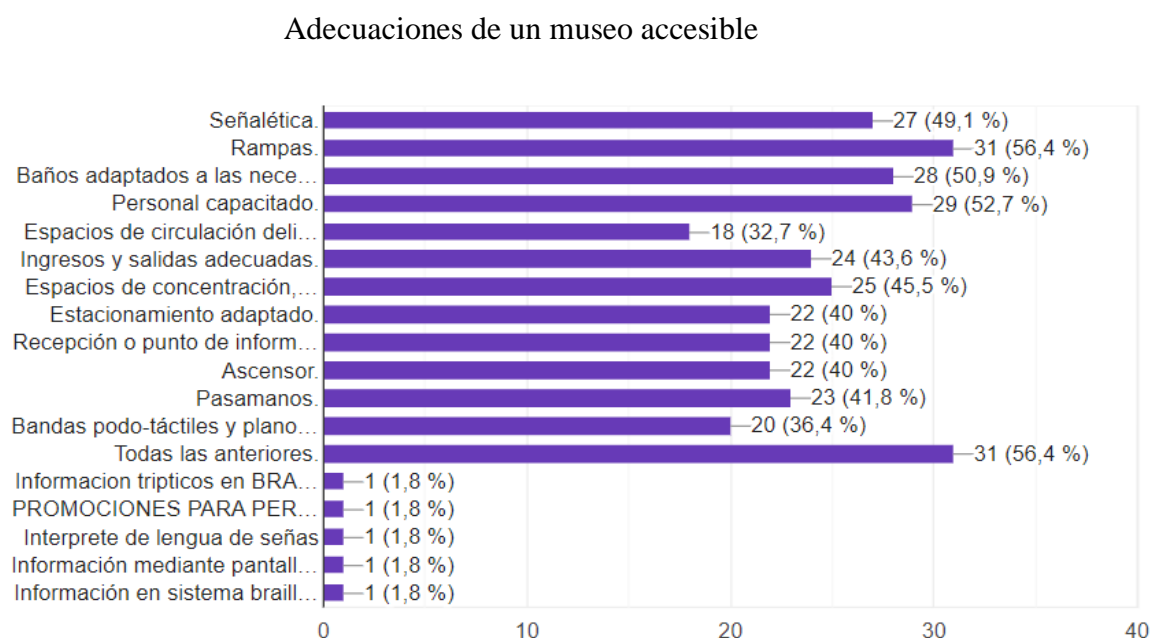
#### **Análisis:**

Respecto a los resultados referidos a través de la aplicación de la encuesta a personas con discapacidad física, visual y auditiva, se tiene que la mayoría de los encuestados desean visitar los museos de la ciudad de Ibarra al ser estos una fuente de información primordial para el adecuado desarrollo de cualquier sujeto, lo que refleja la necesidad de que estas edificaciones sean adaptadas y restructuradas según las preferencias de todos los posibles turistas, con el objetivo de que todas las personas puedan visitarlos sin que deban ser auxiliados por terceros al menos que estos lo requieran y con la seguridad de que podrán transitar por todos los espacios y captar los estímulos que se muestran.

#### 4. Desde su percepción ¿Qué tipo de adecuaciones accesibles considera deben tener los museos de la ciudad?

**Figura 4**

*Adecuaciones de un museo accesible*



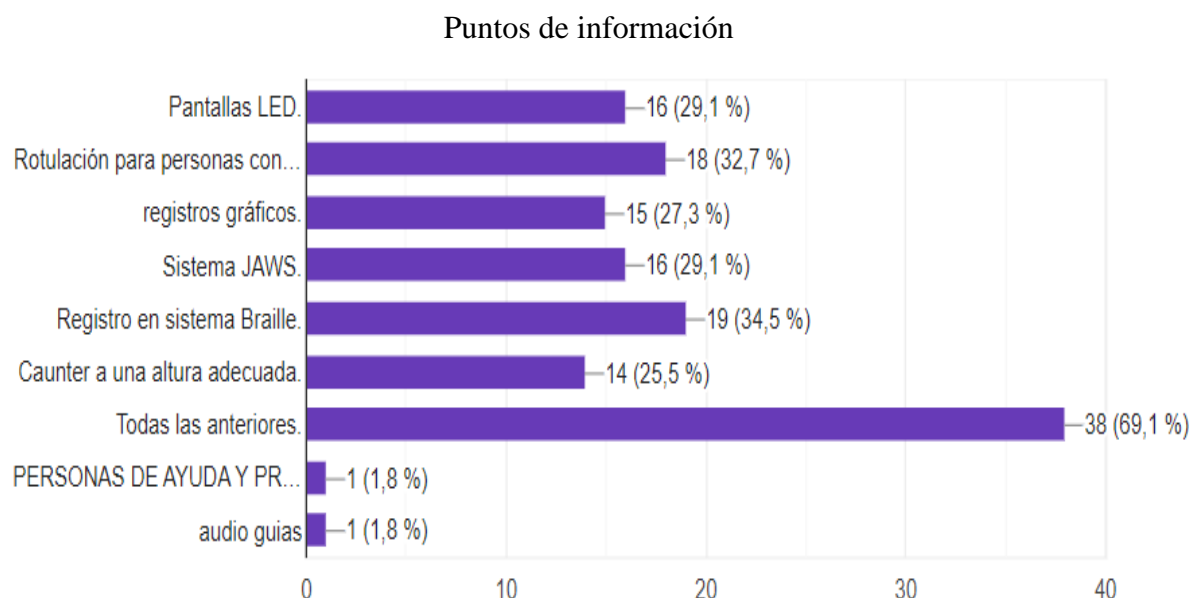
#### **Análisis:**

Al analizar las respuestas de los encuestados en la pregunta anterior, se deduce que los museos accesibles deben contar con diversas adecuaciones, siendo necesario que cada uno de los espacios pertenecientes a sus instalaciones sean analizados para determinar que ajustes se necesitan anexar, con el propósito de que sean adecuados para todos los individuos y cualquier persona pueda visitar estos centros educativos y adquirir la información que ahí se expone de forma sencilla, siendo espacios de gran importancia para la cultura, educación y desarrollo integral de todas las personas, lo que aumenta el grado de importancia de que sean accesibles tanto en su infraestructura como en la forma de transmitir la información expuesta.

## 5. Desde su punto de vista ¿Qué condiciones considera deben tener los puntos de información en los museos?

**Figura 5**

*Puntos de información*



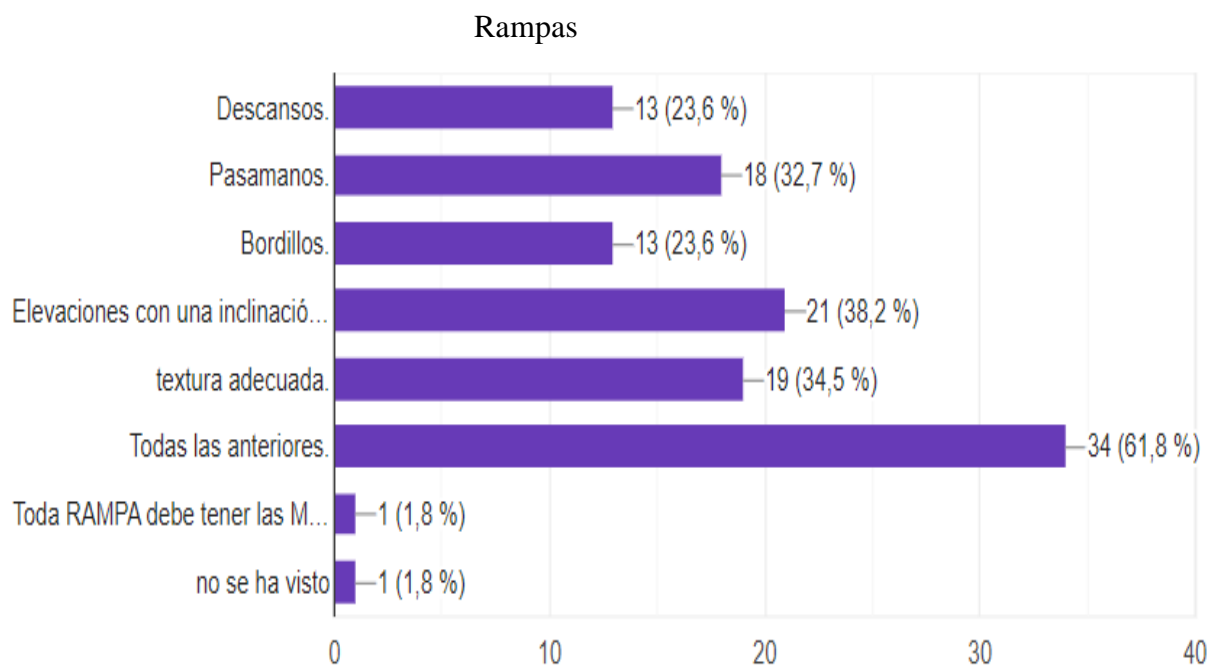
### **Análisis:**

Ante lo antes expuesto, se dice que para los encuestados es importante que exista un punto de información en los museos con distintas adecuaciones, siendo primordial la instalación de elementos necesarios para que las personas con discapacidad visual y auditiva puedan acceder a la información brindada en estos espacios, y con esto tener un visita y recorrido dentro de las instalaciones de los museos amena donde el visitante conozca previamente los aspectos más generales e importantes del lugar como la dirección a seguir para recorrer las salas o espacios de forma uniforme, las exposiciones existentes y si este lugar posee los elementos pertinentes para atender sus necesidades físicas y de aprendizaje y con esto, puedan disfrutar del lugar sin situaciones que los perturben o incomoden, con lo cual, cada museo debe tener un punto de asistencia adaptado.

**6. En su opinión ¿Qué tipo de condiciones deben tener las rampas ubicadas dentro de los museos de la ciudad de Ibarra?**

**Figura 6**

*Rampas*



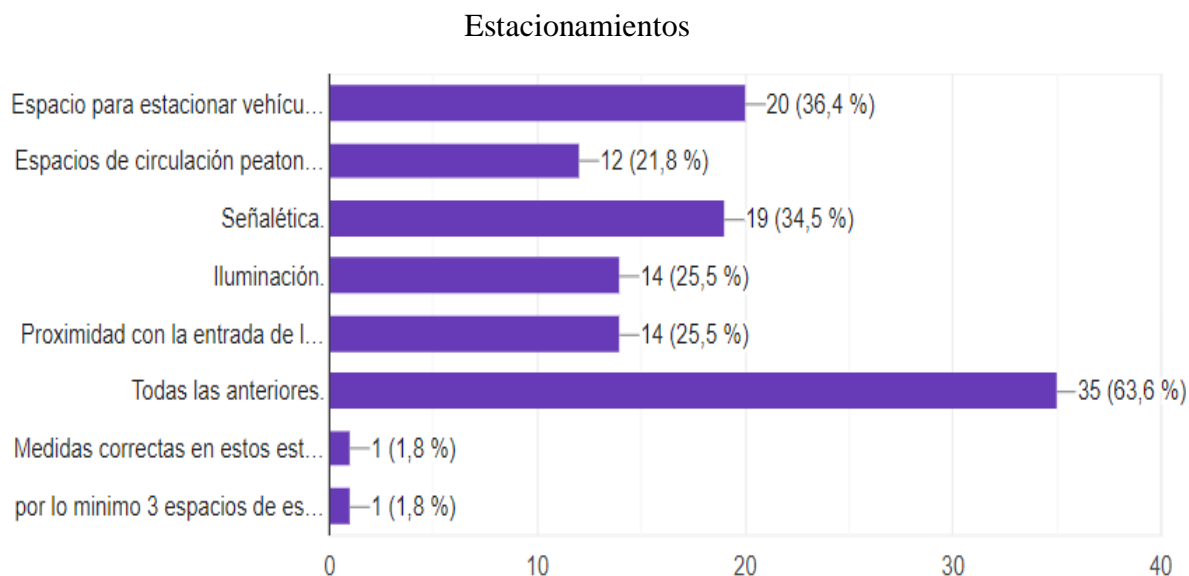
**Análisis:**

Los sujetos encuestados señalan que las rampas deben contar con ciertas adecuaciones para ser accesibles como textura o elevaciones con una altura correcta, descansos, pasamanos, entre otros elementos, para permitir que distintos individuos, sin importar su condición, sean capaces de transitar por los espacios de los museos de forma autónoma y segura sin la necesidad de un guía o acompañante, siendo este elemento primordial para que las personas en silla de ruedas, con movilidad reducida o con alguna condición que genere dificultad en cuanto a subir o bajar escaleras puedan circular por distintos espacios de forma segura.

## 7. ¿Qué adecuaciones considera usted deben tener los estacionamientos ubicados en un museo?

**Figura 7**

*Estacionamiento*



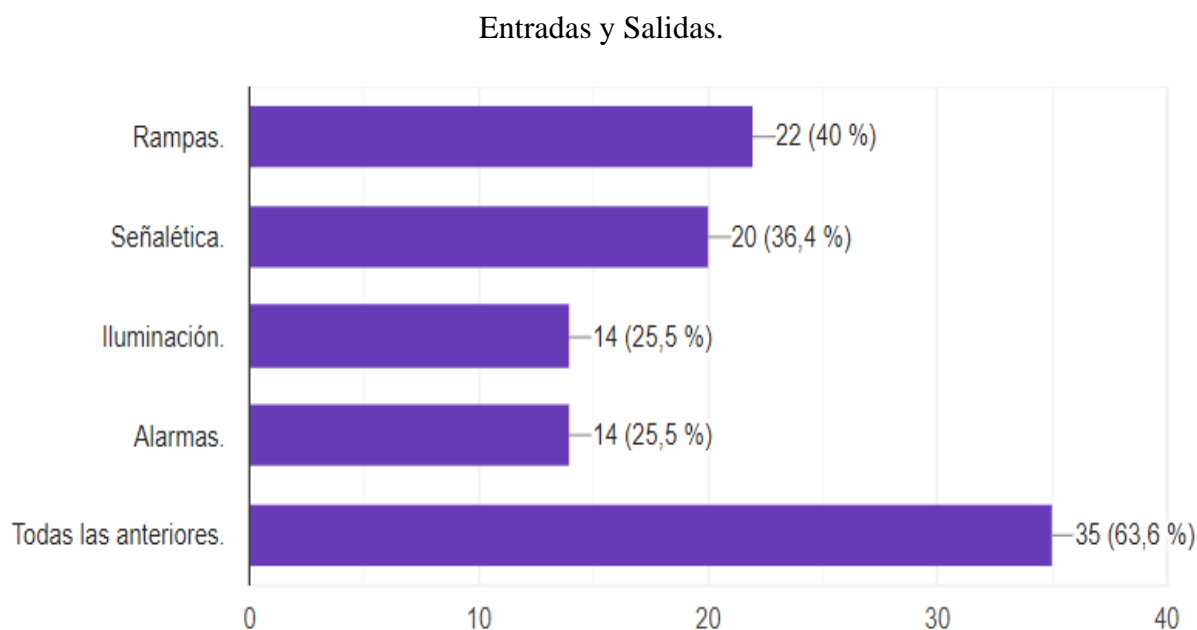
### **Análisis:**

Los sujetos encuestados relatan que los museos no solo tienen que contar con lugares delimitados exclusivamente para personas con discapacidad en el estacionamiento o parqueadero, sino que estos espacios se deben ubicar próximos a la entrada de los museos, siendo más sencillo para los visitantes con ciertas condiciones o dolencias que impliquen el hecho de no poder caminar largas distancias, ingresar a las edificaciones. También, es importante implementar otras adecuaciones como señalética que garanticen el tránsito seguro y óptimo para todas las personas dentro de este espacio, además de iluminación y vías de circulación seguras, lo que haga que el espacio sea adecuado y ninguna persona corra algún riesgo que pueda atentar con su integridad física y mental.

## 8. ¿Qué tipo de adaptaciones piensa que deben tener las entradas y salidas de estos lugares?

**Figura 8**

*Entradas y salidas*



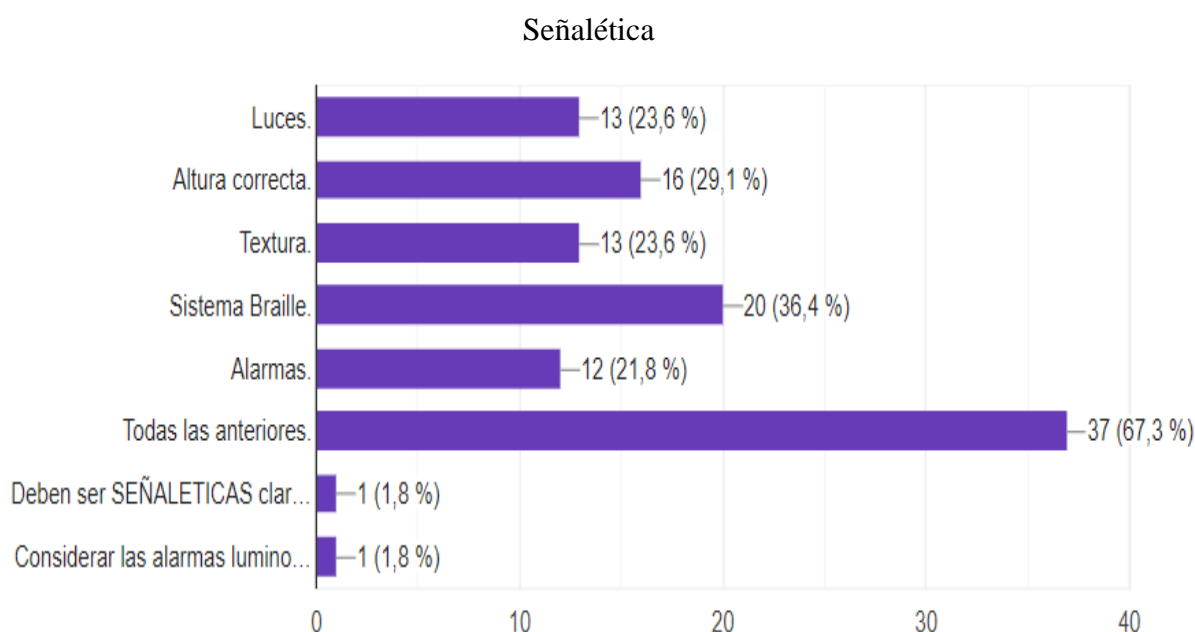
### **Análisis:**

Ante la pregunta anteriormente expuesta, se dice que las adecuaciones que tienen que existir en los accesos de los museos son rampas, lo que hace importante que cada puerta, al tener escalones o elevaciones, cuente con este tipo de herramientas que aprueba el paso y circulación segura de cualquier sujeto además de, facilitar la movilidad de personas en silla de ruedas, con bastón, andadera, o con algún tipo de dolencia por lo cual, es necesario implementar este elemento así como, tener otras adecuaciones como alarmas o iluminación que contribuyen a crear espacios donde los usuarios se sientan tranquilos y no tenga inconvenientes de transitarlos de forma autónoma.

## 9. ¿Qué adecuaciones considera debe tener la señalética ubicada en un museo?

**Figura 9**

*Señalética*



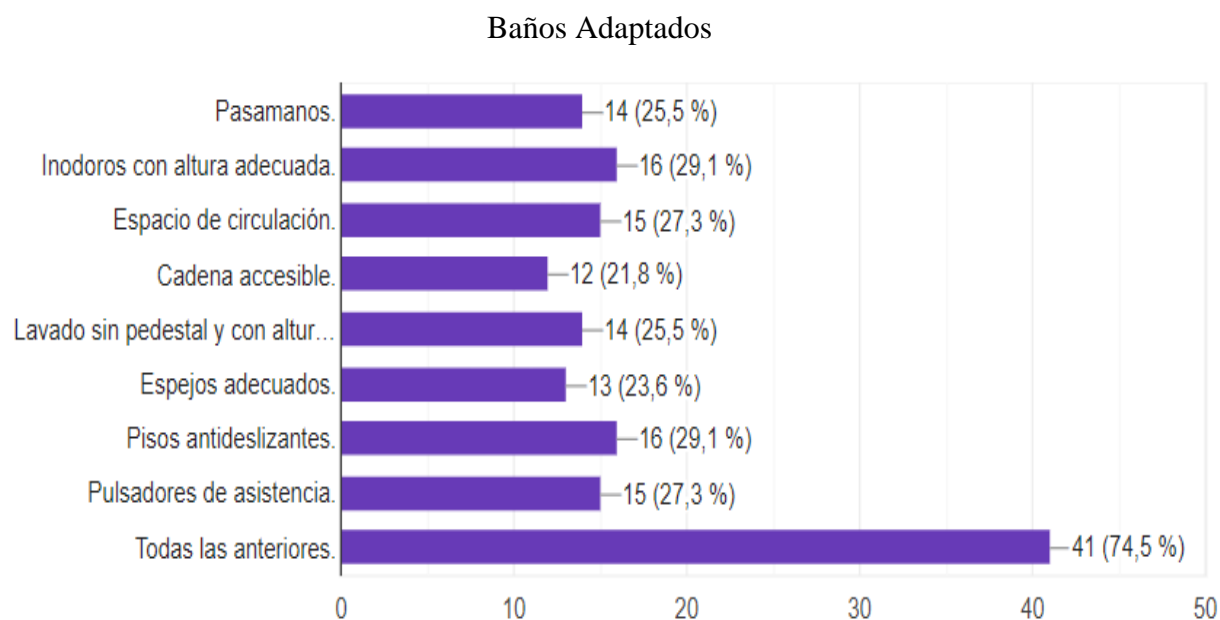
### **Análisis:**

Las personas con discapacidad física, visual y auditiva que realizaron la encuesta mencionan la necesidad de que la señalética ubicada en los museos, tanto en los espacios interiores como exteriores, cuente con varios ajustes como tener una altura correcta donde todos los usuarios pueden leer la información ahí escrita, al igual que varios elementos relacionados con las preferencias de las personas con discapacidad visual como señalética en braille, lo que hace que todos puedan transitar por los espacios al entender las direcciones, normas, nombre de las salas y demás aspectos, siendo de gran relevancia que se establezca este tipo de adaptaciones en los museos y demás lugares de forma obligatoria por la necesidad de construir edificaciones más inclusivas y permitir que todos puedan aprender sobre la información expuesta.

## 10. En su opinión ¿Qué adecuaciones deben tener los baños adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad?

**Figura 10**

*Baños adaptados*



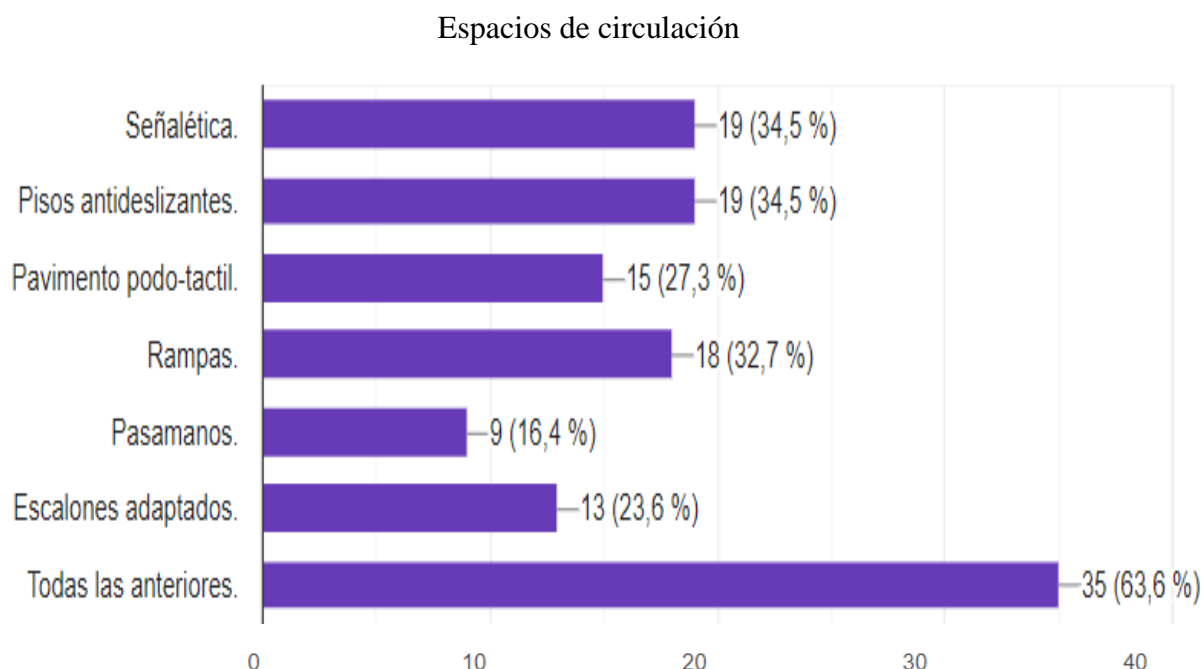
### **Análisis:**

Se evidencia, al revisar las respuestas establecidas por los encuestados, que es necesaria la adecuación de baños en las instalaciones de los museos para el uso de personas con discapacidad, siendo pertinente que estos cuenten con varios elementos y ajustes que permitan el acceso seguro y uso sin inconvenientes por cualquier individuo, con elementos como pasamanos, espejos, inodoros con altura correcta, entre otros, que conciban la movilidad, aseo, traslados de un sector a otro como desde la silla de ruedas al inodoro y viceversa, el correcto lavado de manos sin realizar sobreesfuerzos y demás acciones, presentando la seguridad reglamentaria para que todas las personas sientan confianza dentro del espacio delimitado.

## 11. Según su criterio ¿Qué condiciones deben tener los espacios de circulación de las áreas en el interior de los museos?

**Figura 11**

*Espacios de circulación*



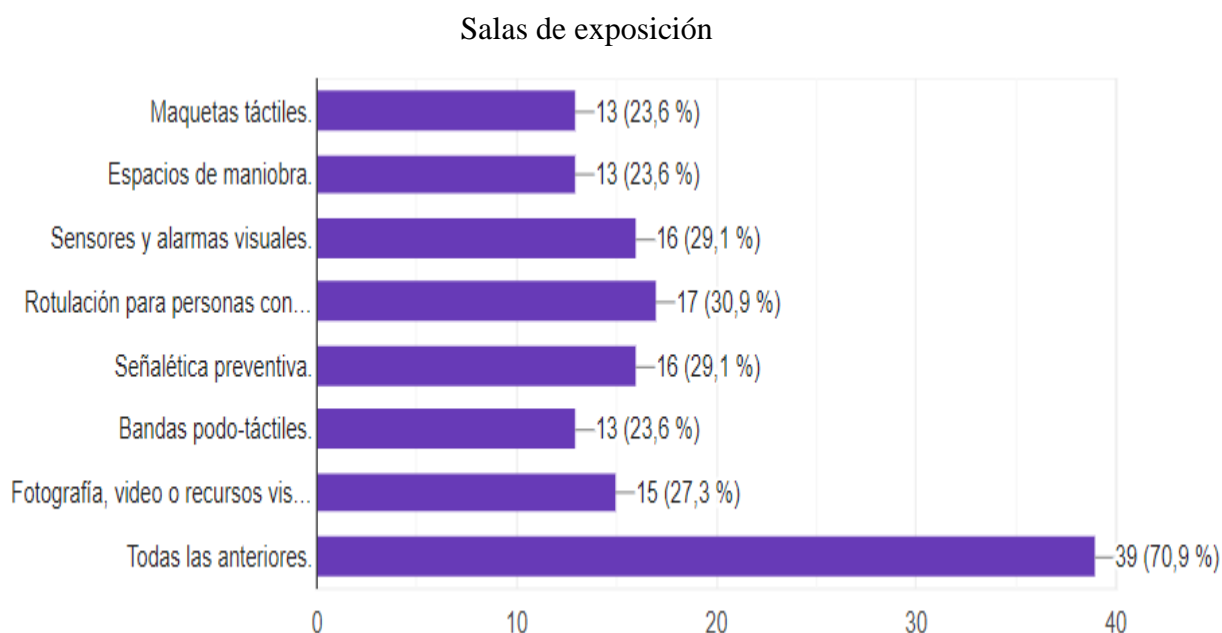
### **Análisis:**

Los encuestados establecieron que los espacios de circulación existentes en un museo, los cuales, son aceras, escaleras, pasillos, senderos o cualquier vía que permita el tránsito continuo de una o más personas por un terreno o instalación, tienen que contar con ciertas adecuaciones como señalética, pisos antideslizantes, rampas, entre otros, que deben resguardar la seguridad de todos los usuarios y específicamente de las personas en silla de ruedas o con una condición que dificulte su movilidad, para permitir la libre circulación de los peatones en estos espacios y fomentar su confianza y deseos de visitar y recorrer los espacios de una edificación.

## 12. A su criterio ¿Qué adaptaciones deben tener las salas de exposición, miradores, salones y patios de un museo?

**Figura 12**

*Salas de exposición*



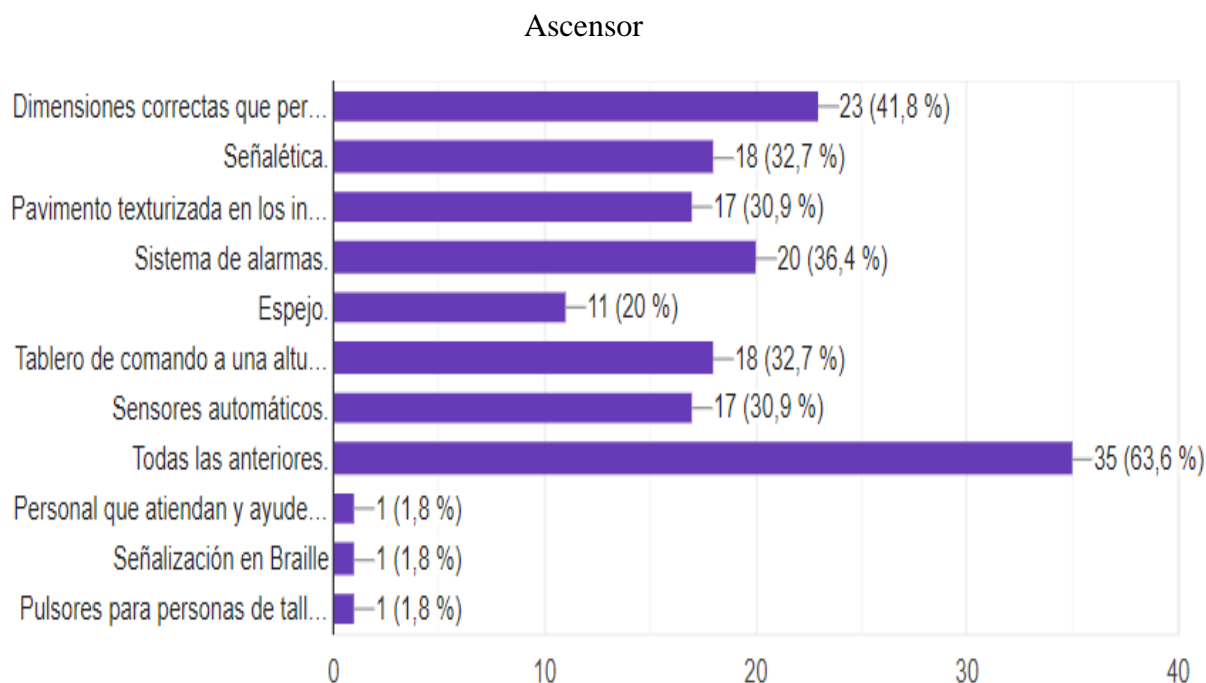
### **Análisis:**

El análisis de las respuestas recopiladas sostiene que las salas de exposición, miradores, salones y patios deben contar con varios elementos como sensores y alarmas visuales, rotulación para personas con discapacidad visual, señalética preventiva, entre otros que permitan el acceso a la información de todas las personas pero en especial, los individuos con discapacidad visual y auditiva, al contar con elementos que consigan transmitir la información de una forma que sea comprendida por estos sujetos, lo que hace pertinente que estos espacios sean adaptados a las necesidades de estas personas de forma prioritaria y obligatoria.

### 13. Según su experiencia ¿Qué adecuaciones debe tener un ascensor para ser accesible?

**Figura 13**

*Ascensor*



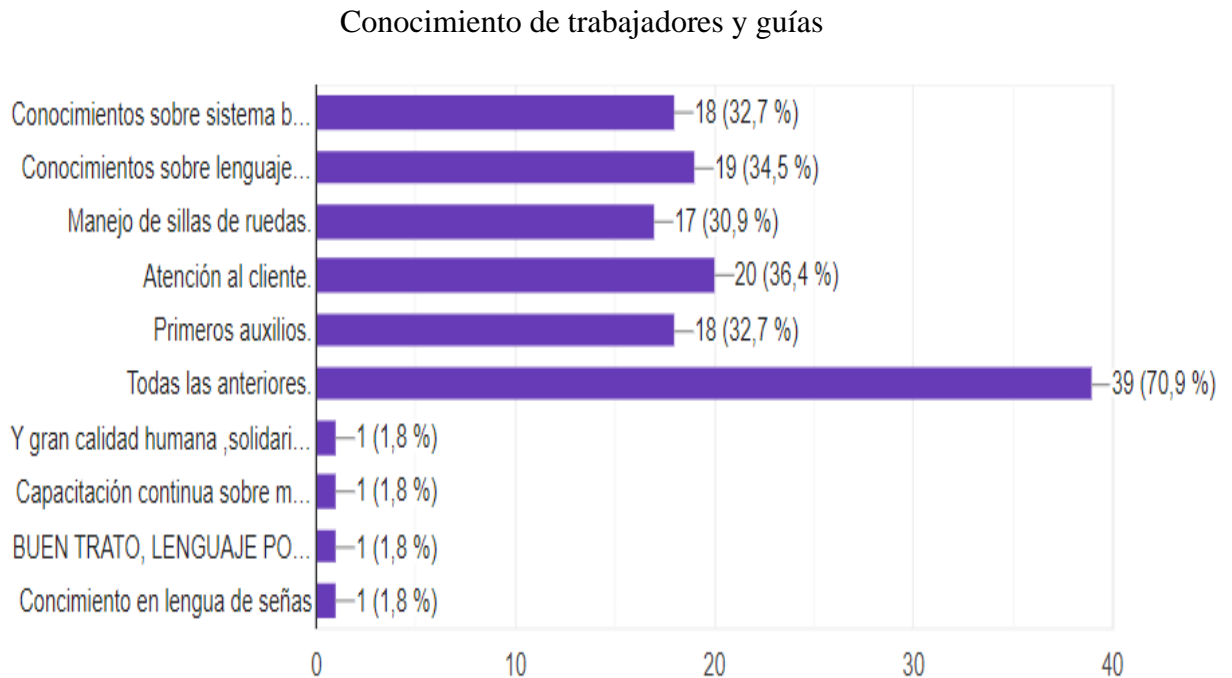
#### **Análisis:**

En el caso de los ascensores, que son adaptaciones que deben tener los museos al ser edificaciones de varios pisos, se establece que obligatoriamente necesitan poseer adecuaciones destinadas a cumplir las necesidades de personas con discapacidad física y visual siendo que, deben ser lo suficientemente amplios para las personas en silla de ruedas, tener pavimento texturizado para personas con discapacidad visual y demás elementos que, según se muestra en los resultados, garantizan que cualquier usuario opere esta herramienta de forma autónoma, además de servir como herramienta de ayuda ante cualquier eventualidad.

#### 14. ¿Qué tipo de conocimientos piensan que deben tener los trabajadores y guías de un museo?

**Figura 14**

*Conocimiento de trabajadores y guías*



#### **Análisis:**

Los sujetos analizados manifiestan que es necesario que los trabajadores y guías de los museos cuenten con conocimientos en diversas áreas, siendo pertinente que si es requerido, sean capaces de ayudar o apoyar a personas ante cualquier problema o situación presentada como el caso de individuos con discapacidad visual que requieran de atención al momento de leer alguna señalética en braille, además, deben ser empáticos y cuidadosos, entendiendo los requerimientos y la manera de ayudar a todos los posibles turistas que pueden llegar a atender por lo que, es de vital importancia que tengan una capacitación adecuada que contribuya a desarrollar su trabajo de la mejor manera y así puedan cumplir con sus funciones en cualquier escenario.

### **6.1.1 Análisis general de los resultados de la encuesta. -**

El desarrollo de la encuesta permite identificar las adecuaciones y elementos que deben existir en un museo para ser accesible según las necesidades reales de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, además de con otras patologías siendo que, la mayoría ha llegado a la edad adulta, por esto, los encuestados coinciden en que las estructuras de estos lugares que son grandes centros de educación, requieren de la instalación de puntos de información con pantallas LED y rotulación para personas con discapacidad visual, así como, el *counter* a una altura correcta y personal que esté capacitado en cuanto al lenguaje de señas y por lo tanto, pueda atender los requisitos de las personas con discapacidad auditiva.

Además, los museos necesitan contar con rampas instaladas en los accesos, escaleras y lugares donde existan desniveles o se presente alguna situación en específico, con pasamanos, textura e inclinación correcta, al igual que, un estacionamiento con puestos delimitados exclusivamente para personas con discapacidad, que se encuentren cercanos a las entradas del lugar y sean espacios de circulación seguros, mientras que, los accesos deben tener señalética, iluminación y alarmas que orienten a las personas sobre las condiciones de este sector.

Igualmente, es importante que estos atractivos tengan señalética que use el sistema braille como rotulación, cuenten con altura correcta, luces y con información clara mientras que, los baños tienen que poseer inodoros a una altura adecuada según varias dimensiones, pasamanos y pisos antideslizantes, al igual que los espacios de circulación que necesitan de varios elementos como señalética y pisos antideslizantes; como las salas de exposición al requerir de alarmas y recursos visuales, además de rotulación para personas con discapacidad visual.

Por otro lado, los ascensores necesitan contar con dimensiones correctas para personas en silla de ruedas o con otra condición, pisos texturizados y sistemas de alarmas visuales y auditivas, también, los trabajadores tienen que ser capacitados en el uso de sistema braille, lenguaje de señas, primeros auxilios y atención al cliente para que, sean capaces de resolver cualquier problema y brindar la atención adecuada a todos los turistas que asistan a algún museo y específicamente a las personas con discapacidad física, visual y auditiva.

En este sentido, otro de los aspectos que se puede evidenciar según los resultados obtenidos, es que gran parte de los encuestados desean visitar los museos presentes en la ciudad de Ibarra para así, conocer la historia y arte de la provincia, no obstante, es necesario establecer si estos cuentan con los elementos requeridos para que las personas con discapacidad física, visual y auditiva a igual que, cualquier otro individuo pueda visitar las instalaciones de los museos sin inconvenientes, disfrutando de las obras expuestas y transitando por lugares que se ajusten a su realidad.

## **6.2 Fichas de Observación. -**

### **6.2.1 Resultados de las fichas de observación:**

Con el propósito de evaluar de forma adecuada el grado de accesibilidad de los museos pertenecientes a la ciudad de Ibarra, mediante el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las fichas de observación, se tomó la terminología establecida por García (2005) en cuanto a los niveles de accesibilidad que pueden existir dentro de un espacio, siendo estos Convertible, Practicable y Adaptado, los cuales se acoplaron al estudio como rúbrica para delimitar un porcentaje específico según el significado de cada término, según observa a continuación:

#### **6.2.1.1 Matriz explicativa de los grados de accesibilidad.**

**Tabla 3**

*Grados de accesibilidad*

<b>Grado de Accesibilidad</b>		
Convertible.	0%-30%	Instalaciones o espacios que tienen muy pocas adecuaciones accesibles, pero mediante ajustes y modificaciones que no afecten su estado original de forma crítica, se transforman en practicables.
Practicable.	31%-60%	Instalaciones o espacios con adecuaciones y elementos que cumplen la normativa en condiciones mínimas, garantizando parcialmente el uso autónomo y seguro de las personas con discapacidad.
Adaptado.	61%-100%	Instalaciones o espacios que en general poseen adecuaciones que se ajustan a la normativa, garantizando

---

el uso autónomo y seguro de las personas con discapacidad.

---

*Nota:* Adaptado a García, J. (2005). Manual para un Entorno Accesible.  
<https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf>

De esta manera, al delimitar los niveles de accesibilidad se definieron, de acuerdo a la norma NTE INEN, varios documentos revisados y los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas a personas con discapacidad física, visual y auditiva, dieciséis (16) elementos a evaluar, que se miden con diversos parámetros en forma de respuestas, los cuales, se estudiaron en base a una ponderación sustentada en cuatro (4) criterios, delimitados de 0 a 3, donde cero (0) significa que no posee la adecuación, uno (1) que tiene el elemento indicado pero no cumple con los parámetros, dos (2) que cumple parcialmente con las indicaciones delimitadas y tres (3) que cumple completamente con los parámetros, según se grafica a continuación:

#### **6.2.1.2 Matriz explicativa del nivel de cumplimiento.**

**Tabla 4**

*Valoración de nivel de cumplimiento.*

<b>Valor</b>	<b>Significado</b>
0	No cuenta con la adecuación.
1	Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros.
2	Cumple parcialmente los parámetros.
3	Cumple totalmente los parámetro.

En este sentido, al establecer los niveles de cumplimiento de los parámetros definidos en cada espacio que pueden tener los museos, es necesario delimitar el valor total que podría tener cada ficha o elemento por lo que, se realizó la sumatoria de todos los parámetros delimitados, multiplicando este número por el valor de cumplimiento más elevado, que es tres (3), para así definir el 100% de cada elemento y por ende, el valor total que debía tener para ser adaptado completamente, obteniendo los resultados a continuación graficados.

### 6.2.1.3 Matriz de elementos a evaluar

**Tabla 5**

*Elementos a evaluar.*

<b>Elementos</b>	<b>100%</b>
Recepción.	21
Señalética.	42
Baños.	219
Vías de circulación peatonal.	42
Pasillos y corredores.	18
Escaleras.	60
Rampas.	42
Estacionamiento.	45
Ascensores.	84
Bandas Podo-táctiles.	111
Bordillos y Pasamanos.	48
Personal.	30
Ventanas.	24
Puertas.	54
Rotulación.	270
Espacios de concentración.	30

A pesar de que el valor de cumplimiento de cada ficha es estándar, puede estar sujeto a cambios según las condiciones de cada elemento y las adecuaciones que realmente necesite, entendiéndose que pueden existir espacios que por sus dimensiones o características no deben contar prioritariamente con todos los parámetros establecidos por la norma y en las fichas de evaluación para ser accesibles, lo que hace que estos valores puedan

variar; por ende, modifican los resultados encontrados. Además, para evaluar cada museo se han tomado en cuenta los elementos que estos poseen dentro de sus instalaciones.

Por otro lado, los resultados obtenidos mediante la evaluación de cada uno de los elementos encontrados en las instalaciones del museo Nicolás Herrera y el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, como escaleras, señalética, recepción, ventanas, puertas, rotulación, rampas, espacios de concentración y demás, se establecen en la figura 1 y la figura 2 respectivamente, donde se desarrolló la sumatoria del total neto del nivel o grado de cumplimiento de cada uno de los parámetros delimitados en las distintas fichas aplicadas para posteriormente pasar estos valores a porcentajes a través del uso de la siguiente fórmula:

**A**= Suma del total neto del nivel de cumplimiento.

**B**= 100% de cada elemento según el museo examinado.

$$\% = ((A * 100)/B)$$

### **6.2.2 Resultados de la evaluación del museo Nicolás Herrera:**

El establecimiento se ubica en la ciudad de Ibarra, por la carretera panamericana, con sentido a la provincia de Esmeraldas y enfrente de las inmediaciones de la laguna de Yahuarcocha, siendo una edificación que tiene un área de eventos con dos (2) salones amplios, una cafetería, estacionamiento y un museo donde se exponen las obras de pintura y escultura elaboradas por el reconocido maestro Nicolás Herrera; el museo tiene un costo de entrada de 1,50\$ que puede ser exonerado al consumir algún alimento de la cafetería y se mantiene abierto de Lunes a Sábado desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas y el domingo desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas.

De esta modo, el proceso de evaluación de los espacios pertenecientes al museo se inició el 18 de Diciembre del 2021, de forma autónoma, mediante la visita al atractivo y análisis de cada espacio, delimitando a través de una ficha de verificación los elementos que posee y constatando que este no cuenta con baños delimitados para el uso exclusivo de personas con discapacidad, estacionamiento vehicular para personas con discapacidad, rampas, vías de circulación peatonal que permiten el acceso al museo de forma directa, pasillos, bandas podo-táctiles y personal establecido para operar dentro del área del museo;

pero si cuenta con escaleras, puertas, ventanas y otros elementos, los cuales, fueron examinados mediante la aplicación de las fichas de observación, la toma de medidas y análisis de sus características.

Posteriormente, el día 26 de diciembre de 2021 se realizó otra visita al museo, con el propósito de examinar detalladamente los espacios y rectificar las medidas tomadas, así como, visualizar otros elementos que no se analizaron en la primera evaluación. El día 15 de Enero del 2022 se desarrolló la tercer visita al museo para analizar los elementos exteriores del mismo y verificar nuevamente las instalaciones de manera más minuciosa con lo cual, se consiguió definir los elementos con los que cuentan las instalaciones de este lugar y las condiciones de los mismos para así, precisar si cumple con los parámetros delimitados y por tanto si tiene un porcentaje de accesibilidad adecuada a través de las acciones explicadas anteriormente, con lo que se indica el porcentaje de cada elemento analizado a continuación:

#### **6.2.2.1 Ficha de evaluación de la accesibilidad en el museo Nicolás Herrera:**

**Tabla 6**

*Ficha de evaluación*

<b>Elementos</b>	<b>%</b>	<b>Nivel de accesibilidad</b>
Recepción	5%	Convertible
Señalética	24%	Convertible
Escalera nivel 1	42%	Practicable.
Escalera nivel 2	36%	Practicable.
Escalera nivel 3	30%	Convertible
Escalera nivel 4	45%	Practicable.
Escalera nivel 5	38%	Practicable.
Escalera nivel 6	30%	Convertible
Escalera nivel 7	22%	Convertible
Ventana nivel 1	78%	Adaptado

Ventana nivel 2	78%	Adaptado
Puertas	78%	Adaptado
Rotulación	20%	Convertible
Espacios de concentración	23%	Convertible

### **6.2.2.2 Análisis general de la ficha de evaluación de accesibilidad del Museo Nicolás Herrera:**

La observación y análisis de los espacios existentes en el museo Nicolás Herrera permitió comprobar los elementos con los que cuenta el lugar y las condiciones que tienen para, según se establece en la norma utilizada y los indicadores propuestos, ser accesibles y seguros para todas las personas y específicamente los individuos con discapacidad física, visual y auditiva siendo que, las instalaciones del lugar no poseen rampas, ascensores, puestos de estacionamiento o parqueadero delimitado para el uso de personas con discapacidad y baños para personas con discapacidad, además, las escaleras, puertas, ventanas, espacios de concentración, señalética, rotulación y recepción incumplen con varias de las características requeridas para ser adaptadas, ya sea que no los necesitan por sus particularidades o no se consideraron al momento de la construcción, pero si son necesarias.

En otro línea de ideas, al realizar una observación detallada del entorno y la sala de exposición del lugar se comprobó que no existe ninguna rampa que salve los distintos desniveles del lugar, pero si cuenta con gran número de escalones que dan paso a conocer las obras expuestas en los niveles del espacio pero que estos, en su mayoría, no cumplen con los parámetros para ser accesibles al tener contrahuellas muy altas y texturas no adecuadas, además, no cuentan con pasamanos o bordillos, lo que hace que sean inadecuadas para personas con discapacidad física.

También, se examinaron los accesos y ventanas del establecimiento, determinando que estos cumplen con las medidas establecidas en la norma pero no en su totalidad, ya que, algunas puertas no cuentan con las dimensiones adecuadas y las ventanas tienen bordes que no son correctos, mientras que, en el caso de la recepción, que además funciona como barra de pedidos al encontrarse en el restaurante y ser parte de ambos espacios de forma simultánea, no cumple con ninguna de las medidas establecidas debido a la falta de pantallas

led, dimensiones adecuadas, registro en braille y demás, lo que hizo que el porcentaje de cumplimiento sea bajo.

Por otro lado, el análisis de la señalética y rotulación del museo permitió precisar que estos elementos tampoco cumplen la norma ya que, no poseen la altura correcta, ni existe el uso de sistema braille o de alarmas que permitan el acceso a la información relatada, además, los espacios de concentración como la sala de exposición tampoco poseen los elementos pertinentes para ser adaptado, según la norma, lo que llevo a definir el porcentaje de cumplimiento de este como bajo, siendo una situación que se observar en la mayoría de las zonas del museo.

De esta manera, al relatar los datos encontrados en cada ficha a través de la observación de los elementos se dice que la mayoría de estos no cumplen en su totalidad con los parámetros delimitados en cada indicador y algunos a apenas cumplen con ciertos requisitos, a pesar de que varios espacios no necesitan adecuarse completamente a la norma debido a sus características y condiciones con lo cual, es pertinente mejorar sus condiciones y así, el museo sea capaz de recibir a todos los posibles turistas que se interesen en visitarlo.

### **6.2.3 Resultados de evaluación del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador. -**

El museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, también conocido como museo Banco Central del Ecuador, se encuentra localizado en una casa colonial de gran tamaño, cercano al centro histórico de la ciudad, al lado de la Esquina del Coco y a unos pasos de la plazoleta Francisco Calderón, por la calle Antonio José de Sucre y transversal a la calle Miguel Oviedo, además, el lugar cuenta con cuatro (4) salas de exposición separadas según los tipos de cuadros o esculturas expuestas, denominadas sala arqueológica, colonial, cafetería y sala 4, e igualmente, se exhiben distintas pinturas y objetos en los pasillos del lugar de diversos artistas y épocas que contribuyen a conocer la riqueza artística e histórica de Ibarra.

En este sentido, la evaluación del museo fue desarrollada por medio de la visita autónoma al establecimiento, iniciando el proceso el día 15 de diciembre del 2021, mediante la aplicación de la ficha de verificación de parámetros generales en cuanto a delimitar que

espacios se debían evaluar, donde se verificó que las instalaciones no tienen baños delimitados para el uso de personas con discapacidad, estacionamiento, ascensor y bandas podo-táctiles, pero si se visualizan escaleras, rampas, espacios de circulación y otros elementos. Posteriormente se realizó la medición de las adecuaciones observadas en la sala arqueológica y de los pasillos del lugar, recopilando los datos obtenidos en las fichas de observación previamente elaboradas.

La segunda visita al museo se efectuó el día 17 de diciembre del 2021, con el propósito de examinar la sala colonial y la cafetería a través de las fichas de observación delimitadas y el análisis de cada elemento encontrado en ambas siendo que, se midió la señalética, rampas, escaleras, rotulación y otros elementos contenidos en los espacios antes señalados para establecer el nivel de cumplimiento en cuanto a accesibilidad de cada adecuación según los parámetros de las fichas.

Así mismo, la tercera visita al museo fue realizada el día 15 de Enero de 2022, para analizar los elementos establecidos en la sala 4, los cuales se estudiaron a través de la aplicación de las fichas de observación, midiendo diversos espacios como escaleras, señalética, puertas y demás, para posteriormente estudiar el punto de información y los elementos del acceso principal al atractivo al igual que, los espacios encontrados en sus inmediaciones, con lo cual se obtuvo los datos principales, calculando el nivel de cumplimiento en cuanto a accesibilidad para así, establecer los resultados pertinentes, que se pueden observar a continuación:

### **6.2.3.1 Ficha de evaluación de accesibilidad del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:**

**Tabla 7**

*Ficha de evaluación*

<b>Elementos</b>	<b>%</b>	<b>Nivel de Accesibilidad</b>
Recepción.	19%	Convertible
Señalética.	24%	Convertible
Vías de circulación peatonal.	83%	Adaptado

Pasillos y corredores.	72%	Adaptado
Escalera sala 4.	53%	Practicable
Escalera de entrada sala arqueológica	30%	Convertible
Escalera sala arqueológica.	33%	Practicable
Escalera sala colonial.	40%	Practicable
Escalera nivel 2.	42%	Practicable
Rampas.	44%	Practicable
Bordillos y Pasamanos.	19%	Convertible
Personal.	10%	Convertible
Ventanas.	75%	Adaptado
Puertas.	59%	Practicable
Rotulación.	25%	Convertible
Espacios de concentración.	33%	Practicable

---

### **6.2.3.2 Análisis general de la ficha de evaluación de accesibilidad del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:**

La evaluación realizada al museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador permitió definir qué elementos dispone el lugar en cuanto a las adecuaciones que necesitan las personas con discapacidad física, visual y auditiva para visitar este atractivo, además de describir las condiciones que posee cada uno respecto a la norma INEN y los indicadores descritos en las fichas de observación, comprobando si cumplen con los parámetros pertinentes, según las características que tengan y requieran para ser adaptados.

De la misma manera, las vías de circulación presentes en el museo, que representan las aceras encontradas en la entrada del lugar, si cumplen, en general, con los parámetros de accesibilidad delimitados aunque no de forma completa, como sucede con las ventanas del museo que también cumplen parcialmente con la norma aunque, algunas poseen dimensiones inapropiadas, al igual que las puertas del lugar en cuanto a sus accesorios y ciertas características que limitan su nivel de cumplimiento y generan dificultad para los usuarios al ingresar por estos espacios.

En relación con esto, los pasillos y corredores observados mediante el desarrollo de la evaluación del museo también cumplen parcialmente la norma en cuanto a sus dimensiones y superficies, pero deben adecuar ciertos aspectos como la eliminación de obstáculos que interrumpen el tránsito de los usuarios. En el caso de las rampas analizadas en el museo, en general estas cuentan con una superficie y dimensiones relativamente correctas, pero se deben anexar pasamanos para que sean seguros.

De este modo, las escaleras encontradas en las instalaciones incumplen con las condiciones examinadas, siendo que, los escalones en la sala cuatro (4) prioritariamente se adecuan a la norma de forma general así como, las escaleras del nivel dos (2) y de la sala colonial, que necesitan de mayores ajustes para ser accesibles y las escaleras de la entrada a la sala arqueológica y la sala arqueológica apenas cumplen con los parámetros descritos, siendo relevante que se implementen varios ajustes como cambios de textura perceptibles, bordes redondeados, y demás adecuaciones para garantizar su uso autónomo y seguro.

Por otro lado, los espacios de concentración observados como las salas de exposición tampoco poseen todos los elementos necesarios para cumplir con las necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva al ingresar a estos lugares, porque, no tienen alarmas visuales o rotulación para personas con discapacidad visual, además, la rotulación visualizada en las salas y pasillos tiene grandes falencias como la falta de uso de sistema braille, lo que hace que este elemento no sea adaptado.

En tal sentido, al analizar el punto de información del museo, se constató que el nivel de cumplimiento en cuanto a los parámetros de accesibilidad es bajo al no tener las características reglamentarias, al igual que, la señalética dentro de las instalaciones la cual, solo brinda una parte de la información necesaria para que los usuarios puedan desplazarse de forma autónoma por el lugar, faltando señales que permitan definir a donde se deben dirigir y en qué punto se localizan, siendo para algunos usuarios como la personas con discapacidad visual, complicado comprender la información expuesta en las señales por el inexistente uso del sistema braille, alto relieve u otras técnicas requeridas para estos individuos.

Del mismo modo, el pasamanos visualizado en el museo no cumple completamente con la normativa al no tener una superficie lisa ni estar debidamente colocado mientras que,

los bordillos si cumplen correctamente con la norma al igual que los topes de bastón, aunque estos no se visualizan en todos los espacios necesarios, además, las instalaciones tienen que contar con otros elementos de la misma clase como barras de apoyo, siendo deficiente el resultado obtenido en esta adecuación como en el caso del personal, que tiene una capacitación prácticamente nula sobre la accesibilidad y como atender adecuadamente a las personas con discapacidad física, visual y auditiva, lo que dificulta la construcción de un museo más inclusivo.

Finalmente, la mayoría de los elementos encontrados no se adecuan correctamente con los parámetros establecidos, teniendo un nivel de cumplimiento en general bajo, sin embargo, existen otros elementos que si están en buenas condiciones y no necesitan cumplir con todos los indicadores debido a sus características, no obstante, ninguno de los espacios se ajusta totalmente con la norma, lo que hace que el museo deba adecuar todos los espacios existentes para incrementar su accesibilidad y satisfacer a este creciente nicho de mercado.

#### **6.2.4 Accesibilidad en los museos de Ibarra:**

La investigación realizada a través de la delimitación de indicadores a evaluar en los museos y la validación de estos, aplicando encuestas a personas con discapacidad física, visual y auditiva; además, de recopilar la información obtenida en fichas de indicadores que posteriormente se transformaron en fichas de observación; añadiendo los niveles de cumplimiento que debe tener cada parámetro; para luego aplicar las fichas analizando cada elemento y espacio presente en los museos, delimitar el porcentaje de adaptación a las fichas y luego el tipo de accesibilidad según las condiciones establecidas en fichas de evaluación ha conseguido definir el grado de accesibilidad de ambos museos.

En este sentido, para establecer el grado de accesibilidad de los lugares estudiados de forma general se revisó las definiciones de los distintos tipos de accesibilidad de un espacio físico según diversos autores y el nivel de cumplimiento de cada museo, posteriormente se utilizó la siguiente fórmula:

**C**= Suma del total neto del nivel de cumplimiento de todos los elementos del museo.

**D**= Suma del 100% de todos los elementos del museo.

$$\% = ((C * 100)/D)$$

La fórmula explicada permitió definir el nivel de cumplimiento de todos los indicadores evaluados en porcentaje (%) en cada museo de manera general y con esto se delimito el grado de accesibilidad de estos al comparar los resultados con los tipos de accesibilidad delimitados en la rúbrica utilizada.

Ante el proceso descrito, es pertinente relatar que el nivel de accesibilidad del museo Nicolás Herrera es convertible, con un porcentaje de cumplimiento de los parámetros delimitados, de forma total, del 30%, lo que significa que no cumple con los lineamientos de accesibilidad expuesto o siquiera, tiene las condiciones mínimas de la norma, siendo necesario que los espacios se adapten a los requisitos delimitados y con esto se permita la adecuada circulación y educación de todos los usuarios que visiten el lugar.

Por otra parte, el proceso también se aplicó en el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, con lo que se pudo delimitar que, el nivel de accesibilidad de este espacio es practicable, con un porcentaje de cumplimiento de los parámetros delimitados del 35%, lo que implica que tiene las condiciones mínimas de accesibilidad establecidas, sin embargo, no es suficiente para que los usuarios con discapacidad física, visual y auditiva puedan acceder al museo y los servicios que este ofrece de forma segura y autónoma, siendo importante que las instalaciones se adapten a los requisitos de los sujetos estudiados.

Finalmente, se recomienda iniciar acciones que permitan adaptar los espacios, al menos, a algunas de las indicaciones reflejadas en la norma NTE INEN sobre accesibilidad de un medio físico y posteriormente, anexar mayores elementos considerando distintas adecuaciones, además de las delimitadas en el estatuto referido, con el propósito de que el museo sea realmente accesible, tomando en cuenta las necesidades de todos los individuos que los visitan, para así fomentar el turismo accesible en la localidad y crear un destino más inclusivo y de calidad, convirtiendo a Ibarra en una zona turística de primera.

### 6.3 Discusión

Una vez reflejados los procesos efectuados para llevar a cabo cada objetivo establecido, es importante relatar que la aplicación de uno de los instrumentos permitió conocer y entender los aspectos que caracterizan a un museo accesible según las necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, al tomar en consideración las respuestas obtenidas a través de la encuesta aplicada a estos individuos, donde se encontró que el 40% piensan que es necesario que exista un ascensor, mientras que el 50% requiere señalética con ciertas adecuaciones como sistema braille, el 53% personal capacitado, al igual que el 56% que eligieron las rampas como uno de los elementos de importancia dentro de estos atractivos; mientras que el 51% indica que necesitan baños adaptados y demás elementos que hacen que un espacio se ajuste a sus necesidades y permita su participación en actividades, lo que muestra la relevancia de integrar estas adecuaciones a las edificaciones denominadas como museos, donde también se deben examinar otros lineamientos que contribuyan a mejorar la experiencia de estas personas.

En otra instancia, Martínez (2020) señala que los museos accesible no poseen barreras físicas ya que, cuentan con diversos elementos como rampas, barandillas, ascensores, baños adaptados, información en distintos tipos de caracteres visuales y demás, siendo estos de vital importancia para el acceso de todos los usuarios, con lo cual, se definen parámetros similares en esta investigación y la citada en el párrafo, resaltando que se deben adecuar los espacios e implementar las adecuaciones relatadas para brindar lugares seguros donde todos los turistas puedan desarrollarse sin problema.

Tal como se señala, los resultados de la investigación permiten entender la complejidad de crear museos inclusivos al ser importante el estudio previo de diversos factores que no solo engloban las necesidades de las personas con discapacidad, que son diversas y cambiantes según el entorno y las condiciones de cada sujeto, sino que requieren del análisis de la gestión accesible en la localidad, si existe el interés por formular estos espacios dentro de la actividad turística y demás, con el fin de considerar todos los elementos que se tienen que evaluar previo a examinar los lugares elegidos para el estudio.

En este sentido, la continua investigación de distintos documentos como manuales y textos referentes al tema consiguen definir las condiciones que se tienen que evaluar dentro

de un espacio para ser accesible, delimitando varios parámetros donde se indica que los elementos que integran los museos tienen que necesariamente cumplir ciertas condiciones relacionadas con las dimensiones de los espacios, las características de las superficies de cada elemento, el tipo de señalética, la letra utilizada y su tamaño, las dimensiones de las escaleras, los pasamanos y demás, las cuales fueron relatadas en dieciséis (16) fichas diferentes, siendo estos instrumentos los que permitieron llevar a cabo las acciones referidas a la ejecución del trabajo.

Es preciso señalar, ante lo antes relatado, que los parámetros especificados coinciden con lo establecido por Jerez & Cejas (2018) al definir las condiciones que prioritariamente necesita anexar un museo para ser denominado como accesible, entendiendo que estos se deben adaptar a los requerimientos de distintos sujetos para permitir que, al momento de que interactúen con el espacio, se sientan cómodos y que además, la discapacidad no exista o sea mínima, lo que hace que deben contener un tipo de señalética específica, información en sistema braille, puestos de estacionamiento cercanos a la entrada del lugar, y demás, con lo cual, se refleja la forma en cómo se debe adaptar un sitio de este tipo para atraer a personas con discapacidad.

En lo que respecta a este tema, es importante entender las condiciones que deben presentar o anexar los elementos existentes en un museo accesible, debido a el hecho de que, poseer estas adecuaciones no significa que se ajusten a las condiciones necesarias para cumplir su función principal que es hacer del espacio un lugar adecuado a todos los usuarios, por lo que, es necesario delimitar los parámetros que se deben seguir para tener un nivel de accesibilidad adecuado y más importante aún, contar con implementos que puedan ser utilizados por todos los turistas.

Por otro lado, las primeras fases del proyecto conciben recopilar la información necesaria para determinar el nivel de accesibilidad de cada museo, a través de la observación, aplicación de fichas y resolución de fórmulas, con lo cual, se establece que el museo Nicolás Herrera cuenta con un nivel de accesibilidad convertible, con un 30% de cumplimiento, al necesitar de diversas adecuaciones y ajustes que aseguren la adecuada circulación y uso de instalaciones de una persona con discapacidad física, visual o auditiva mientras que el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador posee un nivel de accesibilidad practicable, al tener el 35% de cumplimiento de los indicadores evaluados, debido a que

posee la mínimas condiciones para que ciertas personas puedan visitarlo mas no de forma autónoma o en ocasiones segura.

Es pertinente mencionar, que las deficiencias encontradas en los museos se relacionan con los resultados obtenidos por Díaz (2018) quien desarrollo una evaluación de accesibilidad respecto a la discapacidad física en los principales atractivos del centro histórico de Ibarra, tomando en cuenta al museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, con lo cual, llego a la conclusión de que esta edificación si posee varios elementos que permiten el tránsito de personas con esta condición al tener un porcentaje de cumplimiento de la norma del 60%, sin embargo, no son suficientes para ser completamente adaptado y permitir que los usuarios puedan transitar de forma autónoma por el recinto.

Lo antes referido señala la falta de atractivos culturales que se encuentran preparados para recibir a turistas con discapacidad, ya sea física, visual o auditiva en Ibarra, ya que, no presentan las adecuaciones pertinentes según la noma NTE INEN respecto a espacios físicos accesibles dentro del territorio nacional, lo que hace que no permitan que estos sujetos se integren a la actividad turísticas ni tengan acceso a la información que se presenta en estos lugares, los cuales, son de vital importancia para el aumento de conocimientos y desarrollo de espacios de recreación.

En otro orden de ideas, el proceso de obtención de datos tuvo ciertas limitantes en cuanto al desarrollo de encuestas debido al difícil acceso a las personas con discapacidad física, visual y auditiva, ya que, la mayoría de estas no cuentan con internet o números de teléfono por lo que, se recurrió a distintas organizaciones para aplicar este instrumento, sin embargo, varias de las asociaciones carecen de socios o practicantes y en algunos casos, debido a la pandemia de covid-19, muchas no tenían contacto directo a individuos con estas discapacidades, lo que dificulto el proceso, sin embargo, finalmente se consiguió contactar con los sujetos pertinentes y recopilar la información necesaria para el trabajo.

Igualmente, existieron otros aspectos que dificultaron la ejecución de la investigación como la falta de un manual o normativa de accesibilidad dedicada exclusivamente a los museos, lo que hizo complicado establecer los elementos y parámetros a evaluar en varios aspectos como personal, recepción, salas de exposición, entre otras, siendo necesario que se indagará en otros documentos para definir los indicadores utilizados, además, no se tiene

una metodología de evaluación de accesibilidad debidamente definida a nivel nacional, lo que también obligo a estudiar otros autores y sus definiciones, buscando conceptos que se adaptaran con los lineamientos del trabajo.

No obstante, los datos y aspectos requeridos fueron encontrados, siendo que, las fortalezas del proyecto radican en que se define de forma clara y concisa el nivel de accesibilidad de ambos museos, consiguiendo establecer que la gestión accesible dentro de la localidad y relacionada a estos atractivos es deficiente ya que, el nivel de accesibilidad es bajo y se necesitan realizar ajustes en ambos museos para que estos cumplan con la normativa y atiendan las preferencias de las personas con discapacidad física, visual y auditiva al visitar estos espacios.

Así mismo, la recopilación de nuevos e interesantes datos como los elementos y condiciones que poseen los museos de la ciudad de Ibarra respecto a su accesibilidad, permiten detallar que adecuaciones se deben implementar para mejorar la infraestructura de estos espacios y con esto, crear proyectos donde se realicen las modificaciones pertinentes y se promuevan espacios turísticos accesibles que estén aptos para recibir a nuevos turistas y satisfacer a diversos nichos de mercado relacionados con esta actividad.

En otra instancia, la ejecución del trabajo también consiguió establecer los elementos, espacios y condiciones que se deben tomar en cuenta al evaluar este tipo de atractivos, diseñando distintas fichas de observación con parámetros tomados de algunos documentos y normativas, los cuales son analizados mediante una valoración específica que fue formulada por el autor, siendo que estos instrumentos podrán ser aplicados en futuros estudios y proyectos relacionados y por ende servir como una herramienta para verificar el nivel de accesibilidad de distintos tipos de museos a nivel nacional.

Una vez delimitados los resultados obtenidos, las limitaciones encontradas y las fortalezas del proyecto, es pertinente establecer que en Ibarra existen muy pocas instalaciones concebidas como museos, siendo únicamente los lugares estudiados en la presente investigación, de los cuales, el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador es un edificio colonial, lo que hace que sea complicado transformar los elementos de este debido a la distintas normativas a nivel nacional sobre las estructuras del

Patrimonio Cultural Inmueble, situación que también ocasiona que el museo cuenta con mínimas condiciones sobre accesibilidad.

En el caso del museo Nicolás Herrera, es posible modificar sus instalaciones para que sean más accesibles al no ser un edificio colonial, siendo una edificación amplia, con un gran número de escaleras con pocos peldaños, y otros implementos, contando con varios espacios que según sus dimensiones pueden ser adaptados, anexando ciertos elementos como pequeñas rampas o pasamanos, con lo cual se podría acrecentar la accesibilidad del lugar y este sería capaz de recibir a un mayor número de visitantes y mejorar sus ganancias, a través del incremento de la afluencia de turistas.

Por consiguiente, en ambos museos se observan limitadas condiciones de accesibilidad, necesarias para recibir y cumplir los requisitos de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, lo que lleva a establecer la necesidad de que se creen proyectos que promuevan la adecuación de espacios dentro de estos lugares siendo que, en el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador se pueden anexar elementos sin necesidad de cambiar las características del espacio como rampas movibles, audioguías y proyectores sostenidos por soportes específicos mientras que, en el muso Nicolás Herrera, se pueden colocar los mismo elementos, siendo de bajo costos y fácil uso, con lo cual se podrían mejorar las instalaciones y aumentar la accesibilidad.

### **6.3.1 Análisis y Aplicación de los instrumentos de evaluación diseñados. -**

#### **6.3.1.1 Delimitación espacial.**

La investigación fue desarrollada dentro de la provincia de Imbabura, en el ciudad de Ibarra, en el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, museo arqueológico que también se denomina museo Banco Central del Ecuador y el museo Nicolás Herrera, museo de arte contemporáneo, que son parte de la vida cultural de la localidad y permiten el disfrute de distintas exposiciones arqueológicas y artísticas, siendo atractivos turísticos de gran relevancia y donde se ha evaluó el grado de accesibilidad de los mismos para fomentar la integración de las personas con discapacidad física, visual y auditiva a la actividad turística.

#### **6.3.1.2 Introducción.**

El turismo es un fenómeno económico, social y cultural que no solo genera diversos beneficios para el crecimiento de los territorios donde se ejecuta, también permite que distintas personas vivan momentos inolvidables que promueven un cambio en sus vidas y formas de ser, mejorando su salud física y mental, además de proveerlos de un gran bienestar continuo, lo que lleva a múltiples individuos a interesarse en ser parte de esta actividad, ya sea como gestores o usuarios, y realizar acciones que creen en ellos sentimientos de felicidad y tranquilidad continua.

De esta forma, el turismo, con el paso de los años, se ha adaptado a las exigencias de gran parte de los usuarios, a pesar de las diversas características que existen en cada tipo de turistas, que son jóvenes, solteros, familias, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, siendo estos últimos un nicho de mercado que durante mucho tiempo fue ignorado pero en los últimos años ha tomado gran relevancia en el sector, al entender su importancia para el crecimiento del mismo, además de la necesidad de que se integren en la sociedad y participen en distintas actividades.

Sin embargo, no todos los destinos consideran las necesidades de las personas con discapacidad dentro de su cadena de valor, al no contar con hoteles, restaurantes, atractivos, transporte y demás elementos adaptados con rampas, baños para personas con discapacidad, sillas especiales, personal capacitado, entre otros, lo que imposibilita la participación de este

importante y creciente nicho de mercado en la actividad turística de una zona en particular, además de relentecer el desarrollo del sitio y evitar la mejora de la calidad del turismo de forma general.

Sobre este particular, uno de los destinos que hasta el momento no ha considerado las necesidades de los turistas con discapacidad es la ciudad de Ibarra, al tener una deficiente oferta respecto al turismo accesible, lo que hace que estos sujetos 89 no se interesen en visitar el lugar y los atractivos que posee; ya que no se sienten seguros o cómodos, siendo una de las consecuencias de la baja afluencia de turistas, a pesar de las grandes riquezas naturales y culturales, además de la óptima infraestructura turística que posee.

Por consiguiente, esta problemática se presenta en distintos atractivos naturales y culturales del territorio, siendo varios de los principales atractivos culturales el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador y el museo Nicolás Herrera, que guardan diversas obras artísticas y arqueológicas como pinturas, retratos, esculturas, vasijas y demás, lo que hace de estas edificaciones, importantes espacios de transmisión de la cultura de la localidad, así como, centros de educación, al permitir que los habitantes y turistas de Ibarra conozcan sobre la cultura e historia del territorio.

Ahora bien, una de las razones de la deficiente oferta de turismo accesible en la localidad, que se puede evidenciar en las instalaciones de los museos mencionados es porque, no se ha desarrollado una evaluación detallada del nivel de accesibilidad de los espacios e igualmente, no se han establecido soluciones adecuadas a los problemas delimitados según las características de cada atractivo, lo que dificulta la adecuada gestión de accesibilidad de estos lugares.

La problemática descrita, al igual que el interés del autor de la investigación por aumentar el desarrollo del turismo accesible en la localidad, comprendiendo los beneficios que genera la actividad en un individuo y la necesidad de las personas con discapacidad física, visual y auditiva de participar en el turismo como usuarios, disfrutando de los espacios y servicios relacionados con esto, son las razones del desarrollo del trabajo presentado, que se ejecutó con el fin de aumentar la información existente respecto a cada museo y su accesibilidad.

De esta manera, para definir el nivel de accesibilidad de los museos se realizó una investigación bibliográfica respecto a distintas temáticas que engloban el turismo inclusivo, además de las adecuaciones que existen en varios museos denominados como accesibles, información que fue validada con un estudio de campo a través de la aplicación de encuestas para determinar los elementos que requieren estas personas al ingresar a los espacios; la información obtenida se recopiló en varias fichas de indicadores, que posteriormente se transformaron en fichas de observación de cada elemento encontrado, estableciendo un nivel de cumplimiento de los parámetros colocados para así, definir el porcentaje de validez, y con esto el porcentaje de cumplimiento del museo en general que luego se comparó con los niveles de accesibilidad colocados en una ficha de evaluación, consiguiendo definir el nivel de accesibilidad de ambos museos.

Al determinar el nivel de accesibilidad de ambos museos, se ha cumplido con el principal objetivo de la investigación, no obstante, es pertinente que se formulen ciertas recomendaciones basadas en las características de las instalaciones y los hallazgos encontrados, respecto a los elementos existentes y los que necesariamente se deban adecuar a las edificaciones evaluadas, siendo estas presentadas mediante diversas consideraciones, cuyos objetivos son.

- Ser una guía para los directores de los museos y entes interesados, respecto a mejorar las condiciones de estos atractivos a través de la accesibilidad e inclusión.
- Establecer las bases del desarrollo del turismo accesible en los museos de la ciudad de Ibarra mediante la descripción de los elementos que deben existir en estos atractivos para ser accesibles.

Las consideraciones relatadas contienen una estructura simple dividida en dos (2) grandes partes, la primera hace referencia al nivel de accesibilidad encontrado en los museos de Ibarra, estableciendo un porcentaje de cumplimiento de los parámetros evaluados en cada elemento mediante tablas con información sobre los análisis realizados, además del grado de accesibilidad de cada uno y con esto de los museos en forma general, y la segunda parte donde se relata las consideraciones que según el autor son pertinentes adecuar a las edificaciones con el propósito de que sean adaptados según cada parámetro estudiado.

A su vez, la segunda parte del instructivo se encuentra separado en tres (3) renglones, pertenecientes a cada uno de los museos evaluados que son Nicolás Herrera y museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador respectivamente, en la primera división se pueden encontrar las consideraciones de accesibilidad de cada elemento que según el autor de la investigación, es recomendable anexar al museo Nicolás Herrera y la segunda parte, las consideraciones que se podrían colocar en los elementos presentes en las instalaciones del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, y finalmente se relatan los elementos y condiciones que se necesitan en ambos museos dentro del tercer renglón.

Igualmente, en varios elementos se pueden observar fotografías y gráficos de la forma en cómo debería ser adaptado cada espacio, siguiendo los parámetros evaluados en cada una de las fichas de observación que además, se encuentran adaptadas a la normativa NTE INEN, así como a otros aspectos que se consideran relevantes en cuanto a accesibilidad, lo que contribuye a entender la forma en cómo se deben adaptar los elementos de los museos para ser accesibles, siendo estos las características que se pueden encontrar en las recomendaciones a continuación presentadas.

#### **6.3.1.3 Nivel de accesibilidad.**

Una vez descritos los resultados más generales y específicos obtenidos a través de la ejecución de la investigación y los distintos instrumentos de recopilación de datos, se debe dar respuesta al principal objetivo del trabajo que es definir el nivel de accesibilidad en los museos con lo cual, se ha realizado una ecuación donde se suman todos los valores netos del nivel de cumplimiento de cada elemento perteneciente a los museos de Ibarra de forma individual y la suma de todos los 100% de cada ficha, como se explicó anteriormente, para finalmente establecer un promedio y tener un resultado que permita definir el nivel de accesibilidad de ambos museos.

La fórmula antes explicada permite definir el grado de accesibilidad de cada museo según los niveles descritos por García (2005) en su Manual sobre Entornos Accesibles al referirse a las características que debe contener un espacio para ser adaptado y con esto cumplir los requerimientos de las personas con discapacidad, o para delimitarse como convertibles o practicables, siendo condiciones que implican la necesidad de evaluar las adecuaciones que les faltan e iniciar acciones que contribuyan a transformar los espacios y

conseguir que estos tengan una clasificación correcta.

Lo antes expuesto, ha contribuido a delimitar distintos parámetros esenciales en el desarrollo de la investigación, concluyendo que el nivel de accesibilidad del museo Nicolás Herrera es convertible, al tener un porcentaje de cumplimiento general del 30%, lo que refleja las mínimas condiciones en cuanto a accesibilidad con las que cuenta el establecimiento, teniendo elementos que no poseen todos los parámetros reglamentarios para permitir que las personas con discapacidad física, visual y auditiva puedan transitar de forma libre y segura por el lugar.

De esta forma, los resultados antes señalados se presentan a continuación en la figura quince (15) mediante la descripción en detalle de las condiciones encontradas en cada uno de los elementos delimitados del museo Nicolás Herrera, relatando las deficiencias y aciertos, lo que se refleja en el porcentaje de cumplimiento y nivel de accesibilidad, siendo en general adecuaciones que deben ser transformadas para ser accesibles y adaptarse a los requisitos y necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva al visitar la instalaciones de este atractivo.

En el caso del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, que a comparación del museo antes mencionado, cuenta con mayores elementos que a su vez poseen un nivel de accesibilidad en ocasiones adecuado, con un porcentaje de cumplimiento general del 35% en cuanto a los parámetros que debe tener para ser accesibilidad para personas con discapacidad física, visual y auditiva, cuenta con un nivel de accesibilidad practicable, al no cumplir con todas las características para ser adaptado y por lo tanto seguro para el acceso y recorrido de personas con discapacidad.



Igualmente, en la figura dieciséis (16) se describen las condiciones con las que cuentan cada uno de los elementos observados y estudiados en el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, al igual que el nivel de accesibilidad de cada uno y las limitaciones existentes en estos, respecto a la norma establecida y las fichas de evaluación aplicadas con lo que, se refleja la necesidad de que varios de los elementos sean ajustados a los parámetros de evaluación utilizados a través de la adecuación de espacios y las condiciones de estos para que sean accesibles.




En conclusión, ambos museos cuentan con distintos grados de accesibilidad, reflejados en las condiciones de los elementos que los componen, los que también poseen varios niveles de accesibilidad delimitados según el nivel de cumplimiento de cada parámetro siendo que, a continuación, se grafica a través de una matriz los resultados obtenidos al evaluar cada uno de los elementos encontrados en ambos museos, describiendo las condiciones analizadas y las características faltantes.



1. Ficha de elementos evaluados del museo Nicolás Herrera.



Figura 15



Resumen de resultados del museo Nicolás Herrera



FOTOGRAFÍA	ELEMENTOS	%	NIVEL DE ACCESIBILIDAD	DETALLE
	Recepción	5%	Convertible	<p>En el caso de la recepción, esta no cuenta con un caunter a una altura correcta, pero si con la adecuación, aunque no posee registros en sistema braille, pantallas LED, registros ilustrados, rotulación para personas con discapacidad visual y otros parámetros, siendo convertible ya que, no cumple con casi ningún parámetro, pero se pueden realizar ciertos ajustes que mejoren las condiciones del espacio.</p>
	Señalética	24%	Convertible	<p>El museo no cuenta con señalética accesible, pero sí de información, conteniendo datos sobre los cuadros y esculturas que se exponen, elaborado sobre un material poco resistente, igualmente, tiene señalética de prevención, sin embargo no posee señalética de ubicación o dirección o en sistema braille y de emergencia, ni audible o táctil o que explique la función del entorno.</p>


	Escalera nivel 1	42%	Practicable.	<p>En el caso de este tipo de escalera, se aprecia que cuenta con un ancho libre de paso con superficie antideslizante y una huella y contrahuella correcta, no obstante, es pertinente que se adecuen al espacio pasamanos, indicadores visuales y otros elementos, siendo practicable al contar con las condiciones mínimas que establece la normativa aplicada.</p>
	Escalera nivel 2	36%	Practicable.	<p>La escalera que permite el acceso al nivel 2 de la sala de exposición cuenta con un gran espacio de maniobra, bordes curvos, con una superficie antideslizante y sin desniveles y huella y contrahuella adecuada, sin embargo, no existe un cambio de textura perceptible, indicadores visuales o pasamanos.</p>
	Escalera nivel 3	30%	Convertible	<p>En el caso de esta escalera, se puede apreciar que posee un ancho libre de paso, huella y contrahuella correcta, no obstante, necesita de pasamanos o bordillos, superficie completamente lisa y otros elementos evaluados, siendo la escalera convertible al requerir que se adapten mayores elementos en el espacio para que sea segura y accesible.</p>

	Escalera nivel 4	45%	Practicable.	<p>La escalera establecida en el nivel 4 de la sala de exposiciones del museo es redondeada, con huella y contrahuella a una dimensión adecuada, pero no cuenta con pasamanos, indicadores visuales, y otros parámetros, siendo la escalera practicable, al ajustarse a ciertos requerimientos de la normativa, pero con la necesidad de realizar varios ajustes para ser accesible.</p>
	Escalera nivel 5	38%	Practicable.	<p>El caso de la escalera ubicada en la nivel cinco (5) de la sala de exposición del museo, posee un ancho correcto, una huella y contrahuella correcta así como, un descanso con dimensiones adecuadas pero no cuenta una superficies completamente rectas, pasamanos, bordes redondeados, entre otros, con lo cual la escalera es practicable al con cumplir totalmente con la norma.</p>

	Escalera nivel 6	30%	Convertible	<p>La escalera cuenta con una huella con dimensiones que se ajustan a la norma y áreas de maniobra adecuadas sin embargo, no posee pasamanos, sus bordes con puntiagudos, no cuenta con indicadores visuales y la contrahuella no cumple con la norma, por lo cual es convertible.</p>
	Escalera nivel 7	22%	Convertible	<p>El museo cuenta con escaleras en varios niveles, siendo que, la escalera del nivel siete (7) tiene un ancho adecuado pero no posee pasamanos, y sus bordes son puntiagudos, no tiene descansos, tramos o indicadores visuales pero tiene una huella y contrahuella correcta, por lo que, es convertible al tener ciertas condiciones que permiten transformar el espacio y generar accesibilidad.</p>

	Ventana nivel 1	78%	Adaptado	<p>La ventana encontrado en el nivel 1 del museo cuenta con un antepecho acorde a la norma, siendo completamente lisa y sin necesidad de elementos de protección, o dispositivos de apertura o cierre, al no ser totalmente de piso o techo y con franjas indicadoras que no cumplen con los parámetros delimitados en la norma, por lo cual, el elemento es adaptado pero debe mejorar en ciertos aspectos para ser completamente accesible.</p>
	Ventana nivel 2	78%	Adaptado	<p>La ventana establecida en el nivel 2 tiene un antepecho acorde a la norma, es lisa, sin elementos o pulsadores de apertura o cierre, no necesita elementos de protección, sin ser de piso a techo, pero con franjas indicadoras visuales que no se ajustan a la norma al tener una altura elevada, siendo la ventana adaptada al cumplir con la mayoría de los parámetros y no necesitar de alguno de estos.</p>


	Puertas	78%	Adaptado	<p>Las puertas exteriores del museo cuenta con un ancho libre de paso acorde a lo establecido en la norma, mientras que las puertas interiores tienen un ancho adecuado pero la altura no es correcta, así como las manijas de la cerradura que no son de palanca, además, el museo no posee puertas corredizas ni materiales de cambio de piso y la áreas de aproximación tienen una dimensión correcta pero no todas se encuentran libres de obstáculos y la puerta de vidrio no cumple con las indicaciones delimitadas, y los accesorios cumplen parcialmente la norma, lo que hace que el elemento sea adaptado pero requiera de varios ajustes.</p>
	Rotulación	20%	Convertible	<p>La rotulación que se puede observar en la señalética del museo es clara y básica, no se hace uso del sistema braille, ni posee elementos en relieve, flechas e iconos e igualmente, esto no posee señalética háptica, teniendo una topografía inadecuada y demás elementos que no se ajustan a los parámetros delimitados y por, este elemento convertible.</p>



	Espacios de concentración	23%	Convertible	<p>Los espacios de concentración en el museo, que es la sala de exposición, no tienen maquetas táctiles, sensores y alarmas, rotulación para personas con discapacidad visual, bandas podo-táctiles, información gráfica y otros elementos pero si cuenta con espacios de libre circulación, señalética informativa y preventiva, siendo el espacio convertible.</p>
---	---------------------------	-----	-------------	--



2. Ficha de elementos evaluados del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:




**Figura 16**



*Resumen de resultados del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.*



FOTOGRAFÍA	ELEMENTOS	%	NIVEL DE ACCESIBILIDAD	DETALLE
	Recepción	19%	Convertible	<p>El museo cuenta con un punto de información que posee un caunter con una altura inadecuada, así mismo, tiene registros ilustrados sin un contraste de colores y existen pantallas, pero no se adecuan a la normativa, además, este espacio no cuenta con personal capacitado en lenguaje de señas, rotulación para personas con discapacidad visual ni sistema JAWS, según los datos recopilados en la ficha, siendo convertible al no cumplir con los parámetros de estudio establecidos.</p>



	Señalética	24%	Convertible	<p>La señalética establecido en las instalaciones del museo es principalmente de información y emergencia, definida claramente y con un soporte correcto, no obstante, no existe señalética que ayude al desplazamiento, señalética en sistema braille, táctil y de asistencia, por lo que, el nivel de accesibilidad de este elemento es convertible.</p>
	Vías de circulación peatonal	83%	Adaptado	<p>La vía de circulación tiene un ancho adecuado que permite giros a 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) de diámetro sin inconvenientes, además es libre de obstáculos teniendo un anuncio a una altura y ubicación adecuada, no posee una pendiente, se diferencia claramente de la vía de circulación vehicular, con pavimento antideslizante, rampas y cambios de textura, sin embargo, la vía no cuenta con franjas táctiles, siendo el nivel de accesibilidad adaptado ya que, cumple con la mayoría de los parámetros mas no con todos los indicadores delimitados.</p>

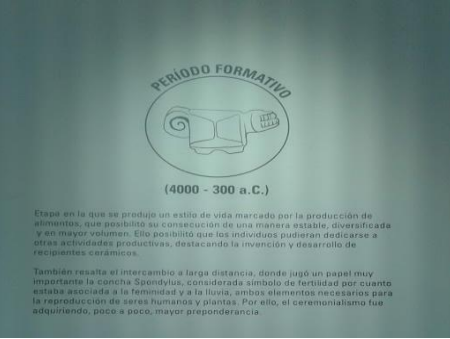

	Pasillos corredores	y 72%	Adaptado	<p>Los pasillos que posee el museo y se visualizan alrededor del patio central cuentan con un ancho mínimo adecuado, facilitando el acceso a distintas áreas, además, el piso es antideslizante pero no se encuentra libre de obstáculos, por lo que no cumple con todos los parámetros, teniendo un nivel de accesibilidad adaptado a pesar de que necesita de ciertas adecuaciones.</p>
	Escalera de entrada sala arqueológica.	30%	Convertible	<p>La escalera, que es la entrada a una de las salas del museo, cuenta con un ancho libre de paso, una huella adecuada, no se observan escalones aislados, con material antideslizante y sin irregularidades, pero tiene una contrahuella ancha, con medidas que no son similares en ambos escalones, no posee un cambio de textura perceptible ni otros elementos según los indicadores analizados.</p>

	<p>Escalera sala arqueológica</p>	<p>33%</p>	<p>Practicable</p>	<p>La escalera delimitada en la sala arqueológica cuenta con un ancho correcto, superficie lisa y antideslizantes y una contrahuella con dimensiones correctas, no obstante, el espacio no posee bordes redondeados, ni un cambio de textura perceptible, indicadores visuales, pasamanos y otros elementos que hacen que la escalera sea practicable al no contar con todos los elementos que delimita la norma.</p>
	<p>Escalera sala colonial</p>	<p>40%</p>	<p>Practicable</p>	<p>Esta escalera se encuentra en la segunda sala del museo, y cuenta con un ancho libre de paso adecuado, su superficie es antideslizante, tiene una huella y contrahuella parcialmente correcta, pero no cuenta con pasamanos, indicadores visuales y otros elementos, lo que hace que su nivel de accesibilidad sea practicable.</p>
	<p>Escalera sala 4</p>	<p>53%</p>	<p>Practicable</p>	<p>Esta escalera conduce a la sala 4 o subterránea del museo, contando un ancho adecuado, pasamanos, superficie antideslizante, huella y contrahuella con dimensiones adecuadas y descansos necesarios según el tipo de escalera, pero este espacio no cuenta con indicadores visuales ni bordes redondeados, ni escaleras especiales.</p>

	Escalera nivel 2	42%	Practicable	<p>La escalera cuenta con un ancho de paso correcto, huella con bordes redondeados, superficie plana y antideslizante, dimensiones adecuadas según los parámetros que establece la norma, pero no tiene indicadores visuales ni cambio de textura perceptible.</p>
	Rampas	44%	Practicable	<p>La rampa establecida en la entrada y en las salas del museo son firmes y antideslizantes, sin obstáculos que impidan la libre circulación y con dimensiones adecuadas, sin embargo, no se observan pasamanos en las rampas que si lo requieren y no cumplen con todos los parámetros establecidos, por lo que son practicables.</p>

	<p>Bordillos Pasamanos</p>	<p>y 19%</p>	<p>Convertible</p>	<p>El museo posee bordillos y pasamanos en distintos lugares siendo los bordillos elementos con dimensiones adecuadas, al igual que pasamanos a una altura correcta y elaborados con materiales firmes, pero estos no son ergonómicos, ni tiene secciones circulares u otros elementos necesarios para ser accesibles según la norma establecida, con el cual el nivel de accesibilidad es convertible al no cumplir con los parámetros definidos.</p>
	<p>Personal</p>	<p>10%</p>	<p>Convertible</p>	<p>El personal que trabaja en la instalaciones del museo cuenta con conocimientos sobre las condiciones de accesibilidad del lugar, sin embargo, no está capacitado para atender la necesidades de personas con discapacidad física, visual y auditiva, con lo cual cumple con muy pocos de parámetros establecidos en la norma y por lo tanto su nivel de accesibilidad respecto a este aspecto es convertible.</p>

	Ventanas	75%	Adaptado	<p>Las ventanas que se visualizan en el museo cuentan, en su mayoría, con una altura correcta respecto al antepecho y con franjas indicadoras adecuadas, sin elementos de cierre o apertura y otras características, siendo que, el nivel de accesibilidad es adaptado al cumplir con la mayoría de los parámetros especificados.</p>
	Puertas	59%	Practicable.	<p>Las puertas de entradas y los accesos interiores cuentan con dimensiones adecuadas, desniveles a una altura correcta y un área de aproximación que en algunas cumple con la normativa, sin embargo, los accesorios no se encuentran a una altura correcta, las manijas no son adecuadas y no cumple los indicadores de ciertos parámetros en su totalidad.</p>

 <p>PERIODO FORMATIVO (4000 - 300 a.C.)</p> <p>Etapa en la que se produce un estilo de vida marcado por la producción de alimentos, que posibilitó su consecución de una manera estable, diversificada y en mayor volumen. Ello permitió que los individuos pudieran dedicarse a otras actividades productivas, destacando la invención y desarrollo de recipientes cerámicos.</p> <p>También resalta el intercambio a larga distancia, donde jugó un papel muy importante la cancha Spondylus, considerada símbolo de fertilidad por cuanto estaba asociada a la femineidad y a la lluvia, ambos elementos necesarios para la reproducción de seres humanos y plantas. Por ello, el ceramolitismo fue adquiriendo, poco a poco, mayor preponderancia.</p>	Rotulación	25%	Convertible	<p>La rotulación que se visualiza en las instalaciones del museo cuenta con información concisa en su mayoría, con un área de barrido ergonómico adecuada, y una topografía correcta y símbolos adecuados, ubicación correcta, contrastaste de colores uniforme y buena iluminación, sin embargo, no se visualiza señalética en braille o alto relieve, y demás parámetros.</p>
	Espacios de concentración	33%	Practicable	<p>Los espacios de concentración evaluados en el museo cuentan con libre circulación, señalética informativa y preventiva e información gráfica adecuada, pero, no poseen maquetas, sensores o alarmas visuales, pavimento podo-táctil u otros elementos, por lo cual su nivel de accesibilidad es practicable al contar con condiciones mínimas para ser adecuado a ciertas personas.</p>

**a. Resultados obtenidos.**

Las figuras antes expuestas permiten conocer de forma detallada los resultados obtenidos al evaluar el museo Nicolás Herrera y el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, infiriendo que estos poseen diversos elementos que en general, no cumplen con los parámetros establecidos en los instrumentos aplicados para ser adaptados, debido a las distintas falencias encontradas en cuanto a texturas, pisos, dimensiones, accesorios y otros, lo que dificulta que las personas con discapacidad física, visual y auditiva accedan a estos y a la información ahí exhibida de forma correcta.

De este modo, se hace referencia a que la mayoría de los elementos encontrados en el museo Nicolás Herrera no cumplen con las especificaciones dictadas en los parámetros definidos en las fichas de indicadores respecto a accesibilidad, debido al bajo nivel de cumplimiento de gran parte de los elementos evaluados, siendo en su mayoría convertibles, lo que refleja las deficientes condiciones en que se encuentran estos espacios y la necesidad de que se adecuen y transformen en elementos adaptados.

El museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador, en general, posee elementos con varias fallas refiriéndose a las condiciones de accesibilidad examinadas como las dimensiones y falta de algunas adecuaciones, con un nivel de cumplimiento bajo, no obstante, tiene ciertas características que aumentan el grado de accesibilidad de algunas zonas, haciendo que en general este sea practicable, pero eso no implica que se deban mantener las condiciones encontradas, ya que, es pertinente adecuar los elementos evaluados y mejorar las instalaciones del museo y con esto, aumentar su accesibilidad.

En este orden de ideas, es importante que se formulen nuevos parámetros referentes a cada uno de los elementos pertenecientes en ambos museos, de forma particular, con el propósito de mejorar las condiciones de accesibilidad, tomando en consideración las diversas características que pueden existir en las edificaciones al igual que en los servicios ofrecidos por la institución como museo, siendo importante que se analicen los hallazgos encontrados y se verifiquen los aspectos relatados en los documentos y normas utilizadas para así, definir las adecuaciones a implementar.

Por esta razón, se han formulado diversas consideraciones que se podrían adecuar a los espacios, si es que los entes encargados de ambos museos lo consideran relevante y

apropiado, para mejorar las condiciones de cada uno de los elementos evaluados dentro de las edificaciones, siendo diseños adaptados a las normas y manuales utilizados para establecer los indicadores evaluados en cada ficha, además de otros aspectos que no se establecen en estos documentos pero se considera pertinente implementar para lograr la debida accesibilidad de los museos.

De esta manera, las consideraciones establecidas se han separado según el museo analizado, describiendo los parámetros de accesibilidad que se deben adecuar en cada elemento encontrado, además de relatar las características que necesariamente se tienen que anexar y las condiciones de cada adecuación para ser accesible, tomando en cuenta las peculiaridades de ambos establecimientos y qué condiciones se pueden aplicar, las cuales, se han descrito, graficado y establecido en imágenes como se observa a continuación, esperando que los elementos descritos se puedan adaptar a las edificaciones y con esto se mejore la accesibilidad dentro de estos centros de cultura, educación y arte.

#### **6.3.1.4 Consideraciones de Accesibilidad del museo Nicolás Herrera y el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:**

- **Museo Nicolás Herrera.**

La evaluación desarrollada en las instalaciones del museo Nicolás Herrera permite definir las consideraciones en cuanto a accesibilidad, que es preciso implementar en cada elemento encontrado, según las condiciones y necesidades de cada uno, concluyendo que el museo es convertible con un nivel de cumplimiento del 30%, lo que hace pertinente que se tomen en cuenta los siguientes parámetros a aplicar con el propósito de mejorar las instalaciones y contar con los requisitos necesarios para recibir a personas con discapacidad física, visual y auditiva.

- **Recepción.**

El museo Nicolás Herrera tiene una única entrada general desde el restaurante del lugar, con una barra donde se realizan los pedidos de comida, la cual, cumple el papel de recepción y punto de información del museo a la vez, y que fue evaluado durante el proceso de análisis de los espacios del atractivo en cuanto a accesibilidad, concluyendo que posee 5% de cumplimiento de los parámetros de accesibilidad establecidos en el trabajo, siendo convertible, lo que hace necesario que se implementen las siguientes recomendaciones.

Consideraciones a tomar en cuenta para adecuar la recepción del museo Nicolás Herrera:

Es recomendable que se adecue un counter con una altura menor a 800 mm (80 cm) para que las personas en silla de ruedas puedan acercarse a preguntar sobre distintos temas que les generen dudas de forma cómoda.

Es necesario que se establezca un registro del número de visitantes que entren al museo, con ilustraciones, colores y contraste cromático, además, este registro también se debe colocar en sistema braille para que todos los usuarios puedan establecer sus datos sin inconvenientes, o mediante el uso de sistema JAWS en el caso de que el registro sea computarizado.

Es pertinente que se establezca una pantalla LED en la recepción con diversos men-

sajes y videos respecto a las instalaciones del museo y normas del mismo, las cuales sean transmitidas mediante el uso de lenguaje de señas al igual que con caracteres visuales a través de bocinas.

Se recomienda que la persona a cargo del área de recepción cuente con conocimientos sobre lenguaje de señas y sistema braille, así como el nivel de accesibilidad del museo y lo que este puede ofrecer a los usuarios.

También, la señalética delimitada en esta área debe estar en braille y relieve alto, dependiendo de sus características y lo normativa NTE INEN 2239.

Es necesario que existe un sistema de bucle magnético que facilite la audición para personas con prótesis auditivas.

Se debe colocar pavimento podo-táctil desde el módulo y hasta la entrada del museo que se ajuste a las especificaciones colocadas en la norma NTE INEN 2854, para facilitar el recorrido de las personas con discapacidad visual.

Es preciso que se adecue una rampa móvil de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) de ancho y 1 000 mm (1 metro) de longitud con una pendiente correcta en las escaleras de la entrada del lugar, a pesar de ser el sector de la cafetería, debido a que es necesario pasar por esta zona para acceder a la entrada del museo.

### **Figura 17**

#### *Recepción accesible*

<b>IMAGEN</b>	<b>REFERENCIA</b>
	Señalética en braille y relieve alto.



Rampa móvil.



Registro en sistema braille.



Pavimento podo-táctil en recepción.



Counter a una altura adecuada según la norma.

- **Señalética.**

La señalética encontrada en el museo, en general, es deficiente en cuanto a los parámetros delimitados en la norma al ser únicamente de información y no adaptarse con los requerimientos de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, lo que hace que sea convertible con un 24% de nivel de cumplimiento, siendo pertinente que se apliquen las siguientes adecuaciones a este elemento.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de la señalética del museo Nicolás Herrera:

Se debe colocar señalética direccional que permita un correcto recorrido por la sala del museo, la cual, debe ser sistematizada mediante la continuidad de las señales de forma ordenada, creando una cadena que evite confusiones.

Es importante considerar el aumento de la señalética de información establecida en el museo para que los usuarios entiendan y conozcan más sobre los objetivos, motivaciones y características de cada obra.

Es pertinente implementar señalética de función donde se identifiquen distintas áreas de forma clara como los baños y el restaurante.

Es necesario que la señalética delimitada en el museo se establezca en sistema braille, en bloques separados a donde se coloca la señalética en caracteres visuales y aplicando los parámetros en la norma NTE INEN 2850.

El museo necesita colocar señalética de relieve en elementos como iconos, la cual, debe contener las características de la normativa NTE INEN 2239 y debe ser perceptible ante cualquier estímulo.

Es pertinente que se coloque un rótulo en la entrada del restaurante del museo donde se señale la dirección hacia el punto de información o la recepción del lugar.

Se necesita definir señalética de orientación a través de un mapa táctil o planos tacto-visuales referentes a las instalaciones del museo y la sala principal, donde se puede observar un croquis del museo, que además se debe ubicar en la puerta de entrada del museo.

Es de vital importancia, que se implemente señalética de emergencia y evacuación en distintos espacios de la sala, con caracteres visuales, sistema braille, alarmas y bajo relieve.


Se recomienda que toda la señalética delimitada en el museo se defina claramente con colores, forma, grafismo, sistema braille y demás características según establece la norma NTE INEN 2239.

Es preciso implementar señalética audible a través de bocinas, respecto a los rótulos de emergencia, ubicación, evacuación y demás.

Se recomienda colocar señalética en lenguaje de señas sobre las normas, indicaciones de emergencia y prevención, de orientación, función, entre otros aspectos, la cual, se puede transmitir mediante pantallas encontradas en las salas de exposición o por medio de caracteres visuales escritos en rótulos, colocados siguiendo las indicaciones de la norma NTE INEN 2239.

### **Figura 18**

*Señalética accesible*

<b>IMAGEN</b>	<b>REFERENCIA</b>
	Señalética direccional.

	<p>Señalética de función con iconografía en relieve.</p>
	<p>Señalética de orientación (Plano tácto-visual)</p>
	<p>Señalética en lenguaje de señas.</p>

○ **Escaleras**

El museo cuenta con distintas escaleras que permiten el ingreso a los niveles encontrados en la sala de exposición, las cuales, en general no cumplen completamente con los parámetros delimitados en la norma NTE INEN 2249 siendo que la escalera del nivel 1 es practicable al tener un porcentaje de cumplimiento del 42%, al igual que la escalera del nivel 2 que es practicable con el 36% de cumplimiento, mientras que la escalera del nivel 3

es convertible con un nivel de cumplimiento de indicadores del 30% y la escalera del nivel 4 es practicable con el 45% de cumplimiento así como, la escalera del nivel 5 con un nivel de cumplimiento del 38% siendo practicable, pero la escalera del nivel 6 es convertible con un 30% de cumplimiento como la escalera del nivel 7 con el 22% de cumplimiento, siendo convertible, lo que implica la necesidad de implementar los siguientes elementos de forma general en todas las escalera y considerar la adecuaciones de forma particular para cada escalera.

Consideraciones a tomar en cuenta en las adecuaciones de escaleras del museo Nicolás Herrera:

Se considera importante colocar al inicio y final de la escalera un cambio de textura de piso, mediante una franja de advertencia podo-táctil ajustada a la norma NTE INEN 2854 que sea perceptible ante el contacto de bastones o demás elementos, teniendo un ancho igual a los escalones y una profundidad de 600 mm (60 centímetros).

Es recomendable colocar indicadores visuales como luces en las tabicas del primer y último escalón, con una longitud igual a estos y un ancho de entre 50 mm (5 centímetros) y 100 mm (10 centímetros), y si se tiene un mayor número de escalones entre el inicio y final, anexar los mismos elementos visuales a lo largo de los escalones intermedios y con un ancho de entre 40 mm (4 centímetros) a 50 mm (5 centímetros).

Es necesario que se coloquen pasamanos en ambos lados de la escalera, o al menos en uno de los lados, ya sea un espacio abierto o no, los cuales, tienen que contar con una distancia mínima de 1200 mm (1 metro 20 centímetros) entre ellos o desde la pared y ser ergonómicos, de material rígido, con señalética en braille que indique la dirección a seguir, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) y 950 mm (95 centímetros) desde el piso terminado, además de otros lineamientos relatados en la norma NTE INEN 2244.

Es pertinente que todas las superficies de las escaleras sean antideslizantes y sin irregularidades, con lo que se recomienda que sean de sementó pulido o se salve las irregularidades con otro tipo de materiales como alfombras.

En el siguiente apartado, se especifican las adecuaciones particulares de cada escalera:

### **Escalera nivel 1.**

Es recomendable que los bordes y aristas frontales de las escaleras sean redondeados.

Se considera adecuar la huella de los escalones para que tenga una dimensión de entre 280 mm (28 centímetros) a 310 mm (31 centímetros), y que todas las huellas y contrahuellas tengan las mismas dimensiones.

Debido a las dimensiones de la escalera en cuanto a su anchura, se puede colocar una rampa móvil de 1200 mm (1 metro 20 centímetros) de ancho como mínimo o transformar el espacio para crear una rampa a base de distintos materiales como concreto, con pasamanos en ambos lados, a una altura de entre 600 mm (60 centímetros) y 750 mm (75 centímetros) y una distancia entre ambos de 1200 mm (1 metro 20 centímetros) como mínimo, además de una pendiente adecuada.

Igualmente, se debe salvar el desnivel existente en el escalón aislado con una rampa que puede ser movable o permanente y elaborada de concreto, adaptándose a las dimensiones del desnivel.

### **Escalera nivel 2.**

Se debe disminuir las dimensiones de la contrahuella de todos los escalones a 180 mm (18 centímetros) o menos.

Es pertinente que se establezca una rampa que permita la libre y adecuada circulación de los usuarios, la cual, puede ser móvil, colocada según las dimensiones de la escalera o de concreto, con una dimensión mínima de 1 200 mm de ancho (1 metro 20 centímetros) comprendida entre pasamanos a ambos lados, o al menos de un lado el cual, ya sea un espacio abierto o no, debe contar con una altura de entre 600 mm (60 centímetros) y 750 mm (75 centímetros) y cumplir las condiciones de la normativa NTE INEN 2245.

### **Escalera nivel 3.**

Se debe aumentar el ancho de la escalera a una distancia mínima de 1 200 (1 metro 20 centímetros) entre pasamanos, los que además deben ser colocados en ambos lados de esta o al menos en el espacio abierto de la misma con esta distancia desde la pared, siendo

los pasamanos ergonómicos, de material rígido, a una altura máxima de 950 mm (95 centímetros) y demás especificaciones según refleja la normativa NTE INEN 2244.

Es necesario que se adecuen los bordes y aristas frontales de la escalera convirtiéndolos en redondeados.

Se requiere disminuir la contrahuella del segundo escalón a una dimensión de 180 mm (18 centímetros) o menos.

Debido a las dimensiones de la escalera, es pertinente que se establezca una rampa móvil que pueda ser colocada cuando sea necesario, ya que no se puede adecuar una rampa de concreto por la anchura de la escalera, siendo que esta debe tener una dimensión mínima de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) y se debe asegurar al piso para evitar cualquier contratiempo.

#### **Escalera nivel 4.**

Debido a la anchura de la escalera, se recomienda delimitar una rampa que puede ser móvil o elaborada con material de concreto, con una dimensión mínima de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) entre pasamanos que deben tener una altura de entre 600 mm (60 centímetros) y 750 mm (75 centímetros), elaborados con material rígido, ergonómicos y con una pendiente según establezca la norma NTE INEN 2245 y adecuada al tipo de rampa.

#### **Escalera nivel 5.**

Se recomienda modificar los bordes y aristas frontales de la escalera para que estas sean redondeadas y adecuadas a la normativa NTE INEN 2249.

Es necesario que el escalón aislado se salve a través de una rampa que se adecue a sus dimensiones.

Se debe establecer dos (2) rampas separadas por el descanso, las cuales pueden ser móviles o de concreto con una dimensión mínima de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) entre pasamanos, que a su vez tienen que estar a una altura de entre 600 mm (60 centímetros) y 750 mm (75 centímetros), además de cumplir con la normativa NTE INEN 2244 y tener una pendiente según las dimensiones de los escalones.

### **Escalera nivel 6.**

Es necesario que la contrahuella tenga una dimensión de 180 mm (18 centímetros) o menor a esta según se delimita en la norma.

Se recomienda colocar una rampa móvil de 1 200 mm (1 metro 20 cm) de ancho, que permita el tránsito seguro de cualquier usuario siendo poco conveniente colocar una rampa de concreto por las dimensiones de la escalera.


### **Escalera nivel 7.**

Es importante modificar los bordes y aristas frontales de los escalones para que tengan una forma redondeada.

Se debe establecer una rampa en la escalera la cual, puede ser móvil o de concreto con un ancho mínimo de 1 200 mm (1 metro 20 cm) entre ambos pasamanos o desde el extremo derecho hasta el espacio abierto en el extremo izquierdo, además, los pasamanos deben tener una altura de entre 600 mm (60 centímetros) y 750 mm (75 centímetros) y cumplir con las condiciones delimitadas en la normativa establecida a nivel nacional, que es NTE INEN 2244.

### **Figura 19**

#### *Elementos de escaleras accesibles*

<b>IMAGEN</b>	<b>REFERENCIA</b>
 A photograph showing an accessible staircase with a ramp. The ramp is made of light-colored material and has a metal handrail on the left side. The stairs are also visible, with a person sitting on a chair at the bottom of the ramp. The background shows a modern interior with a reception desk and a person standing behind it.	Escaleras accesibles.



- **Ventanas.**

Las ventanas observadas en el museo son lisas, lo que hace que varios de los requerimientos delimitados en la normativa no sean necesarios en este espacio y que el nivel de cumplimiento sea alto, al tener un 78% de accesibilidad en el caso de la ventana del nivel uno (1), al igual que la ventana del nivel dos (2) a pesar de, tener dimensiones distintas, lo que hace que sean adaptadas, pero deban implementar otras adecuaciones para cumplir con la norma en su totalidad.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las ventanas del museo Nicolás Herrera:

Es recomendable que las ventanas establecidas en el nivel uno (1) y dos (2) del museo tengan franjas indicadoras visuales a una altura de entre 75 mm (7,5 centímetros) hasta 100 mm (10 centímetros) y la otra entre 800 mm (80 centímetros) y 1000 mm (1 metro) desde el nivel del piso terminado, procurando que se ajusten a la norma NTE INEN 3142 y todos los usuarios puedan visualizar el paisaje o las instalaciones de forma adecuada.

- **Puertas.**

Las puertas encontradas en el museo, en general, se adaptan a los parámetros delimitados en la norma NTE INEN 2309, al contar con un nivel de cumplimiento de accesibilidad según los requisitos identificados del 78%, siendo este elemento adaptado, pero con ciertas deficiencias que deben ser solucionadas mediante la adecuación de algunas características para cumplir con la normativa, los cuales, se describen en el siguiente apartado.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las puertas del museo Nicolás Herrera:

Es pertinente aumentar el alto de las puertas interiores del museo a una dimensión de 2 050 mm (2 metro 5 centímetros).

Se deben mantener las puertas abiertas permanentemente para que todos los usuarios puedan acceder a estas sin inconvenientes y sin que se necesite el uso de la fuerza para abrirlas, y posteriormente cambiar las manijas de las cerraduras por palancas en todas las puertas y eliminar los obstáculos.

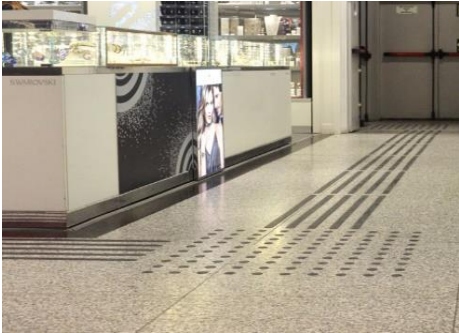
Se recomienda reducir la altura de la franja indicadora visual superior de la puerta de vidrio, además de colocar papel de vinilo transparente que disminuya el nivel de reflexión de luz y con esto, se reduzcan los riesgos para los usuarios con discapacidad visual.

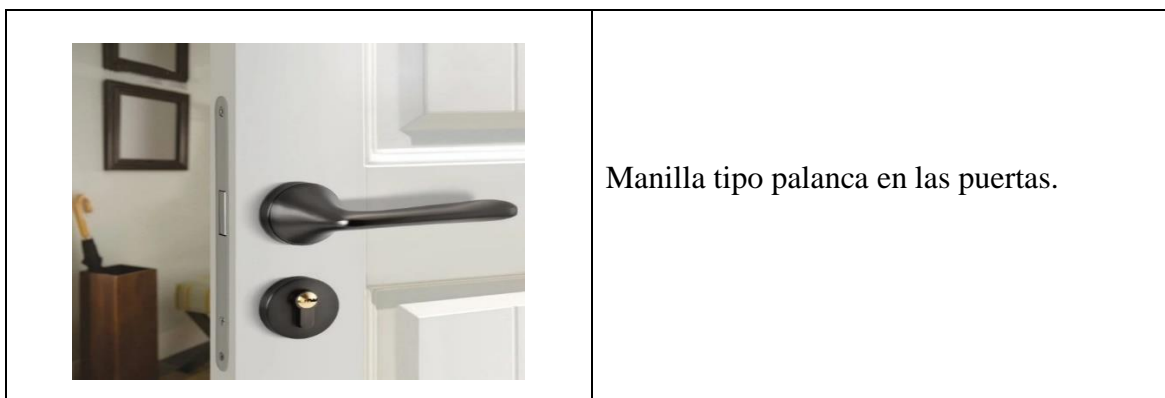
Es pertinente colocar materiales de cambio de piso perceptible que no superen los 5 mm de altura en la superficie inmediata de las puertas, que puede ser pavimento podo-táctil.

Los accesorios de las puertas necesariamente deben tener un contraste cromático correcto que permita identificarlos de forma sencilla, además, las manillas tienen que tener una altura máxima de 1000 mm (1 metro) desde el piso terminado como se define en la norma NTE INEN 2309, la cual, se recomienda revisar.

## Figura 20

### *Puertas accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	Pavimento podo-táctil.



○ **Rotulación.**

Lo rotulación observada en el museo carece de accesibilidad al no contar con las condiciones y parámetros requeridos en la norma NTE INEN 2850 para que las personas con discapacidad física, visual y auditiva puedan acceder a la información delimitada sin inconvenientes, contando con un nivel de cumplimiento del 20%, lo que hace de este elemento convertible, siendo pertinente que se implementen las siguientes características.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de la rotulación encontrada en el museo Nicolás Herrera:

La información y señalética del museo que son letras, símbolos, pictogramas, números y flechas necesariamente tienen que relatarse a través del uso del sistema braille, alto relieve y macro caracteres en relieve, además de estar ubicados dentro de una zona de barrido ergonómico de hasta 1 750 mm (1 metro 75 centímetros) de altura y en zonas especiales de hasta 1 250 mm (1 metro 25 centímetros), sin obstáculos y contener las especificaciones de la norma NTE INEN 2850.

La información delimitada en los rótulos debe estar separada en bloques de texto, según se represente en caracteres visuales o sistema braille, del cual, todas las líneas deben alinearse a la izquierda y sin demasiada información.

Es pertinente que todos los rótulos estén situados en lugares con buena iluminación, por lo que se recomienda cambiar los focos utilizados dentro de las instalaciones por unos de mayor intensidad.

Los rótulos que estarán anexos a la señalética de orientación se deben colocar en puntos de decisión y específicamente en los espacios que llevan a las distintas zonas del museo como baños, punto de información, niveles de la sala y demás.

Se recomienda ubicar rótulos de identificación del lado derecho de la puerta de acceso y de las puertas de los baños al igual que en distintos espacios donde sea requerido.

Es pertinente considerar, definir los rótulos de señalización de alto y bajo relieve en un área de barrido ergonómico adecuada que no supere la altura de 1750 mm (1 metro 75 centímetros) y tengan una anchura de 600 mm (60 centímetros).

Es recomendable que se coloquen flechas direccionales en los rótulos de señalización del museo según las características que establece la norma NTE INEN 2850 y que permitan mejorar el tránsito de los usuarios.

Se considera importante, colocar iconografía delimitada en el museo a la derecha del texto de caracteres visuales y cumplir con los estándares delimitados en la ISO.

Se recomienda que las oraciones o frases impresas y en alto relieve se ubiquen en la parte superior y centrados respecto a la estructura o en caso de varias palabras, alineados a la izquierda mientras que, los caracteres en sistema braille se deben colocar en la parte inferior y alineados a la izquierda con puntos a una distancia de entre 10 mm (1 centímetro) y 30 mm (3 centímetros) del borde inferior izquierdo.

Es necesario que todos los rótulos cuenten con una limpieza adecuada.

Se debe aumentar la altura del ojo medio, para aumentar el tamaño visual de las letras de los rótulos.

Es necesario que el espacio entre los caracteres sea perceptible y adecuado a la norma NTE INEN 2850 con una anchura de entre 5% y 10% mayor al utilizado en la composición con el espaciado automático, además de que las letras deben contar con remates gruesos.

Se recomienda que las letras colocados en los rótulos que se pueden leer a 3 metros tengan unas dimensiones de entre 42 mm (4,2 centímetros) y 84 mm (8,4 centímetros),


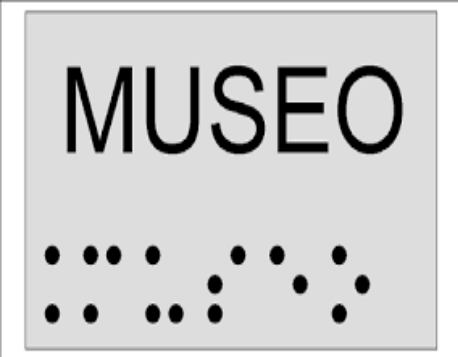
mientras que, los textos leídos a una distancia de 50 cm se adecuen a una dimensión de entre 7mm (0,7 centímetros) y 14 mm (1,4 centímetros).


Es necesario considerar, delimitar todos los rótulos en un material de soporte adecuado como mate con un factor de pulimento del 15% de fondo, las señales propias de la institución con un borde contrastado de fondo, y los textos en sistema braille tener el mismo color de fondo del rotulo.

Es importante transmitir la información mediante audioguías o códigos QR establecidos en los rótulos de entrada de cada nivel de la sala, donde se pueda transmitir información referente a las obras expuestas del museo y las características de las instalaciones, contribuyendo al desarrollo del recorrido de forma autónoma.

**Figura 21**

*Rotulación accesible*

IMAGEN	REFERENCIA
	<p>Información separada en bloques de texto.</p>
	<p>Rotulación de identificación y en braille.</p>

	<p>Flechas en relieve.</p>
	<p>Iconografía a la derecha de los caracteres visuales.</p>
	<p>Rótulos sobre material mate.</p>
	<p>Señalética con códigos QR.</p>

- **Espacios de concentración.**

Los espacios de concentración del museo, que es la sala de exposición, incumplen con los indicadores de accesibilidad que deben tener este tipo de elementos y con los parámetros de cada aspecto, al tener un nivel de adaptación de los parámetros del 23%, siendo convertible, lo que hace pertinente que se implementen las siguientes características a este espacio.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de los espacios de concentración del museo Nicolás Herrera:

Es necesario que se coloque un mapa táctil o plano tacto-visual en el inicio del recorrido, según las especificaciones antes señaladas en el elemento de señalética y a la derecha de la puerta de entrada del lugar.

Se considera importante colocar alarmas visuales, audibles y sensores que permitan alertar sobre cualquier situación e igualmente establecer una señalética en braille, lenguaje de señas y caracteres visuales que especifiquen el significado de cada señal de emergencia, además de bocinas que permitan comunicar la situación y los pasos a seguir para solventar cualquier problema.

Es recomendable implementar bandas podo-táctiles en los distintos espacios del museo como las escaleras, puertas y frente a obstáculos, adaptadas a la norma NTE INEN 2854.

Es importante establecer información gráfica mediante videos transmitidos en pantallas colocadas en cada nivel del museo, con información brindada a través de una bocina y mediante el lenguaje de señas, y con subtítulos.

Se debe colocar gráficas tacto-visuales a través de planos y pictografías respecto a varias de las esculturas expuestas en el museo, delimitadas en distintos espacios de la sala, donde se identifiquen formas, tamaños, texturas y demás.

Una opción que podría aumentar la accesibilidad del espacio es a través de elementos en pictobrilie respecto a algunos de los cuadros expuestos en el museo, permitiendo que personas con discapacidad visual puedan conocer los cuadros expuestos en el lugar.

**Figura 22**

*Elementos de espacios de concentración accesibles*

<b>IMAGEN</b>	<b>REFERENCIA</b>
	Mapa táctil.
	Alarma visual y audible.
	Bandas podo-táctiles.
	Pantallas.

	<p>Gráficas tacto-visuales de esculturas.</p>
	<p>Cuadros en pictobrilie.</p>

**NOTA:** Los siguientes elementos delimitados no se encuentran dentro de las instalaciones del museo a pesar de ser necesarios, lo que hace que no se aplicaran las fichas de evaluación, pero si de describa de forma detallada los pasos a seguir para implementar estas adecuaciones y mejorar las condiciones de accesibilidad.

- **Rampas.**

El pavimento de todas las rampas establecidas en el museo tiene que ser firme y antideslizante, además de contener las delimitaciones establecidas anteriormente según cada escalera y desnivel que deben ser salvados con estos elementos, igualmente, se recomienda revisar la norma NTE INEN 2245 para conocer las condiciones de estos espacios.

Las rampas delimitadas en el museo deben tener un espacio de circulación ancho y una altura libre de paso adecuada, con pendientes longitudinales que se adapten a la norma NTE INEN 2245.

**Figura 23**

*Rampas accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	Rampas en museos.


○ **Bordillos y pasamanos.**

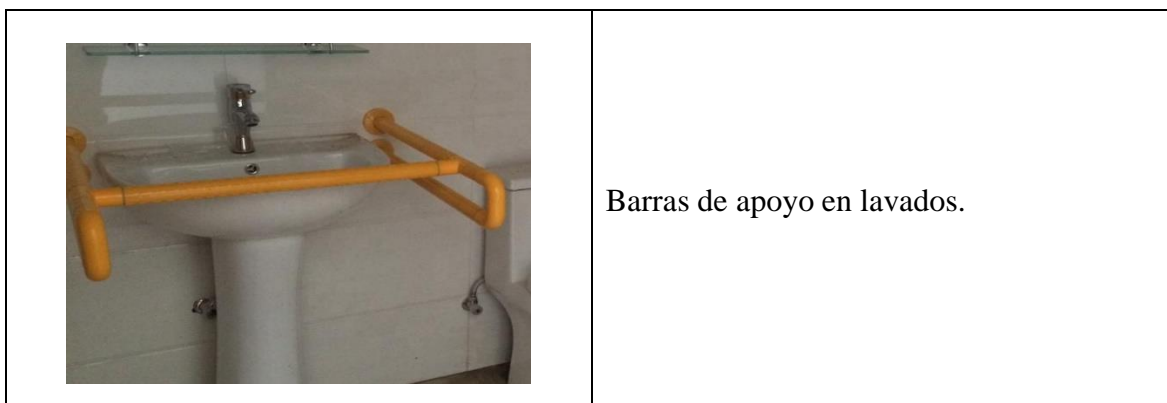
Es necesario colocar topes de bastón en las huellas de las escaleras a una altura máxima de 300 mm (30 cm) desde el piso.

Se recomienda establecer barras de apoyo ergonómicas, con secciones circulares, de materiales rígidos, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) y 950 mm (95 centímetros) como máximo en los baños del lugar, y en caso de que se prefiera coloca barras de apoyo en vez de pasamanos en las rampas, estos tienen que tener una altura de entre 600 mm (60 centímetros) y 750 mm (75 centímetros), además de acoplarse a los requerimientos relacionados en la norma NTE INEN 2244.

**Figura 24**

*Bordillos y Pasamanos accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	Barras de apoyo en inodoros.



○ **Personal.**

Se recomienda que los resultados delimitados en la evaluación del museo y la aplicación de las recomendaciones relacionadas en estas consideraciones sean comunicados al personal con el propósito de que estos conozcan las condiciones de accesibilidad que existen en las instalaciones.

Es necesario que el personal sea capacitado en cuanto a la atención a los clientes con discapacidad, como interactuar con estos y de qué forma se les debe guiar dentro del museo, además, es preciso que los trabajadores cuenten con los siguientes conocimientos:

- Manejo de la silla de ruedas al momento de pasar por rampas o desniveles e igualmente, deben entender el funcionamiento de las rampas móviles y como se ajustan a distintas superficies, asegurando su correcta adhesión al espacio y evitando cualquier inconveniente.
- Se necesita entender la lectura del sistema braille y la forma de guiar a las personas con discapacidad visual por los espacios del museo, logrando que estos se sientan seguros y cómodos.
- Es pertinente tener una capacitación continua sobre lenguaje de señas, formas de guiar y entablar conversaciones con personas con discapacidad auditiva de manera adecuada y demás aspectos.

Es relevante considerar, la posibilidad de que un perro guía entre a la institución al acompañar a algún turista o que se brinde este servicio para mejorar la experiencia de las personas con discapacidad visual que requieran de este acompañante.

En otra instancia, es importante que se contrate a un guía con conocimientos sobre guianza a personas con discapacidad física, visual y auditiva o se establezca un convenio con la academia que permita a estudiantes de turismo con conocimientos sobre turismo accesible y guianza a personas con discapacidad desarrollar practicas preprofesionales dentro de estas instalaciones.

Como recomendación se deben seguir los cursos gratis dictados por el CONADIS respecto a este tema, y además, se podrían establecer convenios con la academia y el ministerio de turismo, al igual que con distintas asociaciones de personas con discapacidad física, visual y audita para generar cursos a todo el personal del lugar.

- **Museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:**

Los aspectos establecidos para mejorar la accesibilidad del museo se han formulado tomando en consideración que el edificio es una construcción colonial y por ende no se pueden modificar todos los espacios y características del mismo, y que su nivel de accesibilidad es practicable con un porcentaje de cumplimiento del 35%, con lo que se describen a continuación distintas consideraciones, anexando gráficos e imágenes, de los elementos encontrados y las características a contener para ser accesibles.

- **Recepción.**

La recepción delimitada en el museo cuenta con varias adecuaciones, sin embargo, no son suficientes para que el elemento sea adaptado según los parámetros requeridos, ocasionando que tenga un grado o nivel de accesibilidad del 19%, siendo convertible, por lo que, es necesario que se implementen y adecuen los elementos y aspectos a continuación mencionados y con esto se mejore la accesibilidad del espacio.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de la recepción del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es recomendable que el *counter* tenga una altura menor a 800 mm (80 centímetros), sin que existan pedestales y objetos que impidan el acercamiento de la silla de ruedas.

Es necesario que exista un registro en sistema braille, donde las personas con discapacidad visual puedan colocar sus datos sin problema o cambiar el registro escrito por

uno computarizado, implementado el sistema JAWS para que todos los usuarios puedan utilizar este elemento.

Se recomienda colocar señalética respecto a identificar el punto de información, al igual que otros aspectos que se consideren pertinentes, en caracteres visuales y sistema braille, cumpliendo las especificaciones de la normativa NTE INEN 2239.


Se sugiere colocar pantallas LED en esta área, donde se transmitan distintos videos respecto al museo, su normativa, las instalaciones y demás, en lenguaje de señas, con subtítulos y a través de bocinas.

Es necesario que exista personal capacitado en lenguaje de señas, sistema braille, sistema JAWS y atención al cliente respecto a las personas con discapacidad.

Se considera pertinente, que existe un sistema de bucle magnético que contribuya a mejorar la audición para personas con prótesis auditivas en este sector.

## Figura 25

### *Recepción accesible*

IMAGEN	REFERENCIA
	Registro en sistema Braille.

	<p>Señalética en braille.</p>
	<p>Ejemplo de los elementos de la recepción.</p>

○ **Vías de circulación peatonal**


La observación realizada en las vías de circulación del museo, que es la acera que permite el acceso por la puerta principal, consigue definir que este elemento posee condiciones correctas respecto a accesibilidad, siendo adaptado, no obstante, incumple con varias características que hacen que el nivel de cumplimiento de la norma sea del 83%, por lo que, se debe implementar las siguientes recomendaciones:

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las vías de circulación peatonal del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es pertinente que se integran franjas táctiles en el pavimento, a una dimensión de 300 mm (30 centímetros) y 600 mm (60 centímetros), paralelo al museo y se aumente el ancho de la franja de cambio de textura como se establece en la norma NTE INEN 2243.

**Figura 26**

*Vías de circulación peatonal accesibles*

<b>IMAGEN</b>	<b>REFERENCIA</b>
	Franjas táctiles en pavimento.

○ **Escaleras**

Las escaleras encontradas dentro de las instalaciones del museo poseen ciertas adecuaciones, sin embargo, ninguna es completamente adaptada para el correcto tránsito de personas con discapacidad física, visual y auditiva ya que, la escalera de la sala 4 tiene un nivel de accesibilidad del 53% siendo practicable, al igual que la escalera del nivel 2 por tener un 42% de accesibilidad, la escalera de la sala colonial cuenta con el 40% de accesibilidad y la escalera de la sala arqueológica un 33% de cumplimiento, mientras que, la escalera de entrada sala arqueológica un 30%, siendo convertible, lo que hace que requieran de distintos ajustes de forma general y particular que se indican a continuación:

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las escaleras del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Se recomienda anexar al inicio y final de la escalera un piso de textura perceptible, siendo este una franja de advertencia podo-táctil que se ajuste a las indicaciones del estatuto, NTE INEN 2854 con una dimensión de 600 mm (60 centímetros) de profundidad y un ancho igual al de los escalones.

**Recomendación relevante:** Al no permitir que se instalen este tipo de texturas en el piso del inicio y final de las escaleras debido a las características de la edificación y la

normativa delimitada a nivel nacional, se recomienda implementar señalética audible que alerte a los usuarios sobre estas.

Es necesario que se coloquen indicadores visuales en las tabicas del primer y último escalón, de dimensiones de entre 500 mm (50 centímetros) y 100 mm (10 centímetros), al igual que en las tabicas ubicadas en los escalones intermedios, en el caso de que existan, con una dimensión de entre 40 mm (4 centímetros) y 50 mm (5 centímetros), y un ancho igual a los escalones.

Con el propósito de facilitar el acceso a todas las salas sin transformar las instalaciones del edificio, es pertinente que se coloquen rampas movibles a una anchura no menor de 1 000 (1 metro), pero preferiblemente de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) y que se adapten a las dimensiones de los escalones, siendo necesario señalar que esta adecuación se debe colocar al momento de que una persona con movilidad reducida o en silla de ruedas lo necesite, además, es preciso revisar la norma NTE INEN 2245 antes de adquirir este elemento.

Se considera correcto que los pasamanos delimitados en las escaleras cuenten con señalética en braille que pueda direccionar a los usuarios sobre el camino a seguir.

A continuación, se describen las adecuaciones particulares a implementar en cada escalera.

#### **Escalera sala 4.**

Es pertinente que los bordes y aristas frontales de los escalones sean redondeados.

Se deben anexar pasamanos del lado derecho de la escalera para facilitar la movilidad de los usuarios, los cuales, deben ser ergonómicos, de material rígido, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) hasta 950 mm (95centímetros) y adaptados a la norma NTE INEN 2244.

#### **Escalera sala arqueológica.**

Se recomienda que los bordes y aristas frontales de las huellas de las escaleras sean redondeados y no puntiagudos.

Se debe aumentar la huella de los escalones a una dimensión mayor de 280 mm (28 centímetros) para facilitar el tránsito por esta adecuación.

Es necesario que se coloquen pasamanos en ambos lados de la escalera, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) hasta 950 mm (95 centímetros) y una separación mínima entre estos de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros), con características que se adecuen a la normativa NTE INEN 2244.

### **Escalera de entrada sala arqueológica.**

Es importante que los bordes y aristas frontales de la huella sean redondeados.

Se debe considerar disminuir las dimensiones de la contrahuella, a una altura de 180 mm (18 centímetros) o menos.

Es recomendable integrar un pasamanos a uno de los lados de la escalera, que debe ser rígido, ergonómico, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) hasta 950 mm (95 centímetros), con un ancho de paso que se adapte a las dimensiones de este elemento y se revisen los requisitos relatados en la normativa NTE INEN 2244.

### **Escalera sala colonial.**

Se debe reformar los bordes y aristas frontales de las huellas para que sean redondeados.

Es necesario que la huella tenga una dimensión de entre 280 mm (28 centímetros) a 300 mm (30 centímetros), con el propósito de tener unas dimensiones adecuadas según la norma NTE INEN 2249.

Es conveniente que se integren pasamanos a ambos lados de la escalera, dejando un espacio entre ambos de 1 200 mm (1 metro 20 cm) como mínimo, además de ser rígidos, ergonómicas, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) hasta 950 mm (95 centímetros) y adaptarse a los requisitos relatados en la normativa NTE INEN 2244.

### **Escalera nivel 2.**

Se debe disminuir la huella de los escalones para tener dimensiones que concuerden y se cumpla lo establecido en la norma NTE INEN 2249, que debe ser revisada.

Es necesario que se anexasen pasamanos a ambos lados de la escalera, además de en el medio de esta debido a su longitud, con una separación mínima entre estos de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) que permita colocar la rampa móvil siempre que sea preciso, a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) hasta 950 mm (95 centímetros), además de otras características delimitadas en la norma NTE INEN 2244.

**Figura 27**

*Escaleras accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	<p>Rampa móvil.</p>
	<p>Pasamanos en ambos lados de la escalera.</p>

○ **Pasillos y corredores.**

Los pasillos encontrados en el museo, que rodean el patio central y permiten el acceso a las distintas salas de exposición, poseen un nivel de accesibilidad del 72%, siendo

adaptado, no obstante, se requiere de varios ajustes para cumplir con las delimitaciones indicadas en la norma NTE INEN 2247 y los requisitos de los usuarios, por lo que, se han descrito varias ideas y ajustes necesarios para aumentar la accesibilidad y mejorar las instalaciones como se indica a continuación:

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de los pasillos del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:


Se considera necesario colocar los carteles colgantes en la pared y no en el medio del pasillo o subir los carteles a una altura máxima de 2 050 mm (2 metros 0,50 centímetros) para evitar que estos limiten la circulación continua de todas las personas, e igualmente, eliminar cualquier objeto que impida el recorrido continuo.


Es recomendable adecuar el piso para eliminar las irregularidades que existen mediante el anexo de una alfombrara que equilibre los desniveles.

Es pertinente que se delimite una señalética con instrucciones sobre el uso de los equipos de emergencia, la cual, debe estar en caracteres visuales, lenguaje de señas y audible, además de contener los parámetros estipulados en las normativas NTE INEN 2239 y NTE INEN 2850.

**Figura 28**

*Elementos de pasillos y corredores accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	<p>Alfombras en pasillos.</p>

	<p>Señalética con instrucciones.</p>
---	--------------------------------------

○ **Señalética.**

El nivel de cumplimiento de los parámetros de accesibilidad encontrados en la señalética delimitada dentro de las instalaciones del museo es de 24%, lo que hace que sea convertible al no tener los requisitos y condiciones relatadas en la norma, siendo un elemento al que se le deben realizar varios ajustes y además anexar mayores adecuaciones como las que se definen a continuación y que al ser implementadas ayudaran a mejorar la accesibilidad del museo de forma permanente y atraer a mayores visitantes.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de la señalética del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es recomendable implementar señalética direccional que indique a que salas se debe ir y la trayectoria a seguir para recorrer el museo de forma adecuada, además, esta señalética debe estar sistematizada, es decir, tener un orden continuo a través de una cadena delimitada.

Es pertinente que se coloque señalética en braille de la información establecida dentro del museo y en alto relieve de la iconografía encontrada, basándose en las indicaciones de la norma NTE INEN 2850.

Es necesario que se establezca señalética de orientación dentro de las instalaciones del lugar a través de croquis o planos en forma de mapas táctiles o planos tacto-visuales ubicados en la puerta de entrada del lugar donde se represente el plano completo del museo, en la sala arqueológica donde se establezca un croquis de esta sala y la sala colonial, en las

escaleras de la sala 4 que especifiquen los elementos de este y en la entrada de la sala denominada “cafetería”.

Se debe establecer señalética preventiva respecto a tocar las obras, los peligros de las salas y las advertencias propias del museo.

Es necesario que se definan señales de emergencia en todos los espacios respecto a escaleras de emergencia, acciones a desarrollar en caso de incendio y demás, las cuales también deben estar en braille.

Es necesario establecer señalética audible mediante bocinas en las salas del museo respecto a transmitir las normas de este, anuncios, posibles acciones a aplicar en caso de alguna emergencia y demás, al igual que a través de audioguías donde se relacionen los aspectos más relevantes del museo, las obras expuestas y demás datos necesarios para la correcta circulación por parte de todos los usuarios en las instalaciones.

Es pertinente que se delimite señalética en lenguaje de señas respecto a las normas, indicaciones de emergencia y prevención, de orientación, y demás, que pueden ser relatadas a través de rótulos o pantallas, siguiendo las especificaciones de la norma NTE INEN 2239

## Figura 29

### *Señalética accesible*

IMAGEN	REFERENCIA
	<p>Señalética direccional.</p>



Señalética en braille.



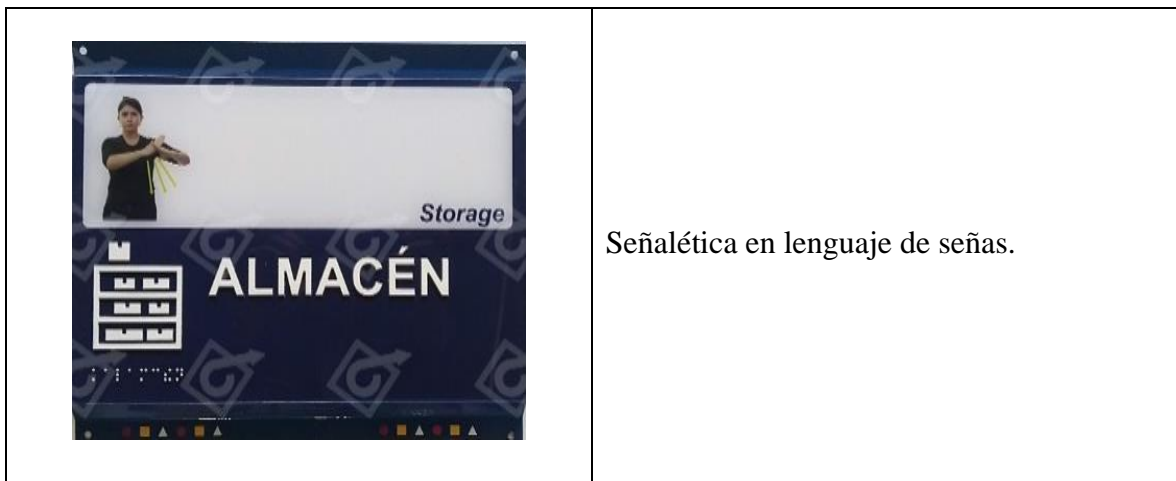
Señalética de orientación.



Señalética preventiva.



Señalética de emergencia.



○ **Rampas.**

El museo posee varias rampas delimitadas en distintos desniveles del lugar que permiten el libre tránsito de cualquier individuo, sin embargo, es necesario que se adquieran rampas móviles que puedan salvar todos los desniveles del establecimiento y las rampas existentes se modifiquen para cumplir con un nivel de accesibilidad correcto ya que, actualmente cuenta con 44% de cumplimiento, lo que la hace practicable, siendo necesario anexar los siguientes elementos.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las rampas del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Se recomienda anexar pasamanos en ambos lados de la rampa de entrada al museo, al igual que en el medio de la misma a una distancia mínima de 1000 mm (1 metro) entre cada pasamano, con señalética en braille que forme una flecha donde se indique la dirección que se debe seguir, además que adaptar estos a la norma NTE INEN 2244.

Es pertinente que se establezca una alfombra en la rampa principal que evite los pequeños desniveles de la misma, para que la superficie sea antideslizante y sin irregularidades.

Se considera importante revisar la norma NTE INEN 2245 si es que se desea revisar las indicaciones y aumentar las mejoras del espacio.

**Figura 30**

*Rampas accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	Rampa con pasamanos.
	Señalética en braille en pasamanos.

○ **Ventana.**

Las ventanas observadas en el museo, por lo general, son lisas, lo que hace que no cuenten con dispositivos de apertura o cierre y por lo tanto, varias de las indicaciones o requisitos relatados en la norma NTE INEN 3142 no apliquen, siendo el nivel de cumplimiento del 75%, lo que la hace adaptada, en cuanto a los distintos niveles de accesibilidad que puede tener un espacio, no obstante, es pertinente que se anexas las siguiente características para mejorar las condiciones de las ventanas.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las ventanas del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es importante que se coloque un escalón con rampa en las ventanas que cuentan con

una altura mayor a 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) para facilitar el acceso de todas las personas.

○ **Puertas.**

Los distintos accesos encontrados en el museo poseen ciertas características relacionadas con edificaciones antiguas, lo que hace que no cumpla completamente con los parámetros evaluados en el desarrollo del estudio y por tanto el nivel de accesibilidad sea del 59%, siendo practicable y necesitando de la adecuación del mismo, siguiendo una serie de indicaciones e ideas delimitadas a continuación:

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de las puertas del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Las puertas deben mantenerse abiertas continuamente, evitando que los usuarios tengan inconvenientes para abrirlas, debido al tipo de cerradura que es palanca, siendo que, por la naturaleza de la edificación este elemento no puede ser modificado.

Es recomendable que se eliminen las irregularidades en la superficie cercana a la puerta principal y los accesos a los baños, a través de la colocación de alfombras que consigan establecer un piso liso, con una altura que no supere los 5 mm.

Es pertinente que se considere aumentar el espacio del pasillo de entrada de ambos baños a un ancho de 1 500 mm (1 metro 50 centímetros) para tener un espacio de aproximación de la puerta adecuado.

○ **Personal.**

Se evidencia que el personal del museo no se encuentra debidamente capacitado en cuanto a distintos aspectos propios de accesibilidad como lenguaje de señas, sistema braille, guianza y demás, teniendo un nivel de cumplimiento de los parámetros descritos del 10%, siendo este aspecto convertible, lo que hace que se deban seguir los pasos a continuación descritos para mejorar la accesibilidad a través de este elemento.

Consideraciones a tomar en cuenta en la capacitación del personal del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es recomendable que se preste el servicio de perro guía o se tengan los conocimientos

respecto a cómo actuar en caso de que un usuario visite el museo con su perro guía.

Es necesario capacitar al personal respecto a la atención que estos deben brindar a las personas con discapacidad.

Igualmente, el personal debe saber cómo manejar sillas de ruedas, colocar las rampas móviles de forma adecuada y asegurarlas para evitar cualquier percance, además de entender como asistir a las personas con movilidad reducida ante cualquier imprevisto.

También, es importante conocer el uso del sistema braille, la manera de guiar a personas con discapacidad visual en caso de que soliciten atención y la forma en cómo se debe transmitir la información.

Además, se debe entender y dialogar a través del lenguaje de señas, y la forma de guiar a personas con discapacidad auditiva.

Es pertinente que se contrate a un guía con conocimiento sobre como guiar a personas con discapacidad física, visual y auditiva o se establezca un convenio con la academia que permita a estudiantes de turismo con conocimientos sobre turismo accesible y guianza a personas con discapacidad desarrollar practicas preprofesionales dentro de estas instalaciones.

Como recomendación, se deben seguir los cursos gratis dictados por el CONADIS respecto a este tema, y además, se podrían establecer convenios con la academia y el ministerio de turismo, al igual que con distintas asociaciones de personas con discapacidad física, visual y audita para dictar cursos a todo el personal del lugar.

○ **Espacios de concentración.**

El museo posee un patio central y varias salas de exposición que funcionan como espacios de concentración siendo que, al establecer distintos parámetros que deben tener estos lugares para ser accesibles y el nivel de cumplimiento de cada uno, se concluye que el nivel de cumplimiento es del 33%, con un grado de accesibilidad practicable, lo que hace necesario que se apliquen las recomendaciones a continuación descritas.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de los espacios de concentración del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es importante anexar graficas tacto-visuales a través de planos y pictografías respecto a la señalética de ubicación del espacio, describiendo toda la estructura del museo, la cual, debe ser colocado en el pasillo inmediato a la entrada principal, a una altura correcta y siguiendo las especificaciones establecidas en la norma NTE INEN 2850 y colocar luces alrededor del patio central.

Es necesario que se integre señalética en braille donde se expliquen las historias relatadas en los rótulos delimitados en los muros del patio central.


Es recomendable colocar bandas podo-táctiles mediante la revisión de la norma NTE INEN 2854, en los pasillos que rodean al patio central y cercanos al muro de estos o en caso de no ser pertinente anexar esta adecuación, guiar a los usuarios por estos espacios para evitar cualquier inconveniente.

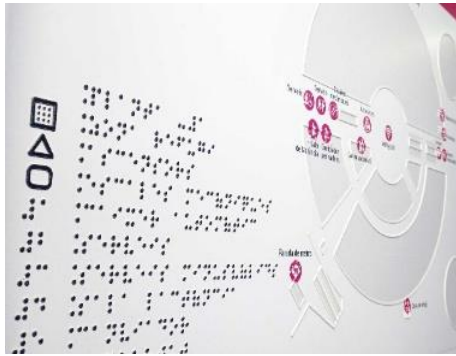
Una opción que podría aumentar la accesibilidad de la zona es a través de pictobrilie respecto a algunos de los cuadros expuestos en el museo y con graficas tacto-visuales mediante planos y pictografías de las distintas esculturas que se observan en el museo con el propósito de permitir que personas con discapacidad visual puedan apreciar las obras desde otra perspectiva.

Es considera relevante brindar información gráfica mediante videos transmitidos en pantallas colocados en cada sala del museo, con información relatada a través de una bocina y mediante el lenguaje de señas, y con subtítulos.

### **Figura 31**

*Elementos de espacios de concentración accesibles*

<b>IMAGEN</b>	<b>REFERENCIA</b>
 <p>El mapa muestra un plan de un centro deportivo con varias zonas de color (verde, azul, naranja, rojo). A la izquierda del mapa hay una leyenda con íconos que indican: 'Área de acceso', 'Área de estacionamiento', 'Área de juegos', 'Área de actividades', 'Área de servicios', 'Área de administración', 'Área de mantenimiento', 'Área de seguridad', 'Área de limpieza', 'Área de mantenimiento', 'Área de seguridad', 'Área de limpieza'. En la parte superior del mapa se lee 'Centro Deportivo Municipal Entrevías'.</p>	Gráficas tacto-visuales.



Rótulos en braille.



Bandas podo-táctiles.



Cuadros en pictobrilie



Gráficas tacto-visuales de esculturas.

	Información gráfica en pantallas.
---	-----------------------------------

○ **Bordillos y Pasamanos.**

El museo cuenta con un pasamanos establecido en una de las escaleras, bordillos, topes de bastos y otros elementos ajustados a la normativa NTE INEN 2244 sin embargo, no cumple con todos los requisitos exigidos, lo que hace que el nivel de accesibilidad de estos elementos sea convertible con un porcentaje de cumplimiento de la norma del 19%, siendo necesario que se modifiquen los espacios siguiendo las indicaciones a continuación, descritas.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de los bordillos y pasamanos del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es necesario revisar la norma NTE INEN 2244 antes de anexar las siguientes recomendaciones.

Es importante que se coloquen topes de bastón, siguiendo las indicaciones de la norma NTE INEN 2244, en la escalera de la sala 4.



Se recomienda que las rampas de más de 2000 mm (2 metros) y todas las escaleras cuenten con pasamanos.

Es requerido anexar pasamanos ergonómicos, que permitan el agarre adecuado de las personas, con secciones circulares y curvas cerradas en las esquinas y elaborados con materiales resistentes y con colores que contrasten con el entorno.

Es recomendable que se coloquen barras de apoyo en los baños del museo, las cuales sean ergonómicas, con secciones circulares, de material rígido, con bordes externos curvados hacia la pared y demás características según establece la norma NTE INEN 2244.

**Figura 32**

*Bordillos y pasamanos accesibles*

IMAGEN	REFERENCIA
	<p>Topes de bastón en escalera.</p>
	<p>Escaleras con pasamanos ergonómicos</p>

○ **Rotulación.**

La rotulación observada y analizada en el museo cuenta con ciertas condiciones adecuadas según establece la normativa utilizada que es NTE INEN 2850 pero en su mayoría, no cumple con los parámetros delimitados, concluyendo que es convertible al tener un porcentaje de cumplimiento de 25%, siendo recomendable que se apliquen las siguientes consideraciones.

Consideraciones a tomar en cuenta en la adecuación de la rotulación del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Toda la rotulación del museo debe ser delimitada en sistema braille y colocados a una altura adecuada, además de cumplir con las dimensiones que se especifican en la norma NTE INEN 2850.

Es recomendable colocar flechas en una sola dirección, en los rótulos que indiquen orientación dentro de las instalaciones del museo, las cuales, deben estar en alto relieve y cumplir las especificaciones de la norma NTE INEN 2850.

Es necesario anexar a los rótulos letras, símbolos, flechas y demás elementos en relieve, ya sea bajo o alto, que además tenga un área de barrido ergonómico adecuada.

Se considera importante que los iconos se coloquen a la derecha del texto escrito en caracteres visuales y cumplan con las regulaciones establecidas en la norma ISO.

Los caracteres impresos y en alto relieve necesitan estar ubicados en la parte superior y centrados si es una sola palabra o alineados a la izquierda si son más palabras, mientras que, los caracteres en sistema braille delimitados en este tipo de graficas necesariamente tienen que estar a la izquierda y en la parte inferior con puntos colocados a una distancia de entre 10 mm (1 centímetro) y 30 mm (3 centímetros) del borde.

Los rótulos deben contar con bloques de texto que separen el uso de sistema braille de los caracteres visuales, colocando cada tipo de caracteres en sectores independientes, además de tener contraste cromático, con líneas de texto de sistema de braille alineadas a la izquierda con puntos y sin demasiada información.

Es necesario que todos los rótulos de orientación se ubiquen en lugares donde se deba tomar una decisión respecto a qué dirección seguir, como entradas a las salas y escaleras siendo estos graficas tacto-visuales y rótulos con información que permita direccionar al usuario, los cuales deben estar en alto relieve y con sistema braille, estos se pueden colocar en la entrada de la sala arqueológica, la escalera que conduce a la sala 4 o sala subterránea y la cafetería.

Se recomienda aumentar el tamaño de las letras delimitadas en los rotulas que se leen

a una distancia de 500 mm (50 centímetros), los cuales son los identificativos de cada escultura y cuadro expuesto.

Es importante colocar los rótulos sobre un material resistente, rígido y mate.

Es necesario que las señales propias del museo cuenten con un borde contrastado con un ancho adecuado a la norma NTE INEN 2850.

Los distintos números establecidas en los rótulos o que sean definidos posteriormente para cumplir cierta función como orientación deben estar escritos en sistema braille.

Los símbolos que se delimiten con alto relieve deben tener unas dimensiones de acuerdo a la normativa NTE INEN 2850, con el texto inferior del lado izquierdo o derecho en el caso de los símbolos para baños de hombres y mujeres.

### Figura 33

#### Rotulación accesible

IMAGEN	REFERENCIA
	<p>Rotulación en braille.</p>
	<p>Flechas en relieve.</p>



Íconos a la derecha del texto.



Rotulo de orientación con bloques de texto separados.



Rótulos sobre material resistente.



Rótulos con números en braille.

### **Elementos a considerar en ambos museos:**

Una vez especificadas las condiciones que deben existir en los elementos encontrados en los museos así como, en otras adecuaciones que no existen pero son pertinentes, es importante considerar que en ambos museos no existen baños con cabinas delimitadas para personas con discapacidad o puestos de estacionamiento vehicular delimitados para estos individuos a pesar de que si existen los elementos, por lo que, estos no fueron evaluados, no obstante, es de vital importancia que se adapten a los requerimientos de las personas con discapacidad siguiendo las consideraciones a continuación relatadas.

- Consideraciones de los baños en el Nicolás Herrera y museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es necesario que los museos cuenten con al menos un baño adaptado para personas con discapacidad que tenga una altura libre de obstáculos de al menos 670 mm (67 centímetros) y dimensiones que permitan suscribir un giro 1 500 mm (1 metro 50 centímetros) de diámetro libre de obstáculos.

Se recomienda que exista un baño para mujeres y otro para hombres con discapacidad.

Es importante que el lavado cuente con una altura máxima de 950 mm (95 centímetros), no tenga pedestales, una distancia de aproximación de uso de 500 mm (50 centímetros) y demás características delimitadas en la norma NTE INEN 2293 según se adecuen al lugar existente.

Es pertinente considerar que los inodoros necesariamente tienen que tener una altura desde el piso terminado hasta el borde superior del asiento de entre 241 mm a 267 mm (24,1-26,7 centímetros) y 343 mm (34,3 centímetros).

Los urinarios preferiblemente requieren tener ciertas características delimitadas en la normativa NTE INEN 2293 como una altura desde el piso terminado hasta el borde de la boca del urinario de entre 440 mm (44 centímetros) hasta 600 (60 centímetros) a 750 mm (75 centímetros) con una movilidad reducida de 400 mm (40 centímetros) a 500 mm (50 centímetros), además de paramentos con un ancho libre mínimo entre parámetro u objetos de aproximación frontales de 800 mm (80 centímetros) y demás aspectos.

Las cabinas de batería sanitaria se deben adecuar a lo establecido en la norma NTE INEN 2293 según la forma en que estén construidas y los elementos que tenga en su interior que pueden ser un inodoro; o lavado, inodoro, urinarios y demás implementos.

Es necesario que existan barras de apoyo en los baños, las cuales al ser horizontales deben estar a una altura de 750 mm (75 centímetros) desde el piso terminado hasta el borde superior de la barra, con una fuerza de resistencia mínima de 1 KN, a ambos lados del inodoro a una distancia de 350 mm (35 centímetros) del eje de este y demás especificaciones delimitadas en la normativa NTE INEN 2293.

Igualmente, se recomienda que los baños tengan un cambiador de pañales con un plano de trabajo ubicado a una altura de entre 850 mm (85 centímetros) y 950 mm (95 centímetros), sin obstáculos en la parte inferior, ubicado dentro de las cabinas independientes de las baterías sanitarias o en un espacio neutro anexo a las baterías y delimitado según el género.

Se considera adecuado anexar dos colgadores por cabina en las baterías sanitarias, uno a una altura máxima de 1 100mm (1 metro 10 centímetros) y el otro a una altura máxima de 1 400 mm (1 metro 40 centímetros)

Es necesario que los espejos de los baños se ubiquen a una altura de entre 50mm (5 centímetros) a 100 mm (10 centímetros) por encima del borde superior del lavado o mesón y el borde superior se encuentre a una altura mínima de 1900 mm (1 metro 90 centímetros) desde el piso, además, se considera importante colocar un espejo en la parte inferior y en frente del inodoro localizado en la cabina o batería sanitaria adaptada para personas con discapacidad.

Es pertinente anexar en las baterías sanitarias o cabinas adaptadas pulsadores de asistencia, que cuente con un cordón de habla de color rojo que borde el perímetro de la cabina, integrando dos (2) pulsadores, uno inferior a una altura de 300 mm (30 centímetros) y otro superior a una altura de entre 800 mm (80 centímetros) y 1 100 mm (1 metro 10 centímetros) con contraste de colores que sean visuales, además de elementos sonoros establecidos en la parte exterior del borde, sobre este o junto al vano de acceso de la cabina (puerta o hueco de acceso), además de señalética en lenguaje de señas y braille que indique como usar este elemento.

Los accesorios relacionados con la limpieza como dispensador de jabón, desinfectante, papel toalla y papel higiénico se deben colocar a una altura de 800 mm (80 centímetros) y 1100 mm (1 metro 10 centímetros) desde el piso terminado, y el secador automático a una altura de la salida del aire de 800 mm (80 centímetros) hasta 1 100 mm (1 metro 10 centímetros) desde el piso.

El baño debe tener una iluminación natural o artificial sujeta a 90-160 Lux y en el acceso de 500- 1000 lux y contar con ventilaciones artificiales o naturales, como se menciona en la INEN NET 2293.

Es necesario que los interruptores y tomacorrientes se encuentren a una altura de entre 800 mm (80 centímetros) y 1 100 mm (1 metro 10 centímetros) desde el piso.

Las paredes y paramentos deben ser de fácil limpieza y con un piso antideslizante en seco y mojado, libre de piedras y objetos, uniforme.

Es necesario que las puertas cumplan con los parámetros relatados en la norma NTE INEN 2309.

- Consideraciones de los estacionamientos en el museo Nicolás Herrera y museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador:

Es necesario que los estacionamiento privados o establecidos en una vía pública cuenten con:

Puestos delimitados exclusivamente para vehículos de personas con discapacidad y se encuentren cercanos a los accesos de los edificios establecidos en esa área.

Se recomienda delimitar estacionamientos vehiculares en la vía pública con un ancho mínimo de 2 200 mm (2 metro 20 centímetros) y un largo mínimo de 5000 mm (5 metros) en el caso de vehículos tipo L un ancho mínimo de 1 200 mm (1 metro 20 centímetros) y un largo mínimo de 2 200mm (2 metros 20 centímetros).

Es importante que las plazas de estacionamiento preferenciales y definidas para personas con discapacidad tengan un ancho mínimo de 2 400 mm (2 metros 40 centímetros),

una longitud mínima de 5000 mm (5 metros), una altura mínima libre de 2 200 mm (2 metros 20 centímetros) y una franja de transferencia de 1 200 mm (1 metros 20 centímetros).

Es pertinente que los estacionamientos privados cuenten con una (1) plaza de estacionamiento preferencial y delimitada para personas con discapacidad por cada 25 lugares, con un ancho de 3 500 mm (3 metros 50 centímetros) y un largo de 5 000mm (5 metros) además de un área de transferencia de 1000 mm (1 metro) que se debe ajustar a la clasificación delimitada en la norma NTE INEN 2248 de estacionamientos vehiculares para personas con discapacidad o movilidad reducida.

En las vías públicas es necesario contar con un área de transferencia de 1 200 (1 metros 20 centímetros), delimitada de la acera cercana, además de seguir las indicaciones establecidas en la NTE INEN 2248.

Se considera pertinente que el estacionamiento tenga un área de circulación debidamente especificada como una acera que permita el tránsito desde cualquier plaza de estacionamiento al acceso de los museos de forma segura o, al no ser adecuado que se establezca la vía de circulación, se anexe una franja de seguridad peatonal de uso preferencial ubicada junto a la plaza de estacionamiento para personas con discapacidad que sea parte del área de circulación vehicular y de uso compartido por vehículos, y peatones, con un ancho libre de 900 mm (90 centímetros) y estar adecuadamente señalizada con material y color contrastante como se especifica en la norma NTE INEN 2248.

Los estacionamientos deben estar señalizados, delimitando plazas de estacionamiento con líneas blancas en un ancho mínimo de 100 mm (10 cm), sentido de circulación debidamente delimitada, acceso y salidas y demás requisitos como se describe en la NTE INEN 2248.

## 7. CONCLUSIONES. -

El museo Nicolás Herrera y el museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador son parte de los atractivos culturales de la ciudad de Ibarra, siendo edificaciones de gran relevancia que exponen distintas obras referentes al arte, cultura, historia y riqueza arqueológica de la localidad, permitiendo que varias personas puedan conocer sobre el lugar y sus importantes riquezas culturales, no obstante, existe muy poca información sobre si estos edificios son capaces de ofrecer sus servicios a todos los posibles turistas y específicamente a personas con discapacidad física, visual y auditiva, con lo que se ha propuesto ejecutar una investigación respecto a evaluar la accesibilidad de estos sitios.

El desarrollo del trabajo consiguió delimitar que los museos accesibles contienen diversos elementos que se adaptan a las características e instalaciones de un espacio, al igual que, a las necesidades de las personas con discapacidad, siendo estas rampas, señalética en braille, personal capacitado en lenguaje de señas; y demás, pero, se comprobó que la normativa creada a nivel nacional referente a espacios de accesibilidad es deficiente al dejar de lado algunos elementos que se deben evaluar dentro de un museo; además de que, los parámetros delimitados no son obligatorios, lo que ocasiona que la mayoría de los lugares tengan falencias respecto a las adaptaciones para personas con discapacidad, dado el hecho de que su inexistencia, no repercute dentro de la operatividad de un establecimiento.

Por otro lado, la definición de los elementos de un museo accesible llevo a elaborar una ficha de observación, la cual fue ajustada delimitando un nivel de cumplimiento específico para cada parámetro indicado, según las condiciones de los elementos, siendo que, el proceso consigue verificar la falta de una ficha o matriz de evaluación para museos a nivel nacional que contenga todos los parámetros correspondientes a la norma según el elemento evaluado, lo que hace que no se tenga una metodología de evaluación de accesibilidad adecuada para estos espacios y por ende, se deba diseñar este tipo de herramientas, además de definir fichas con elementos y parámetros que tampoco se contemplan en el estatuto pero son necesarias.

De la misma manera, la aplicación de fichas logro comprobar que el nivel de accesibilidad del museo Nicolás Herrera es convertible, con un 30% de cumplimiento de los indicadores evaluados y el grado de accesibilidad del museo y centro cultural del Ministerio

de Cultura del Ecuador es practicable, con un 35% de cumplimiento de la norma, lo que implica que ambas instalaciones requieren de la adaptación de sus espacios, al no tener los elementos considerados o contar con estos, pero sin que se ajusten a las condiciones delimitadas; lo que hace que el transitar por las instalaciones sea complicado y en ocasiones imposible para las personas con discapacidad física, visual y auditiva, además de otros individuos con distintas circunstancias que también requieren del desarrollo de museos inclusivos.

Con el estudio se identificó que, la gestión accesible en los museos de la ciudad de Ibarra es deficiente, al contener pocas adecuaciones respecto a accesibilidad, además de servicios que no se ajustan a las necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva, y por ende ocasionan que no se desarrollen planes o propuestas que busquen modificar, según las características de los museos, los espacios de los edificaciones para adaptarlos a los requisitos de accesibilidad existentes.

## **8. RECOMENDACIONES. -**

La ejecución del trabajo ha llevado a la delimitación de diferentes hallazgos respecto al tema tratado, entendiendo que existen varias falencias a nivel local y nacional sobre la forma en cómo se evalúa la accesibilidad y el desarrollo del turismo accesible, lo que ha ocasionado que el autor establezca algunas recomendaciones donde se hace énfasis en ciertas acciones que se pueden realizar para mejorar el presente de esta disciplina en Ibarra y Ecuador, al igual que contribuir a que el turismo no solo sea un acto que algunos puedan efectuar.

En este sentido, es relevante señalar la necesidad de elaborar una normativa de accesibilidad sobre instituciones culturales dedicadas a la transmisión de saberes, separando el documento según las distintas organizaciones de esta índole, como museos, centros culturales y demás, a través de la revisión de diferentes normativas respecto a museos o instituciones culturales accesibles a nivel internacional, al igual que las adaptaciones encontradas en estos espacios para entender cómo funciona un atractivo cultural inclusivo, además de desarrollar un estudio sobre las necesidades de las personas con discapacidad en un museo, incluyendo todos los tipos de discapacidades reconocidos dentro del territorio nacional; con el propósito de entender sus exigencias y con esto elaborar un documento amplio que considere todas las posibles variables y escenarios respecto a accesibilidad.

De esta manera, es importante que se genere una unión entre el CONADIS, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, representantes de diversas asociaciones de discapacidad, Colegio de Arquitectos, Ministerio de Turismo y demás entes relacionados para elaborar, basándose en las consideraciones de la normativa utilizada a nivel nacional que también debe ser modificada respecto a este tipo de instalaciones, unas fichas de observación y evaluación de accesibilidad en museos, donde además se tomen en cuenta los distintos tipos de accesibilidad existentes según diversos autores y se establezca un porcentaje de cumplimiento de cada grado de accesibilidad y con esto se logre una estandarización de los parámetros a evaluar sobre accesibilidad en el país y se concluyan los resultados de forma adecuada.

Igualmente, las recomendaciones a realizar referentes a los museos evaluados derivan en la necesidad de que se revisen las consideraciones establecidas en la presente

investigación, al igual que otros documentos como normativas y manuales si se cree oportuno, y así se formulen proyectos donde se apliquen los lineamientos descritos, y se adecuen los elementos de ambos museos, convirtiendo estas edificaciones en museos accesibles y preparando los lugares para la visita de personas con discapacidad física, visual y auditiva; posteriormente con otro tipo de discapacidades, contribuyendo así a crear atractivos accesibles y con esto aumentar el desarrollo del turismo inclusivo, convirtiendo a Ibarra en un destino de primera.

Dentro de este marco, es pertinente que se siga investigando sobre aspectos ligados a accesibilidad dentro del turismo, donde no solo se creen museos inclusivos sino que con el paso de los años se adapten las edificaciones pertenecientes a hoteles, restaurantes, parques, bares, transporte y demás lugares relacionados con el sector, transformando a la ciudad de Ibarra en un destino accesible para los turistas y sus habitantes, lo que genera que todas las personas se sientan seguras de transitar por sus caminos y conocer sus maravillas desde nuevas perspectivas, dando impulso el crecimiento y desarrollo continuo de la ciudad.

Finalmente, se espera que se sigan elaborando este tipo de proyectos donde se busque construir una cadena de valor turística adaptada a todos los usuarios, comprendiendo las necesidades de los nichos de mercado existentes dentro del país y en la localidad, adicionando las exigencias según sea pertinente y haciendo un mantenimiento continuo de cada espacio, para así, ayudar a la generación de destinos accesibles y de calidad, lo que fomenta la creación de un turismo más sostenible e inclusivo.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. -

- Alveal, C., & Stuardo, V. (2018). Caracterización de la identidad del estudiante en condición de discapacidad múltiple según la CIF.  
[http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/2980/4/Alveal Lagos - Stuardo Flores.pdf](http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/2980/4/Alveal%20Lagos%20-%20Stuardo%20Flores.pdf)
- Arce, M. (2019). Análisis de la comunicación no verbal en la inclusión laboral de una persona con discapacidad auditiva.  
[http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/Ergonomia\\_Investigacion/article/view/1347/1976](http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/Ergonomia_Investigacion/article/view/1347/1976)
- Ayala, I., Cuenca, J., & Cuenca-Amigo, M. (2021). La transformación de los museos en los últimos años. Principales cambios percibidos por los visitantes.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/70437/4564456557161>
- Congreso Nacional. (2004). Ley de Patrimonio Cultural (Norma núm. 13).  
[http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley\\_patrimonio\\_cultural.pdf](http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley_patrimonio_cultural.pdf)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2022).. Estadísticas de Discapacidad – Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.  
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2016). Norma INEN.  
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/biblioteca/>
- Consejo nacional para la igualdad de discapacidades (CONADIS). (2019). Guía de Buenas prácticas en el ámbito de la discapacidad para la educación superior.  
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/GUIA-DE-BUENAS-PRACTICAS-EN-EL-AMBITO-DE-LA-DISCAPACIDADPARA-LA-EDUCACION-SUPERIOR.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2018). Clasificación de la discapacidad. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificación-de\\_Discapacidad\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificación-de_Discapacidad_2018.pdf)
- Díaz, C. (2018). Condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad física en los atractivos turísticos patrimoniales del centro histórico de la ciudad de Ibarra [universidad técnica del norte].  
[http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8348/1/02 TUR 083 TRABAJO DE GRADO.pdf](http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8348/1/02_TUR_083_TRABAJO_DE_GRADO.pdf)
- Esparza, A. (2020). Accesibilidad Universal en la Zona Metropolitana de Aguascalientes: Estudio y Propuesta de Planeación Urbana.  
<http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11317/1866/441516.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, D., & Rubio, J. (2014). La Accesibilidad Universal en el Museo Arqueológico Nacional: un museo para todos. <http://www.man.es/man/fr/dam/jcr:421a4878-dfb6->

415d-b66c-4a5fd00f2610/man-bol-2014-32-rubio.pdf

- Freire, C. (2020). Determinar la calidad de vida, de los cuidadores de personas con discapacidad física y mentales, mediante la aplicación del cuestionario de WHOQL-BREF, en el hogar de ancianos Santa Catalina Labouré-Quito 2019. [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18260/TESISCarla Freire %281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18260/TESISCarla%20Freire%2029.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- García, J. (2005). Manual para un Entorno Accesible. <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf>
- Godino, V. (2017). Las TIC y la discapacidad. [https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/5644/1/Godino\\_Ruiz\\_M\\_Victoria\\_TFG\\_Educacin\\_Infantil.pdf](https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/5644/1/Godino_Ruiz_M_Victoria_TFG_Educacin_Infantil.pdf)
- Gordillo, S., & Solano, J. (2020). La accesibilidad como recursos expresivo para un diseño inclusivo. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9919/1/15549.pdf>
- Granda, S. (2020). Turismo accesible: Análisis de la accesibilidad en los hoteles de la ciudad de Loja-Ecuador. [http://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1470/1/TMAG EEYN 2020 GMSD.pdf](http://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1470/1/TMAG_EEYN_2020_GMSD.pdf)
- Heredía, L., & Ortiz, D. (2020). Turismo accesible como estrategia de inclusión social de personas con discapacidad visual. Caso de estudio: Museo de las Conceptas de la ciudad de Cuenca. . [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35795/1/Trabajo de titulación.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35795/1/Trabajo_de_titulacion.pdf)
- Hernández, A., & De la Torre, C. (2020). Adecuación de inmuebles patrimoniales de tipo religioso. Una estrategia para la mejora de accesibilidad en el Centro Histórico de Puebla México. <https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/32255/32299>
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2000). Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Corredores y Pasillos. Características generales (Norma núm. 2247). . [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Norma-INEN\\_2247\\_CORREDORES\\_PASILLOS.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Norma-INEN_2247_CORREDORES_PASILLOS.pdf)
- Jerez, K., & Cejas, M. (2018). Análisis del turismo accesible como estrategia de inclusión social para las personas con discapacidad en el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15386/AC-ESPEL-ITH-0096.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, C., Seible, C., & Soler, Silvia; (2012). Museos para todos. La traducción e interpretación para entornos multimodales como herramienta de Accesibilidad Universal. *MonTI*, 4, 349-383. <https://doi.org/10.6035/MonTI>
- López, A., & Luna, H. (2017). Turismo accesible en el Ecuador. *INNOVA* , 2(7), 196-198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6069990>
- Malucín, W., Carrión, A., & Gracia, E. (2019). TURISMO ACCESIBLE PARA

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. CASO: CANTÓN SALINAS.  
<https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/436/351>
- Martínez Carrillo, M. (2020). Museos accesibles para todos. Diagnóstico de la accesibilidad universal de los museos de Caen (Francia). 4.  
<https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/riturem/article/view/12931/11886>
- Martínez, M., Idelhadj, A., & Ouazzani-Touhami, M. (2019). Turismo accesible para todos. análisis del grado de accesibilidad de los museos de Tétouan (Marruecos). TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible, ISSN-e 1988-5261, Vol. 12, N° 26, 2019, 12(26), 26.  
<https://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes26accesibilidad-museos-tetouan>
- Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)
- Molina, M. (2019). Del Turismo Accesible al Museo Inclusivo: Un Modelo para la Evaluación de la Accesibilidad Universal en los Museos. El caso del Cosmocaixa en Barcelona. .  
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/667277/mmh1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno-Rodriguez, R., Lopez-Bastlas, J., Felgueras, N., & Pañuela, R. (2017). Historia de la Discapacidad y la Lengua de Signos. Manual del estudiante. .  
[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/6056/Historia\\_de\\_la\\_discapacidad\\_y\\_de\\_la\\_lengua\\_de\\_signos\\_Manual\\_del\\_estudiante.pdf?sequence=1&rd=0031534919186723](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/6056/Historia_de_la_discapacidad_y_de_la_lengua_de_signos_Manual_del_estudiante.pdf?sequence=1&rd=0031534919186723)
- Moreta, P. (2020). Evaluación del potencial emprendedor en las personas con discapacidad física leve y moderada y discapacidad intelectual leve en el distrito metropolitano de Quito. [https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/21513/1/CD\\_11006.pdf](https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/21513/1/CD_11006.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Discapacidad y salud.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Mundial del Turismo. (2016). Turismo Accesible para Todos: Una oportunidad a nuestro alcance. <http://www.cedro.org>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2021). Accessibility and Inclusive Tourism Development in Nature Areas – Compendium of Best Practices. Accessibility and Inclusive Tourism Development in Nature Areas – Compendium of Best Practices.  
<https://doi.org/10.18111/9789284422777>
- Porto, N., & Rucci, A. C. (2019). ACCESIBILIDAD EN TURISMO Diagnóstico, voluntad política y acciones . Estudios y Perspectivas en Turismo, 28, 1032-1062.  
<https://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V28/N04/v28n4a10.pdf>
- Raccanello, K., & Cuamatzin, Y. (2019). La Demanda de Turismo Accesible para Adultos Mayores: Discapacidad y Barreras. Gran Tour , 19.

file:///C:/Users/Rocio/Downloads/Dialnet-LaDemandaDeTurismoAccesibleParaAdultosMayores-7031993.pdf

Ríos, E., Correa, D., & Aviña, R. (2018). DISEÑO DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

<https://www.redalyc.org/journal/467/46759491007/html/>

Rodriguez, R., Rodriguez, R., & Lucini, Ignacio. (2017, octubre 18). Gestión accesible de control de accesos, soluciones a integrar en un diseño y gestión inteligentes • CASADOMO. <https://www.casadomo.com/comunicaciones/gestion-accesible-control-accesos-soluciones-integrar-diseno-gestion-inteligentes>

Ruidias, E., Prada, Kelly, & Gracia, F. (2020). Organización y Diseño de Espacios Interiores de la Casa Museo Ricardo Palma.

[https://repositorio.ucal.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12637/360/Organización\\_y\\_diseño\\_de\\_espacios\\_interiores.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucal.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12637/360/Organización_y_diseño_de_espacios_interiores.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salazar, J. (2021). Turismo accesible: integración de las personas con discapacidad a las actividades turísticas. [http://repositorio.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/83350/Tesis\\_Jennifer\\_Salazar-FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/83350/Tesis_Jennifer_Salazar-FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal (Norma núm. 2243).

[https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJcjUwRy05UzluRHc/view?resourcekey=0-iEk-Tg6kNNFPIqf1Y-U\\_Pw](https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJcjUwRy05UzluRHc/view?resourcekey=0-iEk-Tg6kNNFPIqf1Y-U_Pw)

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2014). Requisitos de accesibilidad para la rotulación (Norma núm. 2850).

<https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJLWVGTXdSd3VCTGc/view?resourcekey=0-VxNfKv4M9ICGKozWmwkvYg>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización. Requisitos y Clasificación, (Norma núm. 2239)..

<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2239-ACCESIBILIDAD-MEDIO-FISICO-SEÑALIZACION.pdf>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249).

<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificaciones. Bordillos y Pasamanos. Requisitos (Norma núm. 2244).

<https://drive.google.com/file/d/19tyDYDwnCQZX3jp2fCRSu04GAPL5O2I7/view>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las personas al medio físico. Rampas (Norma núm. 2245).

[https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJSjdmZlh6YjVmTEE/view?resourcekey=0-iEk-Tg6kNNFPIqf1Y-U\\_Pw](https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJSjdmZlh6YjVmTEE/view?resourcekey=0-iEk-Tg6kNNFPIqf1Y-U_Pw)

y=0-WihdsvcWQezwO9IBc4Zxcg

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Puertas. Requisitos (Norma núm. 2309).

<https://drive.google.com/file/d/1wtp21gVBDDn2PSgIkp-y57JZr3qBRmMT/view>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Ventanas. Requisitos (Norma núm. 3142).

[https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU\\_\\_rELZpEEsW-wL/view](https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU__rELZpEEsW-wL/view)

Tite-Cunalata, G., Ochoa-Ávila, M., Batista-Pérez, O., & Carrillo-Rosero, D. (2019). Turismo accesible en Ecuador: Caso bienestar ambiental Pelileo. *Ciencias Holguín*, 25(3). <https://www.redalyc.org/journal/1815/181560147005/181560147005.pdf>

Tododisca. (2018). Niveles o grados de accesibilidad. <https://www.tododisca.com/niveles-o-grados-de-accesibilidad/>

Tripadvisor. (2021). Museos de Ibarra. [https://www.tripadvisor.es/Attractions-g312858-Activities-c49-Ibarra\\_Imbabura\\_Province.html](https://www.tripadvisor.es/Attractions-g312858-Activities-c49-Ibarra_Imbabura_Province.html)

Vega, M. (2018). Análisis del Estigma asociado a la Discapacidad Psicosocial en Estudiantes de Psicología de la UNAD CEAD IBAGUÉ.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/18758/1110520541.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villegas, J. L. (2020). Realidad Aumentada en los museos: Una revisión sistemática de la literatura.

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3439/Jos\\_Trabajo\\_Bachiller\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3439/Jos_Trabajo_Bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zúñiga, L. (2019). Manual de accesibilidad para museos.

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/87aa2f3f-4a58-4928-92b2-1077b9d82455/content>

## 10. CERTIFICADO ANTIPLAGIO. -

Fecha de entrega: 07-mar-2022 04:04p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1778848718

Nombre del archivo: Correcciones\_8.AR.docx (19.43M)

Total de palabras: 38812

Total de caracteres: 214212

### TESIS

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1

ri.unsam.edu.ar

Fuente de Internet

1%

2

docplayer.es

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo



Msc. Grace Domínguez

C. C/ pasaporte: 1002571618.

Fecha: 29 de Junio del 2022.

**11. ANEXOS. –**

**Fichas de evaluación del Museo Nicolás Herrera.**

**Anexo 1**

*Parámetros generales*

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO</b>	<b>Museo Nicolás Herrera.</b>					
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PARTE DEL ATRACTIVO</b>	<b>PARTE DEL ENTORNO</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>			
<b>1. GENERALES</b>						
Cuenta con recepción, guardianía o punto de información.	X				X	
Posee espacios de estacionamiento vehicular delimitados para personas con discapacidad.		X				
Tiene Rampas.		X				
Se visualiza gradas o escaleras.	X				X	
Posee vías de circulación que permiten el acceso al museo de forma directa.		X				

Cuenta con pasillos para la circulación de personas.		X				
Se observan espacios de concentración.	X				X	
Cuenta con señalética.	X				X	
Posee rotulación.	X				X	
Se visualiza un ascensor.		X				
Se evidencian bordillos y pasamanos.		X				
Posee baños delimitados para el uso de personas con discapacidad.		X				
Existen espacios de acceso y puertas.	X				X	
Cuenta con ventanas.	X				X	
Cuenta con bandas podo-táctiles y planos hápticos.		X				
El museo posee personal establecido para operar dentro de esa área.		X				

*Nota:* Adaptado a Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)

**Anexo 2**

*Recepción, guardianía o punto de información*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(21=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.</b>							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>2.RECEPCIÓN/GUARDIANÍA/PUNTOS DE INFORMACIÓN</b>								
El caunter o recibidor es adaptado para silla de ruedas o personas de talla baja, con una altura de hasta 850 mm.		X		La altura del caunter no se adapta, al tener una altura de 980 mm.		1		
Se tiene Registro en sistema Braille.		X		No posee ningún tipo de registro en Sistema Braille.	0			

Uso del Sistema JAWS para registro (Eje: Ingreso, salida, particulares)		X		No existe o se usa el sistema JAWS como método de registro u otros sistema similar.	0			
Existe registros ilustrados, gráficos, con contraste de colores.		X		No existen registros ilustrados u otro tipo de registros de individuos.	0			
Cuentan con pantallas LED		X		No se visualiza ningún tipo de pantalla en esta área del establecimiento.	0			
Existe rotulación para personas ciegas (Ejem: Braille, alto. Relieve, plano háptico)		X		No existe rotulación adaptada a las personas con discapacidad.	0			
Posee personal capacitado en lenguaje de señas en esta área.		X		El personal no posee conocimiento sobre lenguaje de señas.	0			
<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>					0	1	0	0
							<b>TOTAL NETO</b>	1
							<b>%</b>	5

Nota: Adaptado a Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)

**Anexo 3**

*Señalética*

PRÁMETROS DE CALIFICACIÓN (42=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>1. SEÑALÉTICA NTE INEN 2239</b>								
<b>REQUISITOS</b>								
La señalética implementada en el museo posee una sistematización de los elementos de señalización y de la disposición de señales para favorecer la circulación y desplazamiento, es de identificación rápida y de fácil localización.		<b>X</b>		No existe señalética que contribuya al desplazamiento y circulación correcta de los turistas por los espacios del museo.	<b>0</b>			

La señalización está en relieve y braille.		X		No existe señalética en braille o relieve, únicamente señalética lisa.	0			
<b>TIPOS DE SEÑALÉTICA</b>								
En el museo existe señalética con información general, indicando la ubicación y función del entorno o de un elemento, con frases cortas, palabras sencillas y de fácil comprensión.		X		Posee señalética de información general indicando el nombre de los cuadros y esculturas del lugar, con palabras claves, sin embargo, no se relata mayor información sobre las obras expuestas o la ubicación y función del entorno.			2	
Existe señalética de asistencia que mencionan donde se encuentra en punto de información del lugar.		X		No se observa ningún tipo de señalética que indique el punto de ubicación donde se encuentra un individuo en un espacio delimitado dentro de las instalaciones del museo.	0			
Se observa señalética de función clara que cumple con su objetivo principal que es identificar un lugar de forma sencilla (estacionamiento, cuartos de baño, ascensores)		X		No se observa señalética de función.	0			

Cuenta con señalética de orientación con especificaciones de donde se encuentra el usuario; hechas mediante maquetas, planos, croquis, modelos, esquemas y más; ubicadas en los ingresos, puntos de paso, de distribución y de circulación.		X		No existe ningún tipo de señalética que ayude al usuario a ubicarse dentro del espacio.	0			
Posee señalética direccional construida con una cadena de señalización desde el punto de partida hasta los puntos del destino.		X		No se cuenta con señales que indiquen a que espacio se debe dirigir el turista o usuario para llegar a un lugar determinado.	0			
Existen señalética de prevención que comunica una advertencia, restricción o peligro.	X			En el museo se evidencia señalética de prevención y peligro en varios de los espacios de la sala de exposición.				3
Se evidencian señales de emergencia mediante alarmas, evacuación y rescate.		X		No existen señales de emergencia, evacuación o rescate.	0			
<b>SEÑALÉTICA EN FUNCIÓN AL DESTINATARIO Y EL MEDIO DE PERCEPCIÓN.</b>								

El museo cuenta con señalética visual definida claramente mediante su forma, color y grafismo, tiene un contraste adecuado con su entorno, una adecuada iluminación siendo luminosa o foto-lumínica sin que su superficie cause reflejos, con relieve, sistema braille, que se reproduce mediante pantallas audiovisuales, rotulación electrónica, entre otras.	X			La señalética visual del museo está definida claramente en su forma, color y grafismo, sin embargo, el contraste no es adecuado con el entorno y la iluminación es baja, no posee sistema braille, ni está en relieve o se reproduce mediante pantallas.			2	
Se evidencia señalética táctil, elaborada con relieve contrastado, no lacerante y de dimensiones adecuadas que se detecten con los dedos, pies o bastón.		X		El museo solo cuenta con señalética lisa.	0			
La señalética táctil ubicada en pasamanos de escaleras y rampas utiliza el sistema Braille para transmitir mensajes.		X		El museo no cuenta con señalética táctil o pasamanos.	0			

El museo posee señalética audible cuyas señales son emitidas de forma distinguible e interpretable con una nivel de sonido correcto, duplicadas en forma sonora por megáfono, módulo de audio u otro sistema perceptible de forma auditiva y con un nivel de sonido mayor a 15dB y hasta 120dB al nivel de prevalencia del entorno.		X		El museo no cuenta con señalética audible.	0			
La señalética está fabricada con material resistente, de fácil mantenimiento y limpieza.	X			El material sobre el cual se encuentra la señalética cumple con los parámetros al ser de poliestireno, fácil de limpiar y resistente.				3
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	0	4	6
							<b>TOTAL NETO</b>	10
							<b>%</b>	<b>24</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización. Requisitos y Clasificación, (Norma núm. 2239). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2239-ACCESIBILIDAD-MEDIO-FISICO-SENALIZACION.pdf>

**Anexo 4**

*Escalera nivel 1*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(36=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> Museo Nicolás Herrera.							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>4.1 ESCALERAS</b> <b>NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con un ancho de 2 900 mm, áreas de maniobra, con una altura y ancho de paso, pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes de o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes de la escalera son puntiagudos y triangulares.	0			

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y con una profundidad de 600 mm		X		No existe un cambio de textura perceptible en las escaleras.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existe escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.		X		No existen indicadores visuales, según lo que establece la norma, que indiquen que existen escalones en ese espacio.	0			
Se evidencia que la superficies de deambulación no tienen irregulares y son antideslizantes.	X			Las superficie es antideslizante debido al material de fabricación, que es sementó y no se observan irregularidades en los escalones.				3
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones asilados con sistemas de iluminación.	0			

Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.	X			Existen escalones aliados que se pueden localizar adecuadamente en el nivel debido a su contraste.				3
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada según la fórmula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 360$ de contrahuella + $350$ de huella $\leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a $710$ , lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.		1		
Se observa una huella con una dimensión mínima de $280 \text{ mm}$	X			La huella del escalón es de $350 \text{ mm}$ .				3
Se observa una contrahuella a una dimensión $180 \text{ mm}$ o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de $180 \text{ mm}$ en los escalones.				3
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de tres (3) escalones, lo que hace que la norma no aplique en este segmento, al no ser necesario que tenga tramos.				

Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	No existen tramos en este tipo de escalones.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	La escalera no necesita descansos debido a su tamaño y estructura, lo que hace que la norma no aplique en este aspecto.				
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No es necesario el uso de descanso en este tipo de escalones				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	Las escaleras son lineales, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	Las escaleras son únicamente rectas, al no ser necesario este tipo de escaleras.				

<b>PASAMANOS</b>					0			
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.			X	La escalera no tiene espacios abiertos.				
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>				.				
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		La escalera no es especial para personas con silla de ruedas	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	2	12
							<b>TOTAL NETO</b>	15
							<b>%</b>	<b>42</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 5**

*Escalera nivel 2*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(36=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.</b>							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>4.2 ESCALERAS</b> <b>NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con un ancho de 5 590 mm, áreas de maniobra, con una altura y ancho de paso, pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.	X			Los bordes de la escalera son curvos.				3

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y con una profundidad de 600 mm		X		No se observa ningún cambio perceptible de textura al inicio y final de la escalera.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existe escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.		X		No existen indicadores visuales, según lo que establece la norma, que indiquen que existen escalones en ese espacio.	0			
Se evidencia que la superficie de deambulaci3n no tiene irregulares y es antideslizantes.	X			Las superficies son antideslizantes debido al material de fabricaci3n, que es sement3 pulido, lo que hace que no tenga irregularidades.				3
Existen escalones aislados de f3cil localizaci3n con sistemas de iluminaci3n.			X	No se observan escalones aislados al ser innecesario debido al tipo de edificaci3n				

Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observan escalones aislados, al no ser necesarios.				
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada según la fórmula aplicada. ( $600\text{ mm} \leq 2a + b \leq 660\text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600\text{ mm} \leq 380$ de contrahuella + $360$ de huella $\leq 660\text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a $740$ , lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.		1		
Se observa una huella con una dimensión mínima de $280\text{ mm}$	X			La huella del escalón es de $360\text{ mm}$ .				3
Se observa una contrahuella a una dimensión $180\text{ mm}$ o menos.	X			La contrahuella de los escalones cuenta con una dimensión de $190\text{ mm}$ .		1		
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada $10$ escalones			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de tres (3) escalones, lo que hace que la norma no aplique en este segmento, al no ser necesario que tenga tramos.				

Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	No existen tramos en esta escalera.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	La escalera no necesita descansos debido a su tamaño y estructura, lo que hace que la norma no aplique en este aspecto.				
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No existen descansos en la escalera.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	No se observan escaleras curvas, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	El museo no posee escaleras mixtas, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				

<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en los espacios abiertos la escalera.	0			
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		No se visualizan escaleras especiales para personas en silla de ruedas.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	2	2	9
							<b>TOTAL NETO</b>	13
							<b>%</b>	<b>36</b>

*Nota:* Adaptado al Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 6**

*Escalera nivel 3*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (33=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>4.5 ESCALERAS NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con un ancho de 760 mm, áreas de maniobra, con una altura y ancho de paso, pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes de la escalera son puntiagudos y triangulares.	0			

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y con una profundidad de 600 mm		X		No existe un cambio de textura perceptible al inicio y final de la escalera.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existen escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.			X	La escalera solo cuenta con dos escalones.				
Se evidencia que la superficies de deambulación no tienen irregulares y son antideslizantes.	X			Las superficies son antideslizantes debido al material de fabricación, que es sementó, pero el segundo escalón tiene irregularidades en su superficie.			2	
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados.				

Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observan este tipo de escalones y tampoco son necesarios en el nivel.				
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada según la fórmula aplicada. ( $600\text{ mm} \leq 2a + b \leq 660\text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600\text{ mm} \leq 280\text{ de contrahuella} + 480\text{ de huella} \leq 660\text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a $760\text{ mm}$ , en cuanto al primer escalón y de $852\text{ mm}$ sobre el segundo escalón, lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.		1		
Se observa una huella con una dimensión mínima de $280\text{ mm}$	X			La huella del escalón es de $480\text{ mm}$ .				3
Se observa una contrahuella a una dimensión $180\text{ mm}$ o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de entre $140\text{ mm}$ en el primer escalón y $186\text{ mm}$ en el segundo escalón.			2	
<b>TRAMOS</b>								

Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de dos (2) escalones, lo que hace que la norma no aplique en este segmento, al no ser necesario que tenga tramos.				
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	No existen este tipo de escaleras en el museo al no ser necesarias.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	La escalera no necesita descansos debido a su tamaño y estructura, lo que hace que la norma no aplique en este aspecto.				
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	Este tipo de escalones no necesitan descansos.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	No existen escaleras curvas, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con			X	No se visualizan escaleras mixtas en el museo, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				

escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.								
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en los espacios abiertos la escalera.	0			
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		La escalera no es especial para personas con silla de ruedas.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	6	3
							<b>TOTAL NETO</b>	10
							<b>%</b>	<b>30</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 7**

*Escalera nivel 4*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(33=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.</b>							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>4.4 ESCALERAS</b> <b>NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con áreas de maniobra, con una altura y ancho de paso, un ancho de 2 750mm, pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.	X			El borde de las huellas es redondeado.				3

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y una profundidad de 600 mm.		X		La escalera no cuenta con un cambio de textura adecuado.	0			
Existen indicadores visuales en las tablas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existe escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tablas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.			X	Solo se observan dos escalones.				
Se evidencia que la superficies de deambulación no tienen irregulares y son antideslizantes.	X			El tipo de material, que es sementó pulido y sementó, hace que no tenga irregularidades y sea antideslizante.				3
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados con sistema de iluminación.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observan escalones aislados, siendo que los escalones tienen otro tipo de características.				
<b>PELDAÑOS</b>								

Huella adecuada según la formula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 360$ de contrahuella + 337 de huella $\leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a 697, lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.		1		
Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm	X			La huella del escalón es de 337 mm.				3
Se observa una contrahuella a una dimensión 180 mm o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de 180 mm.				3
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	Las tramos de las escaleras son rectos continuos de dos (2) escalones, lo que hace que las indicaciones de la norma no apliquen en este espacio, al no ser necesario que tenga tramos.				
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	No es necesario que la escalera tenga tramos debido a sus características y dimensiones.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	La escalera no necesita descansos debido a su tamaño y estructura, lo que hace que la norma no aplique en este aspecto.				

Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No es pertinente que este tipo de escalón cuenten con descansos debido a sus características.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	No existen escaleras curvas, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No se visualizan escaleras mixtas en el museo, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en los espacios abiertos la escalera.	0			
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0			

<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		La escalera no es especial para personas con silla de ruedas.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	2	12
							<b>TOTAL NETO</b>	15
							<b>%</b>	<b>45</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 8**

*Escalera nivel 5*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(45=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.</b>							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>4.5 ESCALERA NTE INEN 224</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con áreas de maniobra, una altura y ancho de paso y un ancho de entre 2 600 mm y 3 930 mm al no ser uniforme, tampoco tiene pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes de la escalera son puntiagudos y triangulares.	0			

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y con una profundidad de 600 mm		X		No se visualiza un cambio de textura perceptible que sea adecuado para indicar el inicio y final de los escalones.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existe escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.		X		No existen indicadores visuales, según lo que establece la norma, que indiquen que existen escalones en ese espacio.	0			
Se evidencia que la superficies de deambulación no tienen irregulares y son antideslizantes.		X		La superficie tiene baldosas separadas que generan irregularidades.	0			
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	el escalón aislado no cuenta con sistema de iluminación.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.	X			Se visualiza un escalón aislado de fácil localización y con un contraste de piso adecuado.				3
<b>PELDAÑOS</b>								

Huella adecuada según la formula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 340$ de contrahuella + $360 \leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a 700, lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.			1	
Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm	X			La huella del escalón es de 360 mm.				3
Se observa una contrahuella a una dimensión 180 mm o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de 170 mm, en la mayoría de los escalones, pero no en todos.			2	
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de cinco (5) escalones, lo que hace que la norma no aplique en este segmento, al no ser necesario que tenga tramos.				
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de cinco (5) escalones, lo que hace que no sea necesario definir tramos.				
<b>DESCANSOS</b>								

Los descansos coinciden con el ancho de la escalera	X			El descanso tiene un ancho igual al de la escalera.					3
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.	X			No existen peldaños en el descanso, que tiene un ancho libre sin obstáculos.					3
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>									
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	No existen escaleras curvas, al no ser necesario por las dimensiones del museo.					
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No se visualizan escaleras mixtas en el museo, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.					
<b>PASAMANOS</b>									
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en los espacios abiertos la escalera.	0				
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0				

<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>					0			
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		La escalera no es especial para personas con silla de ruedas.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	4	12
							<b>TOTAL NETO</b>	17
							<b>%</b>	<b>38</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 9**

*Escalera nivel 6*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(33=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.</b>							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>4.6 ESCALERAS NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con áreas de maniobra, una altura y ancho de paso a una dimensión de 1 900mm pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.	X			Los bordes de la escalera son redondeados.				3

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón, con una profundidad de 600 mm		X		No se visualiza ningún cambio de textura perceptible al inicio o final de la escalera.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existe escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.			X	Solo existen dos escalones				
Se evidencia que la superficie de deambulaci3n no tiene irregulares y es antideslizante.		X		La superficie tiene baldosas separadas que generan irregularidades.	0			
Existen escalones aislados de f3cil localizaci3n con sistemas de iluminaci3n.			X	No se observan escalones asilados, siendo estos innecesarios.				

Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observan escalones aislados y el museo tampoco necesita de estos.				
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada según la fórmula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 370$ de contrahuella + $360 \leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a 730, lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.			1	
Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm	X			La huella del escalón es de 360 mm.				3
Se observa una contrahuella a una dimensión 180 mm o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de 185 mm.			1	
<b>TRAMOS</b>			0					
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de dos (2) escalones, lo que hace que la norma no aplique en este segmento, al no ser necesario que tenga tramos.				
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	El tipo de escalera no se adapta a esta forma.				

<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	La escalera no necesita descansos debido a su tamaño y estructura.				
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	La escalera no necesita descansos debido a sus dimensiones.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	Las escaleras son lineales, por lo que no es necesario este tipo según las dimensiones del museo.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	Las escaleras son únicamente rectas, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en la escalera.	0			

Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		x		No se observan pasamanos en ninguno de los lados de la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		La escalera no es especial para personas con silla de ruedas.	0			
<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>					0	2	2	6
							<b>TOTAL NETO</b>	10
							<b>%</b>	<b>30</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 10**

*Escalera nivel 7*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (36=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>4.1 ESCALERAS NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con áreas de maniobra, una altura y ancho de paso y un ancho de 2930 mm, pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes de la escalera son puntiagudos y triangulares.	0			

Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y una profundidad de 600 mm		X		No se visualiza un cambio de textura perceptible o adecuado al inicio y final de la escalera.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existe ningún indicador visual que señale que existen escalones en ese espacio.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.		X		No existen indicadores visuales, según lo que establece la norma, que indiquen que existen escalones en ese espacio.	0			
Se evidencia que la superficie de deambulación no tiene irregulares y es antideslizantes.		X		La superficie tiene baldosas separadas que generan irregularidades.	0			
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	El nivel no posee escalones aislados.				
<b>PELDAÑOS</b>								

Huella adecuada según la fórmula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 340$ de contrahuella + $360 \leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a 700, lo que hace que no esté dentro del rango correspondiente.			1	
Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm	X			La huella del escalón es de 360 mm.				3
Se observa una contrahuella a una dimensión 180 mm o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de 170 mm.				3
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	Las escaleras son cortas, con un máximo de cuatro (4) escalones, lo que hace que la norma no aplique en este segmento, al no ser necesario que tenga tramos.				
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	No se tienen tramos definidos.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera.			X	La escalera no necesita descansos debido a su tamaño y estructura, lo que hace que la norma no aplique en este aspecto.				

Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	El tipo de escalera no requiere descansos.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm y posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm.			X	Las escaleras son lineales.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	Las escaleras son únicamente rectas, al no ser necesario este tipo de escaleras por las dimensiones del museo.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en la escalera.	0			
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se observan pasamanos en la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								

Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		0			
			La escalera no es especial para personas con silla de ruedas.				
			<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	2	6
						<b>TOTAL NETO</b>	8
						<b>%</b>	<b>22</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 11**

*Ventana nivel 1*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (9=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
5.1 VENTANA NTE INEN 3142	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>ALTURA A NIVEL DEL OJO</b>								
las ventanas cuentan con una altura a nivel del ojo de 1 200 mm y 1 600 mm.	X			Las ventana cuentan con la altura con respecto al ojo adecuada.				3
<b>DIMENSIONES</b>								
La altura máxima del antepecho con respecto a una ventana debe ser de 800 mm a 1 000 mm desde el piso terminado.	X			La ventana tiene una altura desde el piso terminado hasta el borde inferior de 220 mm.				3

La ventana con un antepecho menor a 800 mm cuenta con pasamanos o elementos de protección.			X	la ventana es lisa y cerrada, por lo que no necesita elementos de protección.				
los dispositivos de control, accionamiento, herrajes de ventanas, persianas, contraventanas o elementos de cierre se ubican a una altura entre 900 mm y 1 200 mm desde el piso terminado y sin obstáculos que dificulten su alcance.			X	La ventana no necesita dispositivos de control, accionamiento, herrajes y demás elementos al ser lisa				
Los pulsadores de accionamiento o cierre de ventanas automáticas están a una altura entre 400 mm y 1 200 mm desde el nivel del piso terminado y se encuentran ubicados al menos a 500 mm de cualquier esquina o arista.			X	La ventana no necesita pulsadores de accionamiento o cierre al ser fija.				
El sistema de apertura de ventanas que invade el área de circulación se sitúa a una altura de 2 100 mm desde el suelo hasta su parte saliente más baja.			x	La ventana no necesita sistemas de apertura al ser fija y lisa.				

Las ventanas de piso a techo o mamparas acristaladas tienen franjas indicadoras visuales.			X	El museo no posee ventanas de piso a techo o mamparas acristaladas.				
Las ventanas poseen dos franjas indicadoras visuales continua a dos alturas, una entre 75 mm hasta 100 mm y la otra entre 800 mm y 1000 desde el nivel del piso terminado	X			La ventana posee franjas indicadoras visuales a una altura de 220 mm y 1200 mm desde el nivel del piso terminado.		1		
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	0	6
							<b>TOTAL NETO</b>	7
							<b>%</b>	<b>78</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Ventanas. Requisitos (Norma núm. 3142). [https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU\\_\\_rELZpEEsW-wL/view](https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU__rELZpEEsW-wL/view)

**Anexo 12**

*Ventana nivel 2*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (9=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>5.2. VENTANA NTE INEN 3142</b>								
<b>ALTURA A NIVEL DEL OJO.</b>								
las ventanas cuentan con una altura a nivel del ojo de 1 200 mm y 1 600 mm.	X			La ventana cuenta con la altura de nivel del ojo establecida en la norma,.				3
<b>DIMENSIONES</b>								
La altura máxima del antepecho con respecto a una ventana debe ser de 800 mm a 1 000 mm desde el piso terminado.	X			La altura de la venta con respecto al antepecho es de 410 mm.				3

La ventana con un antepecho menor a 800 mm cuenta con pasamanos o elementos de protección.			X	la ventana es lisa y cerrada por lo que, no necesita elementos de protección.				
los dispositivos de control, accionamiento, herrajes de ventanas, persianas, contraventanas o elementos de cierre se ubican a una altura entre 900 mm y 1 200 mm desde el piso terminado y sin obstáculos que dificulten su alcance.			X	La ventana no necesita dispositivos de control, accionamiento, herrajes y demás elementos al ser lisa				
Los pulsadores de accionamiento o cierres de ventanas automáticas están a una altura entre 400 mm y 1 200 mm desde el nivel del piso terminado y se encuentran ubicados al menos a 500 mm de cualquier esquina o arista.			X	La ventana no necesita pulsadores de accionamiento o cierre al ser lisa.				
El sistema de apertura de ventanas que invade el área de circulación se sitúa a una altura de 2 100 mm desde el suelo hasta su parte saliente más baja.			x	La ventana no necesita sistemas de apertura al ser lija,				

Las ventanas de piso a techo o mamparas acristaladas tienen franjas indicadoras visuales.			X	El museo no necesita ventanas de piso a techo o mamparas acristaladas.				
Las ventanas poseen dos franjas indicadoras visuales continua a dos alturas, una entre 75 mm hasta 100 mm y la otra entre 800 mm y 1000 desde el nivel del piso terminado.	X			La ventana posee franjas indicadoras visuales a una altura de 410 mm y 1200 mm desde el nivel del piso terminado.		1		
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	0	6
							<b>TOTAL NETO</b>	7
							<b>%</b>	<b>78</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Ventanas. Requisitos (Norma núm. 3142). [https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU\\_\\_rELZpEEsW-wL/view](https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU__rELZpEEsW-wL/view)

**Anexo 13**

*Puertas*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> (27=100%)	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> Museo Nicolás Herrera.							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> (No cuenta con la adecuación)	<b>1</b> (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	<b>2</b> (Cumple parcialmente los parámetros)	<b>3</b> (Cumple totalmente los parámetros)
<b>6. PUERTAS</b> <b>NTE INEN 2309</b>								
Las puertas principales exteriores, tienen un ancho libre mínimo de paso de 1 000 mm y de alto libre mínimo de paso de 2 050 mm.	X			La puerta de entrada tiene una altura de 2 520 mm y un ancho libre de paso de 1 250 mm.				3
Las puertas interiores tienen un ancho libre mínimo de paso de 900 mm y de alto libre mínimo de paso de 2 050 mm.	X			Las puertas interiores de acceso a los cuartos de baño tienen un ancho de 920 mm y un alto libre de paso de 1 020 mm.			2	

La manija de la cerradura es una palanca.		X		La manija de una de las puertas es una manilla y la otra de cerradura.			1	
<b>NIVEL DE PISO</b>								
El piso terminado del área de paso de las puertas interiores y exteriores no tiene desniveles.	X			La puerta interiores y exteriores no poseen ningún tipo de desnivel inmediato.				3
Los rieles o guías inferiores de las puertas corredizas no sobresalen del nivel del piso.			X	No existen puertas corredizas, por lo tanto no necesita rieles.				
Los materiales de cambio de piso no superar la altura de 5 mm.		X		No se observan materiales de cambio de piso cercanos a las puertas.	0			
Las áreas elevadas del paso de la puerta tienen un desnivel menor de 20 mm, salvado a los dos lados mediante un chaflán, contrastando con el piso adyacente.			X	No se visualizan áreas elevadas en el paso de las puertas.				
<b>AREA DE APROXIMACIÓN</b>								
El área de aproximación está proyectada a los dos lados de la puerta, con una dimensión mínima de 1 500 mm de ancho x 1 500 mm de profundidad y libre de obstáculos.	X			Las áreas de aproximación de las puertas cuentan con las dimensiones establecidas en la norma, sin embargo, una de las puertas no se encuentra libre de obstáculos.			2	

<b>FUERZAS DE MANIOBRA</b>								
La fuerza de maniobra es menor a 25 N.			X	Las puertas se mantienen abiertas, por lo que no se debe aplicar fuerza de maniobra para abrirlas.				
<b>PUERTAS Y MAMPARAS TRANSPARENTES</b>								
Las puertas de vidrio están marcadas con dos franjas indicadoras visuales continuas, una franja a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y otra entre 1 300 mm a 1 400 mm desde el nivel del piso, con un ancho de 75 mm o más y una diferencia mínima de LRV de 30 puntos con respecto a la superficie de fondo.	X			La puerta de vidrio se encuentra enmarcada en franjas indicadores visuales a una altura de 2 00 mm y 2 300 mm desde el nivel del piso, con un ancho de 100 mm y una reflexión de luz alta.			2	
El perímetro exterior de la puerta de vidrio que forma parte de una mampara transparente esta señalizada con una franja indicadora visual.	X			La puerta de vidrio esta señalizada según las indicaciones.				3
<b>CONTRASTE VISUAL</b>								

Las puertas tienen una diferencia mínima de LRV de 30 puntos con respecto al marco de la puerta y del parámetro adyacente.	X			Se percibe la diferencia entre el marco la de puerta y el parámetro adyacente de forma correcta.					3
<b>PUERTAS AUTOMÁTICAS</b>									
Las puertas tienen un ancho mínimo de paso libre de 900 mm y se mantienen totalmente abiertas en un ángulo de 90° o más.			X	El museo no cuenta con puertas automáticas					
Las puertas tienen un dispositivo de detección adecuado que no entra en contacto con las personas durante la apertura o cierre, teniendo un mecanismo de retardo capaz de detectar si una persona esta adentro y se puede accionar manualmente.			X	El museo no cuenta con puertas automáticas					
<b>PUERTAS GIRATORIAS</b>									
Las puertas giratorias permiten el paso de personas en silla de ruedas y su acompañante			X	El museo no cuenta con puertas giratorias.					
Están equipadas con un dispositivo para reducir la velocidad y detenerlas.			X	El museo no cuenta con puertas giratorias.					

Se observa puertas abatibles, corredizas o plegables adyacentes a la puerta giratoria.			X	El museo no cuenta con puertas giratorias.				
<b>ACCESORIOS</b>								
Los accesorios de las puertas son fáciles de localizar, identificar, alcanzar y utilizar, situados a una altura entre 800 mm y 1 000 mm del piso terminado.	X			Los accesorios de algunas de las puertas son de fácil localización, identificación y uso, pero no de todas, además, los accesorios están situados a una altura de entre 900 mm y 1130 mm de altura.			2	
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	8	12
							<b>TOTAL NETO</b>	21
							<b>%</b>	<b>78</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Puertas. Requisitos (Norma núm. 2309). <https://drive.google.com/file/d/1wtp21gVBDDn2PSgIkp-y57JZr3qBRmMT/view>

**Anexo 14**

*Rotulación*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(246=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> Museo Nicolás Herrera.							
<b>7. ROTULACIÓN</b> <b>NTE INEN 2850</b>	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
La información es concisa, básica y con símbolos sencillos.	X			La información de los letreros es clara y básica, pero no contiene símbolos explicativos.			2	
La información es aportada mediante el sistema de braille y macro-caracteres de alto relieve de forma simultáneamente.		X		No existe ningún cartel que utilice sistema braille y macro-caracteres en relieve para comunicar la información a los usuarios.	0			

Las letras, símbolos, flechas y demás elementos en relieve se encuentran en alto relieve.		X		No se observan elementos en relieve.	0			
Los rótulos de señalización de alto y bajo relieve y sistema braille están ubicados en el área de barrido ergonómico.		X		El museo no posee rótulos de señalización en alto y bajo relieve o sistema braille.	0			
<b>ÁREA DE BARRIDO ERGONÓMICO.</b>								
La altura entre los rótulos y el barrido ergonómico es de entre 90 cm y 1m75cm desde el suelo con una anchura máxima de 60 cm.	X			La altura de los rótulos y el barrido ergonómico es de entre 88 cm y 1 m 52 cm con un ancho de 30 cm.			2	
En todos los edificios se mantiene una topografía, paleta de colores, composición de los rótulos y ubicación de los rótulos homogénea.			X	El museo contiene una única sala de exposición.				
<b>FLECHAS</b>								
Las flechas poseen dimensiones proporcionadas y una longitud total mínima del 20% mayor a la altura de la flecha.		X		El museo no cuenta con flechas.	0			
Los flechas y texto poseen la misma altura en los rótulos con ambos elementos.		X		No se observan flechas en la sala de exposición.	0			

Los rótulos con indicaciones en más de una dirección tienen flechas situadas a un solo lado.		X		No se visualizan rótulos con indicaciones.	0			
<b>OTROS ÍCONOS</b>								
Los íconos están colocados a la izquierda del texto escrito en caracteres visuales y alineados horizontalmente.		X		Los textos no cuentan con íconos a la izquierda de estos.	0			
Se encuentra establecidos mediante pictogramas que son reconocidos en las normas ISO 7001, ISO 7010, ISO 17724, ISO 20712-1, ISO 20712-3 E ISO 22727.		X		Los íconos no están establecidos mediante pictograma, aunque esta adecuación es necesaria.	0			
El símbolo cumple con los estándares tradicionales, aunque no los de la ISO.		X		No cumple con los estándares tradicionales.	0			
<b>SEÑALÉTICA DE FORMA HÁPTICA</b>								
Existe rotulación en sistema de lecto-escritura braille		X		El museo no cuenta con rotulación que use este tipo de sistema.				

Existen rótulos identificativos de espacios de uso colectivo de alto relieve con letras mayúsculas y adecuado contraste cromático con respecto al fondo,		X		No se observan rótulos identificativos, ni con alto relieve en letras mayúsculas y adecuado contraste.				
Se evidencia el uso de símbolos de alto relieve con trazado sencillo y colores con contrastes cromáticos según el fondo donde se encuentra.		X		No se usan símbolos de alto relieve,				
Posee flechas de alto relieve a la misma altura de los símbolos, con una distancia de 20mm		X		No existe el uso de flechas de alto relieve.				
Las flechas establecidas en el texto con sistema Braille se encuentra a una distancia de 10.		X		El museo no cuenta con señalética de forma háptica,.				
<b>MAQUETACIÓN</b>								
Los caracteres impresos en alto relieve en rótulos de una palabra están ubicados en la parte superior y centrados.		X		No se observan caracteres impresos en alto relieve de una palabra.	0			
Los caracteres impresos en alto relieve en rótulos con más de una palabra están ubicados en la parte superior y alineados a la izquierda.		X		No existen caracteres impresos en alto relieve de más de una palabra.	0			

Los caracteres en Sistema Braille en rótulos están ubicados en la parte inferior y alineados a la izquierda, con puntos a una distancia de entre 10 mm y 30 mm del borde inferior izquierdo.		X		No se observan caracteres en sistema braille.	0			
<b>BLOQUES DE TEXTO</b>								
El texto en Sistema Braille está delimitado en un bloque diferente al texto en caracteres visuales.		X		No existen rótulos con texto en sistema braille, a pesar de que es necesario esta adecuación.	0			
Los rótulos con texto en Sistema Braille en diferentes lenguas se encuentran en el mismo bloque y en la zona de barrido ergonómico.		X		No existen rótulos en sistema braille de diferentes idiomas.	0			
Todos los renglones de texto en sistema Braille se encuentran en un bloque independiente.		X		No existe texto en sistema braille.	0			
Todas las líneas del texto escritas en Sistema Braille en los rótulos se alinean a la izquierda.		X		No existen líneas de texto en sistema braille.	0			

No existen rótulos con demasiada información.	X			Los rótulos cuentan con información corta y sencilla.				3
<b>UBICACIÓN DE LOS RÓTULOS</b>								
Están situados en lugares con una iluminación correcta sin importar la hora del día, sin crear sombras o reflejos.		X		El museo cuenta con un sistema de iluminación baja, lo que hace que los rótulos no cuenten con buena iluminación.	0			
Es uniforme y no supone un riesgo.	X			La mayoría de los rótulos se ubican en lugares uniformes y sin riesgo, sin embargo no todos cumplen con ese parámetro al estar cercanos a las escaleras.			2	
Los rótulos de orientación se ubican en puntos donde se requiera tomar una decisión en cuanto a localización para facilitar la misma.		X		El museo no posee rótulos que indiquen orientación.	0			
Los rótulos de identificación e información se encuentran situados al lado derecho de las puertas de acceso sin obstáculos		X		No existen rótulos de identificación e información ubicados en las puertas de acceso, solo en los cuadros expuestos en el museo.	0			

que dificulten su visibilidad y legitimidad.								
Los rótulos con acceso háptico se ubican en la zona de barrido ergonómico, no se observan obstáculos delante de ellos ni cristales de protección.		X		No existen rótulos de acceso háptico.		0		
El área de barrido ergonómico tiene una altura de entre 1 450 mm y 1 750 mm.	X			El área de barrido ergonómico tiene una altura de 1 520 mm en el caso de la señalética de prevención.				3
El área de barrido ergonómico en zonas especiales tiene una altura de entre 900 mm y 1 250 mm.	X			La señalética de cada cuadro, siendo esta áreas especiales, se encuentra a una altura de 870 mm.		1		
Se observa que los rótulos tienen una adecuada limpieza	X			Los rótulos se encuentran limpios y en buenas condiciones.				3
<b>TIPOGRAFÍA</b>								
Los rótulos cuentan con letras de palo seco y bajo contraste entre trazos.	X			Los rótulos utilizan ese tipo de topografía.				3
Los rótulos con una palabra tienen el texto en mayúscula.	X			Todas las letras de los rótulos de una palabra se encuentran en mayúscula.				3

Los rótulos con nombre propio y genérico inician con mayúscula.	X			Los rótulos donde se muestra el nombre del autor de los cuadros inician con mayúscula.					3
Los rótulos poseen variantes seminegra o redonda únicamente.	X			Los rótulos de identificación y prevención cuentan con variantes seminegras.					3
El ojo medio o altura x es alto, acortando los trazos de los caracteres ascendentes y descendentes, lo que aumente el tamaño visual y se mantiene el cuerpo o dimensión vertical.		X		La altura del ojo medio no es adecuada, por lo que no aumenta el tamaño visual de las letras del rótulo.	0				
El blanco interno de la letra es grande y abierto.	X			Se diferencia el blanco interno de la letra, al ser grande y abierto.					3
El espacio entre caracteres o prosa es entre 5% y 10% mayor al utilizado en la composición con espaciado automático.		X		Se visualiza un espacio entre caracteres adecuado según la norma.					3
Los rótulos con topografía con remates usan remate grueso.			X	Los rótulos del museo no poseen remate					
<b>TAMAÑO</b>									
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 5m tienen un tamaño de entre 70 mm y 140 mm.			X	No se pueden leer las letras de los rótulos a una distancia de 5 m.					

Las letras de los rótulos leídas que pueden ser leídas a 4m tienen un tamaño de entre 56 mm y 110 mm.			X	No se pueden leer las letras de los rótulos a una distancia de 4m.				
Las letras de los rótulos leídas que pueden ser leídas a 3m tienen un tamaño de entre 42 mm y 84 mm.	X			Las letras cuentan con una dimensión de entre 30 mm y 25 mm.		1		
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 2m tienen un tamaño de entre 28 mm y 56 mm.	X			Las letras tienen una dimensión de entre 20 mm y 7 mm.		1		
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 1m tienen un tamaño de entre 14 mm y 28 mm.			X	No se pueden leer las letras de los rótulos a una distancia de 1m.				
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 50cm tienen un tamaño de entre 7 mm y 14 mm.	X			Las letras de los rótulos leídos a esta distancia tienen una dimensión de entre 5 mm y 6 mm.		1		
<b>CONTRASTE CROMÁTICO</b>								
El material de soporte es mate.	X			El material de casi todos los rótulos de prevención es				2

				mate, pero en los rótulos de identificación es papel.				
El material de soporte tiene un factor de pulimento del 15% del fondo y los caracteres o pictogramas.	X			El material cuenta con un factor de pulimento del 15% de fondo, así como los caracteres, sin embargo, no todos los rótulos tienen un material de soporte con pulimento o que se apegue a la norma.			2	
Las señales propias de la institución tienen un borde contrastado alrededor de la señal con un ancho del borde mínimo de 10% según el ancho de la señal.		X		No existe borde de contraste y las señales de la institución son escasas.	0			
El rótulo contrasta cromáticamente con la superficie donde está ubicada o anclada.	X			Los rótulos contrastan cromáticamente con la superficie en la que están ubicados, que generalmente es blanca o negra y los rótulos de otros colores.				3
El texto contrasta con el fondo del rótulo.	X			El color de las letras contrasta con el fondo.				3

El grado de contraste de la figura y el fondo es del 60%	X			El grado del contraste es correcto.					3
Los textos en sistema braille se encuentra del mismo color que los caracteres visuales.		X		No existen textos en sistema braille dentro del museo.	0				
<b>SISTEMA BRAILLE</b>									
Los caracteres que forman los signos del sistema braille tienen una altura de entre 6,2mm y 7,10 mm y un ancho entre 3,7 mm y 4,5 mm.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0				
La distancia horizontal entre los centros de los puntos continuos de la misma celda es entre 2,4 mm y 2,75 mm.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0				
La distancia vertical entre los centros de los puntos continuos de la misma celda es entre 2,4 mm y 2,75 mm.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0				
La distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas continuas es de 6,0 mm a 6,91 mm		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0				

La distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas continuas es de 10,0 mm a 11,26 mm.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
El diámetros de la base de puntos es de entre 1,2 mm y 1,9 mm.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
La altura mínima del relieve de puntos es de 0,50 mm.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
El espacio en blanco que separa las palabras es igual que los caracteres.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
El texto escrito con los signos del sistema braille se encuentran en el mismo idioma que la información de caracteres visuales.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			

La letra mayúscula ocupa el doble espacio de la lectura minúscula.		X		El museo no utiliza el sistema Braille en sus rótulos o señaléticas, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
<b>NÚMEROS CARDINALES</b>								
Los números están escritos siguiendo los signos del Sistema Braille.		X		EL museo no posee señalética con numeración, a pesar de ser necesario	0			
<b>NÚMEROS ORDINALES</b>								
Están escritos dejando libre la primera fila del signo generador.		X		No existe señalética con números.	0			
<b>NÚMEROS ROMANOS</b>								
Los números romanos están escritos con los signos de letras correspondientes.		X		No se evidencia el uso de este tipo de números en los rótulos.	0			
<b>ALTO RELIEVE</b>								
La información táctil está en alto relieve		X		El museo no cuenta con información táctil en alto relieve.	0			

El relieve para letras y símbolos tiene una altura de entre 0,5 mm y 1 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
El trazo tiene un ancho entre 1,5mm y 3 mm con bordes redondeados y sin filos no cortantes.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
La altura mínima de la letra es entre 15 mm y 50 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
El símbolo tiene una altura mínima de 100 mm y una anchura proporcional.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
Los espacios entre caracteres son de entre 5 mm y 10 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
Esta escrito debajo y a la izquierda de los símbolos la descripción de estos en sistema Braille.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
Los rótulos de baños para hombres son de forma triangular y con texto en la parte inferior izquierda en sistema Braille.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			

Los rótulos de baños para mujeres son de forma circular y con texto en la parte inferior izquierda en sistema Braille.		X		El museo no cuenta con rotulación en alto relieve.	0			
<b>FLECHAS EN ALTO RELIEVE</b>								
Las flechas están situadas junto al texto que acompañan en los caracteres visuales a una distancia de 20 mm.		X		El museo no cuenta con señalética de flechas o en alto relieve, siendo necesario que se coloque esta adecuación.	0			
Las flechas están situadas junto al texto que acompañan al sistema braille a una distancia de 10 mm.		X		El museo no cuenta con señalética de flechas o en alto relieve, siendo necesario que se coloque esta adecuación.	0			
Las flechas que indiquen dirección hacia la izquierda se ubican a la izquierda del texto, arriba o abajo.		X		El museo no cuenta con señalética de flechas o en alto relieve, siendo necesario que se coloque esta adecuación.	0			
Las flechas que indiquen dirección hacia la derecha se ubican a la derecha del texto, arriba o abajo.		X		El museo no cuenta con señalética de flechas o en alto relieve, siendo necesario que se coloque esta adecuación.	0			

<b>FLECHA CON PICTOGRAMAS O CARACTERES VISUALES</b>								
Guardan proporción con el tamaño del símbolo o letra.		X		El museo no posee señalética de flechas con pictogramas, aunque es necesario	0			
La altura del relieve de la flecha es mínimo es de 0,5mm a 1 mm y el ancho del trazo es de entre 1,5 mm y 3mm.		X		El museo no posee señalética de flechas con pictogramas.	0			
<b>FLECHAS CON SISTEMA BRAILLE</b>								
La longitud de la flecha es de 12 mm $\pm$ 2 mm.		X		No se evidencia flechas con sistema braille, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
La altura de la flecha es de 10 mm $\pm$ 2 mm.		X		No se evidencia flechas con sistema braille, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
La altura mínima del relieve de la flecha es de 0,5mm a 1 mm y el ancho del trazo es de entre 1,2 mm y 2 mm.		X		No se evidencia flechas con sistema braille, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			

La línea del texto esta alineada con la flecha de dirección.		X	No se evidencia flechas con sistema braille, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
El texto ubicado debajo del Sistema Braille con su flecha de alto relieve está en la posición que corresponda.		X	No se evidencia flechas con sistema braille, siendo pertinente que se establezca esta adecuación.	0			
<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>				0	4	10	36
						<b>TOTAL NETO</b>	50
						<b>%</b>	<b>20</b>

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2014). Requisitos de accesibilidad para la rotulación (Norma núm. 2850). <https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJLWVGTXdSd3VCTGc/view?resourcekey=0-VxNfKv4M9ICGKozWmwkvYg>

**Anexo 15**

*Espacios de concentración del visitante*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (30=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: Museo Nicolás Herrera.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
8. Espacios de concentración del visitante (patios, salas de exposición, miradores, salones)								
Se visualizan maquetas táctiles (3D) en el espacio.		X		No se observan maquetas táctiles en la sala de exposición.	0			
Posee Espacio libre de maniobra y circulación	X			Existen espacios libres de circulación en casi toda la sala.			2	
Tiene sensores y alarmas visuales y audibles (Luces intermitentes)		X		No se visualizan sensores, alarmas visuales y audibles.	0			
Existe rotulación para personas ciegas (Eje: Braille, alto relieve, plano háptico)		X		Ningún rotulo se encuentra en sistema	0			

				braille., alto relieve y plano háptico.				
Se observa señalética Informativa.	X			Existe señalética informativa pero no contiene demasiada información.			2	
Se observa señalética Preventiva.	X			Existe señalética preventiva.				3
Existen Bandas podo-táctiles o contraste en piso.		X		No se observan bandas podo-táctiles.	0			
Se cuenta con señalética direccional.		X		No existe señalética de este tipo.	0			
Existe Información gráfica/fotografía, pósters y videos.		X		No existe información gráfica, de fotografía, poster o videos en el museo, únicamente escrita.	0			
El museo cuenta con personal capacitado en Lenguaje de Señas.		X		El personal no se encuentra capacitado en este aspecto.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	0	4	3
							<b>TOTAL NETO</b>	7
							<b>%</b>	23

Nota: Adaptado a Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)

**Fichas de evaluación del museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.**

**Anexo 16**

*Parámetros generales*

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO</b>	museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.					
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PARTE DEL ATRACTIVO</b>	<b>PARTE DEL ENTORNO</b>
	SI	NO	N/A			
<b>GENERALES</b>						
Cuanta con recepción, guardianía o punto de información adaptado.	X				X	
Posee espacio de estacionamiento vehicular para personas con discapacidad.		X			X	
Tiene Rampas	X				X	
Se visualiza gradas o escaleras.	X				X	X
Posee vías de circulación peatonal que permiten el acceso al museo de forma directa.	X					X
Cuenta con pasillos para la circulación de personas.	X				X	
Se observan espacios de concentración.	X				X	

Cuenta con señalética.	X				X	
Posee rotulación.	X					
Se visualiza un ascensor.		X				
Se evidencian bordillos y pasamanos.	X					
Posee baños delimitados para el uso de personas con discapacidad		X				
Existen espacios de acceso y puertas.	X				X	
Cuenta con ventanas	X				X	
Cuenta con bandas podotactiles y planos hápticos.		X				
El museo posee personal establecido para operar dentro de esa área.	X				X	

*Nota:* Adaptado a Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)

**Anexo 17**

*Recepción, guardianía o punto de información*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (21=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Recepción/Guardianía/Puntos de información	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
El caunter o recibidor es adaptado para silla de ruedas o personas de talla baja, con una altura de hasta 850 mm.	X			El caunter se encuentra a una altura de 1 300 mm, por lo que no es adaptado a personas en silla de ruedas.		1		
Se tiene Registro en sistema Braille		X		No existe registro en sistema braille.	0			
Uso del Sistema JAWS para registro (Ejm: Ingreso, salida, particulares)		X		El registro es escrito, no se utiliza sistema JAWS	0			
Existen registros ilustrados y gráficos, con contraste de colores.	X			El registro no es ilustrado ni posee gráficos, pero cuenta con contraste de los colores que utiliza.			2	

Cuentan con pantallas LED	X		El museo cuenta con una pantalla, pero no es LED.			1		
Existe rotulación para personas ciegas (Ejem: Braille, alto. Relieve, plano háptico)		X	No existe rotulación para personas con discapacidad visual.					
posee personal capacitado en lenguaje de señas en esta área		X	El personal no se encuentra capacitado en lenguaje de señas.	0				
<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>				0	2	2	0	
							<b>TOTAL NETO:</b>	4
							<b>%</b>	19

*Nota:* Adaptado a Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)

**Anexo 18**

*Señalética*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (42=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.						
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Señalética NTE INEN 2239	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)
<b>REQUISITOS</b>							
La señalética implementada en el museo posee una sistematización de los elementos de señalización y de la disposición de señales para favorecer la circulación y desplazamiento, es de identificación rápida y de fácil localización.		X		No existe señalética que favorezca el desplazamiento de los usuarios dentro de las instalaciones del museo.	0		
La señalización está en relieve y braille.		X		El museo no cuenta con señalética en braille.	0		

<b>TIPOS DE SEÑALÉTICA</b>								
En el museo existe señalética con información general, indicando la ubicación y función del entorno o de un elemento con frases cortas, palabras sencillas y de fácil comprensión.	<b>X</b>			El museo cuenta con señalética de información general con frases cortas, palabras sencillas y de fácil comprensión, con indicaciones de función del entorno, pero no posee indicaciones de ubicación.			<b>2</b>	
Existe señalética de asistencia que menciona donde se encuentra en punto de información del lugar.		<b>X</b>		No existe señalética de asistencia.	<b>0</b>			
Se observa señalética de función clara, que cumple con su objetivo principal que es identificar un lugar de forma sencilla (estacionamiento, cuartos de baño, ascensores)	<b>X</b>			Existe señalética donde se identifican los cuartos de baño, pero no todos los espacios cuentan con esto.			<b>2</b>	
Cuenta con señalética de orientación con especificaciones de donde se encuentra el usuario y hechas mediante maquetas, planos, croquis, modelos, esquemas y más, y ubicadas en los ingresos, puntos de paso, de distribución y de circulación.		<b>X</b>		No existe señalética de orientación en el museo.	<b>0</b>			
Posee señalética direccional construida con una cadena de señalización desde el punto de partida hasta los puntos del destino.		<b>X</b>		No existe señalética direccional constituida con una cadena de señalización.	<b>0</b>			

Existe señalética de prevención que comunican una advertencia, restricción o peligro.		X		El museo no cuenta con señalética de advertencia, restricción o peligro.	0			
Se evidencia señales de emergencia mediante alarmas y evacuación y rescate.	X			Cuenta con señales de emergencia que indican la salida del lugares, pero estas no emplean sistema de alarmas.			2	
<b>SEÑALÉTICA EN FUNCIÓN AL DESTINATARIO Y EL MEDIO DE PERCEPCIÓN</b>								
El museo cuenta con señalética visual definida claramente mediante su forma, color y grafismo, con un contraste adecuado con su entorno y una adecuada iluminación, siendo lumínicas o foto lumínicas sin que su superficie cause reflejos, con relieve y sistema braille y se reproducen mediante pantallas audiovisuales, rotulación electrónica, entre otras.	X			La señalética que se observa en el museo es adecuada en su forma, con distintas dimensiones, color correcto y en contraste con su entorno, con una iluminación adecuada pero no cuenta con sistema braille, relieve o es reproducida mediante audiovisuales, únicamente de forma escrita.			2	
Se evidencia señalética táctil, elaboradas con relieve contrastado, no lacerante y de dimensiones adecuadas que se detecten con los dedos, pies o bastón.		X		El museo no posee señalética táctil, únicamente lisa.	0			

La señalética táctil ubicada en los pasamanos de las escaleras y rampas utiliza el sistema Braille para transmitir mensajes.		X		No existe señalética en los pasamanos de la escalera, t la rampa no tiene pasamanos.	0			
El museo posee señalética audible cuyas señales son emitidas de forma distinguible e interpretable con una nivel de sonido correcto, duplicadas en forma sonora por megáfono, módulo de audio u otro sistema perceptible de forma auditiva y con un nivel de sonido mayor a 15dB y hasta 120dB al nivel de prevalencia del entorno.		X		El museo no posee señalética audible.	0			
La señalética está fabricada con material resistente, de fácil mantenimiento y limpieza.	X			Algunos rótulos están fabricados mediante material resistencia, sin embargo, esta norma no se cumple en toda la señalética del museo.			2	
<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>					0	0	10	0
							<b>TOTAL NETO</b>	10
							<b>%</b>	24

*Nota:* Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización. Requisitos y Clasificación, (Norma núm. 2239). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2239-ACCESIBILIDAD-MEDIO-FISICO-SENALIZACION.pdf>

**Anexo 19**

*Vías de circulación peatonal*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(30=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>				<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>Vías de circulación peatonal: Aceras NTE INEN 2243.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>					
<b>DIMENSIONES</b>								
Las vías de circulación peatonal tienen un ancho, sin obstáculos, de entre 900 mm, 1 200 mm, 1 500 mm y 1 800 mm.	X			La vía de circulación tiene un ancho de 1 800mm sin obstáculos.				3
Las vías de circulación permiten realizar un giro de 1 200 mm de diámetro.	x			La vía de circulación permite realizar el giro sin problema.				3
Las vías de circulación se encuentran libres de obstáculos en todo su ancho	X			La vía de circulación establecida en el museo se encuentra libre de obstáculos.				3

mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2 200 mm.								
Existen anuncios ubicados fuera del ancho mínimo, entre 800 mm y 2 200mm de altura, y separado a más de 150 mm del plano lateral.	X			La acera cuenta con un anuncio fuera del ancho mínimo, a una altura de 2 200mm y separada del plano lateral según establece la norma.				3
La presencia de obstáculos se anuncia mediante elementos detectables por bastón largo y con contraste de colores, ubicados de forma vertical entre 100 mm y 800 mm de altura del piso u de forma horizontal entre 1 000 mm antes y después del objeto.	X			La acera no posee obstáculos que impidan la adecuada circulación.				3
La pendiente longitudinal de las área de circulación es del 2% o menor a este valor.			X	La vía de circulación es recta, por lo que no tiene pendiente.				
La pendiente transversal de las área de circulación es del 2% o menor a este valor.			X	La vía de circulación es recta, por lo que no tiene pendiente.				

La diferencia entre la vía de circulación peatonal y la calzada no supera los 100 mm de altura.			X	No se observa calzada ya que se pasa directamente a la vía de circulación que cuenta con una altura de 200 mm.				
<b>REQUISITOS COMPLEMENTARIOS</b>								
Las vías de circulación peatonal se diferencian claramente de las vías de circulación vehicular mediante señalización.	X			La vía de circulación se diferencia claramente teniendo una señalética delimitada.				3
El pavimento es antideslizante, firme y uniforme con la superficie.	X			El pavimento es antideslizante y firme pero cuenta con ciertos desniveles debido a su forma.			2	
Las rejillas establecidas en las vías de circulación tienen dimensiones de los intervalos de barrotes de 133 mm o menos, uniformemente repartidos.			X	No cuenta con rejillas en la vía de circulación.				
Las esquinas y cruces peatonales encontradas en los alrededores próximos del museo con desniveles entre la vía de circulación y la calzada tienen rampas con espacios adyacentes sin equipamientos.	X			Se visualizan rampas en las esquinas delimitadas alrededor del museo con espacios adyacentes y libres de circulación.				3

Ante cualquier objeto, desnivel o peligro en la vía pública, existe un cambio de textura en una franja de 1 000 mm de ancho, con materiales que no provoquen acumulación de agua.	X		Se visualiza un cambio de textura, pero la franja es de 600 mm de ancho con materiales que evitan la acumulación de agua.			2	
Se observan franjas táctiles en el pavimento, con una dimensión de entre 300 mm y 600 mm, cuya ubicación es paralela a las construcciones establecidas alrededor.		X	No se observan franjas táctiles.	0			
<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>				0	0	4	21
						<b>TOTAL NETO</b>	25
						<b>%</b>	83

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal (Norma núm. 2243). [https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJcjUwRy05UzluRHc/view?resourcekey=0-iEk-Tg6kNNFPIqf1Y-U\\_Pw](https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJcjUwRy05UzluRHc/view?resourcekey=0-iEk-Tg6kNNFPIqf1Y-U_Pw)

**Anexo 20**

*Pasillos y Corredores*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(18=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>PASILLOS Y CORREDORES.</b>  <b>NTE INEN 2 247: 2000</b>	SI	NO	N/A		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
	Los corredores y pasillos en el interior del edificio poseen un ancho mínimo de entre 1200 a 1 500 mm o 1 800 mm.	X			Los corredores del museo poseen un ancho de 2500.			
Corredores y pasillos libres de obstáculos en todo su ancho mínimo desde su piso hasta un plano paralelo ubicado a 2 050mm sin elementos que lo invadan.		X		Los corredores no se encuentran libres de obstáculos debido a los carteles colgantes que poseen una altura de 970 mm desde el piso terminado, además de otros elementos.		1		

Los corredores y pasillos facilitan el acceso a todas las áreas y la fácil evacuación.	X			Los pasillos facilitan el acceso a todas las áreas, sin embargo, por los obstáculos que posee en uno de los lados del corredor no permiten la evacuación correcta.			2	
Los Pisos de corredores y pasillos son firmes, antideslizantes y sin irregularidades en el acabado.	X			El piso es antideslizante pero cuenta con irregularidades y no es firme.			2	
Los elementos como equipos de emergencia, extintores y otros cuyo borde inferior este por debajo de los 2 050 mm de altura no sobresalen más de 150 mm del plano de la pared.	X			Los equipos de emergencia como extintores se ajustan a la norma con una altura de entre 1 200 mm y 1 400 mm, y una profundidad menos a 150 mm.				3
Existen espacios libres de maniobra y circulación.	X			Se visualizan espacios libres de maniobra pero esto no se cumple en todos los pasillos			2	
				<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>	0	1	6	6
							<b>TOTAL NETO</b>	13
							<b>%</b>	72

*Nota:* Adaptado a Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2000).Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Corredores y Pasillos. Características generales (Norma núm. 2247). . [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Norma-INEN\\_2247\\_CORREDORES\\_PASILLOS.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Norma-INEN_2247_CORREDORES_PASILLOS.pdf)

**Anexo 21**

*Escalera sala 4*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (45=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ESCALERAS NTE INEN 2249	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con un ancho de 1 200 mm entre pasamanos, tiene áreas de maniobra y una altura y ancho de paso adecuada.				3
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes son rectangulares y puntiagudos.	0			
Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y una profundidad de 600 mm.		X		Existe una textura diferente respecto al piso de la sala y la escalera, sin embargo esta textura no es correcta ni funciona en cuanto a accesibilidad.	0			

Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No se observan indicadores visuales en la escalera.	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.		X		No se observan indicadores visuales en los escalones intermedios.	0			
Se evidencia que la superficie de deambulación no tiene irregulares y es antideslizantes.	X			La superficie de deambulación es antideslizante y no poseen irregularidades.				3
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observas escalones aislados.				
<b>PELDAÑOS</b>								

Huella adecuada según la fórmula aplicada. ( $600\text{ mm} \leq 2a + b \leq 660\text{ mm}$ ).	X			La fórmula aplicada indica que $600\text{ mm} \leq 240$ de contrahuella + $320$ de huella $\leq 660\text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a $560\text{ mm}$ , lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.			1	
Se observa una huella con una dimensión mínima de $280\text{ mm}$ .	X			La huella de los escalones posee una dimensión de $320\text{ mm}$ .				3
Se observa una contrahuella a una dimensión de $180\text{ mm}$ o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de $160\text{ mm}$ .				3
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones	X			La escalera cuenta con descansos después de 5 escalones.			1	
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	El museo no posee escaleras compensadas o de caracol.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera.	X			El ancho del descanso es igual al del escalón.				3

Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.	X			El descansos cuenta con un ancho libre, pero tiene peldaños.			2	
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm, posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm y tiene un radio exterior de hasta 13 cm			X	El museo no cuenta con escaleras curvas.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No existen escaleras mixtas.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.	X			Se visualizan pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.				3
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.	X			Solo se visualizan pasamanos del lado izquierdo de la escalera.			2	
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								

Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm				No se observan escaleras especiales para personas en silla de ruedas.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>	0	2	4	18
							<b>TOTAL NETO</b>	24
							<b>%</b>	53

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 22**

*Escalera de entrada sala arqueológica*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(33=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
<b>ESCALERAS</b> <b>NTE INEN 2249</b>								
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			Las escaleras cuentan con un ancho de entre 1 070 mm y 1 760 mm, un ancho y una altura de paso y áreas de maniobras, pero sin pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes son rectangulares y puntiagudos.	0			
Se observa en El inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y con una profundidad de 600 mm		X		No existe un cambio de textura perceptible.	0			

Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No se observan indicadores visuales en la escalera	0			
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.			X	Solo existen dos escalones				
Se evidencia que la superficies de deambulaci3n no tienen irregulares y son antideslizantes.	X			La superficie de deambulaci3n es antideslizante y no tiene ninguna irregularidad.				3
Existen escalones aislados de f3cil localizaci3n con sistemas de iluminaci3n.			X	No se observan escalones aislados.				
Existen escalones aislados de f3cil localizaci3n mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observas escalones aislados.				
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada seg3n la formula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La f3rmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 440$ de contrahuella + $360$ de huella $\leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a $800 \text{ mm}$ , lo que hace que no est3 dentro del par3metro correspondiente.		1		
Se observa una huella con una dimensi3n m3nima de 280 mm	X			La huella de los escalones tiene una dimensi3n de 360 mm.				3

Se observa una contrahuella a una dimensión de 180 mm o menos.	X			La contrahuella cuenta una dimensión de 220 mm.		1		
<b>TRAMOS</b>								
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	La escalera no posee tramos, ya que, no es necesario debido a sus dimensiones.				
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	La escalera no posee tramos, ya que, no es necesario debido a sus dimensiones.				
<b>DESCANSOS</b>								
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	No se visualizan descansos en la escalera, por las dimensiones de la misma que hacen que no sea necesario este elemento.				
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No se visualizan descansos en la escalera, por las dimensiones de la misma que hacen que no sea necesario este elemento.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm, posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm y tiene un radio exterior de hasta 13 cm			X	El museo no cuenta con escaleras curvas				

La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No existen escaleras mixtas.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se visualizan pasamanos en los espacios abiertos de la escalera.	0			
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se visualizan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								
Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm		X		No se observan escaleras especiales para personas en silla de ruedas.	0			
<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>					0	2	2	6
							<b>TOTAL NETO</b>	10
							<b>%</b>	30

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 23**

*Escalera sala arqueológica*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (30=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador						
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
ESCALERAS NTE INEN 2249	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			Las escaleras cuentan con un ancho de 1 950 mm, tiene áreas de maniobra y una altura y ancho de paso adecuada, pero no cuenta con pasamanos.			2
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		Los bordes son rectangulares y puntiagudos.	0		
Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio perceptible de textura, un ancho igual al escalón y una profundidad de 600 mm.		X		No se observa un cambio de textura perceptible.	0		

Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No se observan indicadores visuales en la escalera		0		
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.			X	Solo existen dos escalones.				
Se evidencia que la superficie de deambulación no tiene irregularidades y es antideslizante.	X			La superficie de deambulación es antideslizante y sin irregularidades.				3
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observas escalones aislados.				
<b>PELDAÑOS</b>								

Huella adecuada según la fórmula aplicada. (600 mm ≤ 2a + b ≤ 660mm)	X			La fórmula aplicada indica que 600 mm ≤ 320 de contrahuella + 270 de huella ≤ 660mm, por lo tanto, la suma de 2 a + b es igual a 590 mm, lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.					1
Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm.	X			La huella de los escalones tiene una dimensión de 270 mm.					1
Se observa una contrahuella a una dimensión de 180 mm o menos.	X			La contrahuella cuenta una dimensión de 160 mm.					3
<b>TRAMOS</b>									
La escalera tiene tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	La escalera no posee tramos, ya que, no es necesario debido a sus dimensiones.					
La escalera compensada y de caracol tiene tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	La escalera no posee tramos, ya que, no es necesario debido a sus dimensiones.					
<b>DESCANSOS</b>									
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	No se visualizan descansos en la escalera, por las dimensiones de la misma que hacen que no sea necesario este elemento.					

Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No se visualizan descansos en la escalera, por las dimensiones de la misma que hacen que no sea necesario este elemento.				
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>								
La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm, posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm y tiene un radio exterior de hasta 13 cm.			X	El museo no cuenta con escaleras curvas				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No existen escaleras mixtas.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.			X	La escalera no tiene espacios abiertos.				
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se visualizan pasamanos en ambos lados de la escalera.	0			
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								

Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm			No se observan escaleras especiales para personas en silla de ruedas.	0			
			<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	2	2	6
						<b>TOTAL NETO</b>	10
						<b>%</b>	33

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

## Anexo 24

### Escalera sala colonial

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (30=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
2. ESCALERAS NTE INEN 2249	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			Las escaleras cuentan con un ancho de 1 300 mm, tiene áreas de maniobra y una altura y ancho de paso adecuada, pero no cuenta con pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.		X		los bordes son rectangulares, puntiagudos.	0			
Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio de textura perceptible, un ancho igual al escalón y una profundidad de 600 mm.		X		No se observa un cambio de textura perceptible.	0			

Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No cuenta con indicadores visuales en la escalera.		0		
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.			X	Solo se visualizan dos escalones.		0		
Se evidencia que la superficie de deambulación no tiene irregularidades y es antideslizante.	X			La superficie de deambulación es antideslizante y sin irregularidades.				3
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observas escalones aislados.				
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada según la formula aplicada. ( $600 \text{ mm} \leq 2a + b \leq 660 \text{ mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600 \text{ mm} \leq 300$ de contrahuella + 420 de huella $\leq 660 \text{ mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a 720 mm, lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.			1	

Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm	X			La huella de los escalones tiene una dimensión de 420 mm.					3
Se observa una contrahuella a una dimensión de 180 mm o menos.	X			La contrahuella tiene una dimensión de 150 mm.					3
<b>TRAMOS</b>									
La escalera tiene tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones.			X	La escalera no posee tramos, ya que, no es necesario debido a sus dimensiones.					
La escalera compensada y de caracol tiene tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	La escalera no posee tramos, ya que, no es necesario debido a sus dimensiones.					
<b>DESCANSOS</b>									
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	No se visualizan descansos en la escalera, por las dimensiones de la misma.					
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No se visualizan descansos en la escalera, por las dimensiones de la misma.					
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>									

La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm, posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm y tiene un radio exterior de hasta 13 cm.			X	El museo no cuenta con escaleras curvas.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No existen escaleras mixtas.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.			X	La escalera no tiene espacios abiertos.				
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se visualizan pasamanos en ambos lados de la escalera.		0		
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								

Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm				No se observan escaleras especiales para personas en silla de ruedas.				
		X			0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	2	9
							<b>TOTAL NETO</b>	12
							<b>%</b>	40

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 25**

*Escalera nivel 2*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (36=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ESCALERA NTE INEN 2249	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
La escalera cuenta con un ancho y altura de paso, áreas de maniobra y un ancho mínimo de 1 200 mm, entre pasamanos.	X			La escalera cuenta con un ancho de entre 1 700 mm y 5000 mm, con áreas de maniobra, con ancho o altura de paso pero no posee pasamanos.			2	
Los bordes o aristas frontales de las huellas son redondeados.	X			Los bordes de las huellas son redondeados.				3
Se observa en el inicio y final de la escalera un cambio de textura perceptible, un ancho igual al escalón y con una profundidad de 600 mm		X		Existe un cambio de textura siendo el piso de cerámica y la escalera de sementó pulido, sin embargo este no es adecuado, perceptible ni representa un indicador de que existe algún obstáculo en el camino.	0			

Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 50 mm a 100 mm a lo largo del primer y último escalón.		X		No existen indicadores visuales en la escalera		0		
Existen indicadores visuales en las tabicas con dimensiones de entre 40 mm a 50 mm de longitud en todos los escalones.		X		No se observan indicadores visuales en la escalera		0		
Se evidencia que la superficie de deambulación no tiene irregularidades y son antideslizantes.	X			se observa que la superficie de deambulación es antideslizante y sin irregularidades.				3
Existen escalones aislados de fácil localización con sistemas de iluminación.			X	No se observan escalones aislados.				
Existen escalones aislados de fácil localización mediante el contraste con el color del piso terminado adyacente.			X	No se observas escalones aislados.				
<b>PELDAÑOS</b>								
Huella adecuada según la formula aplicada. ( $600\text{ mm} \leq 2a + b \leq 660\text{mm}$ )	X			La fórmula aplicada indica que $600\text{ mm} \leq 300$ de contrahuella + $390\text{mm}$ de huella $\leq 660\text{mm}$ , por lo tanto, la suma de $2a + b$ es igual a $690\text{ mm}$ , lo que hace que no esté dentro del parámetro correspondiente.			1	

Se observa una huella con una dimensión mínima de 280 mm	X			La huella de los escalones tiene una dimensión de 390 mm.					3
Se observa una contrahuella a una dimensión de 180 mm o menos.	X			La contrahuella cuenta una dimensión de 150 mm.					3
<b>TRAMOS</b>									
Las escaleras tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 10 escalones			X	La escalera no posee tramos, siendo una adecuación que no es necesaria por las dimensiones de la misma.					
Las escaleras compensadas y de caracol tienen tramos rectos continuos sin descanso en cada 18 escalones.			X	La escalera no posee tramos, siendo una adecuación que no es necesaria por las dimensiones de la misma.					
<b>DESCANSOS</b>									
Los descansos coinciden con el ancho de la escalera			X	No es necesario que la escalera posea descansos debido a sus dimensiones.					
Los descansos poseen un ancho libre, sin peldaños.			X	No es necesario que la escalera posea descansos debido a sus dimensiones.					
<b>TIPOS DE ESCALERAS</b>									

La escalera de curva tiene escalones con una profundidad mínima de 280 mm, posee pasamanos ubicado a una profundidad del peldaño de 220 mm y tiene un radio exterior de hasta 13 cm.			X	El museo no cuenta con escaleras curvas.				
La escalera mixta posee un ancho en la parte recta de 1100 mm y en la parte curva mayor a 220 mm, con escalones de una profundidad de 300 mm y pasamanos.			X	No existen escaleras mixtas.				
<b>PASAMANOS</b>								
Existen pasamanos en todos los espacios abiertos de las escaleras.		X		No se visualizan pasamanos en los espacios abiertos de la escalera.		0		
Se observan pasamanos en ambos lados de las escaleras.		X		No se visualizan pasamanos en la escalera.		0		
<b>ESCALERAS ESPECIALES</b>								

Cuentan con escaleras especiales para personas en silla de ruedas con una dimensión de la huella mínima de 120 cm, y una contrahuella no menor a 6cm ni mayor a 12 cm				No existen escaleras especiales para personas en silla de ruedas.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	1	2	12
							<b>TOTAL NETO</b>	15
							<b>%</b>	42

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Circulaciones Verticales. Escaleras. Requisitos (Norma núm. 2249). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>

**Anexo 26**

*Rampas*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> (27=100%)	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>RAMPAS</b> <b>NTE INEN 2245</b>	SI	NO	N/A		<b>0</b> (No cuenta con la adecuación)	<b>1</b> (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	<b>2</b> (Cumple parcialmente los parámetros)	<b>3</b> (Cumple totalmente los parámetros)
	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>							
La rampa tiene pasamanos		X		Ninguna de las rampas delimitadas en el museo cuenta con pasamanos.	0			
La rampa de una altura de 200 mm o menos tiene bordillo lateral de seguridad.			X	EL museo no posee rampas a esta altura, al no ser necesarias debido a las dimensiones de las elevaciones existentes en el museo.				

Las rampas con dimensiones mayores a 2200 mm cuentan con pasamanos intermedios a una distancia de 1000 mm o más de otro pasamano.		X		No se visualizan pasamanos en las rampas con ese tipo de dimensiones.	0			
El pavimento en rampas es firme, antideslizante, sin irregularidades y sin interferir en el área de circulación.	X			Se visualiza que el pavimento es firme, antideslizante y no interfiere en el área de circulación sin embargo, algunas rampas cuentan con ciertas irregularidades.			2	
La rampa tiene un espacio de circulación con un ancho y una altura libre de paso	X			No se visualizan obstáculos en el espacio de circulación de las rampas.				3
La longitud horizontal máxima de la rampa menor o igual a 8% de pendiente es de 10 000mm, con descansos y una distancia de circulación libre entre pasamanos de 1200mm	X			La rampa con una pendiente de 8% tiene una longitud horizontal 188 0mm y no necesita pasamanos.			2	
La longitud horizontal de la rampa de 12% de pendiente es de 3000mm, con descansos y una distancia de circulación libre entre pasamanos de 1200mm			X	El museo no posee rampas de 12% de pendiente.				

<b>PENDIENTES LONGITUDINALES</b>								
Las pendientes longitudinales máximas entre los tramos de descanso de las ramplas son de hasta 2 metros: 12%		X		El museo no posee rampas de 2 metros, sin embargo estas son necesarias en ciertos espacios.	0			
Las pendientes longitudinales máximas entre los tramos de descanso de las ramplas son de hasta 10 metros: 8%			X	El museo no posee rampas de 10 metros, al no ser necesarias debido a sus dimensiones.				
Las pendientes longitudinales máximas entre los tramos de descanso de las ramplas son de hasta 3 metros: máximo 12% en construcciones existentes.	X			El museo, al ser una construcción existente, cuenta con rampas de una extensión de 800 mm, teniendo una pendiente de 6%, y una rampa de 3 m con una pendiente de 8%, la cual es adecuada según la altura de los muros establecidos en el museo.				3
Pendiente transversal es de hasta 2%, con una distancia entre los pasamanos de 1 200 mm o más.	X			La pendiente transversal es correcta, pero ninguna de las rampas posee pasamanos, ya que en algunas no es pertinente.			2	
<b>DIMENSIONES</b>								

El ancho mínimo de la rampa es de 1 200 mm (espacio comprendido entre los pasamanos)		X		Las rampas no poseen pasamanos, a pesar de que si son necesarios en una de las rampas.	0			
<b>DESCANSOS</b>								
El descanso tiene una dimensión, libre de obstáculos, de 1 200mm y permite inscribir una circunferencia con la misma dimensión			X	No se observan descansos en las rampas delimitadas en el museo, debido a que sus dimensiones generan que no sea necesario agregar este elemento.				
Los descansos de una misma rampa se encuentran a una distancia menor de 800 mm.			X	No se observan descansos en las rampas delimitadas en el museo, debido a que sus dimensiones generan que no sea necesario agregar estos elementos.				
				<b>SUMA DE CADA PARAMETRO</b>	0	0	6	6
							<b>TOTAL NETO</b>	12
							<b>%</b>	44

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las personas al medio físico. Rampas (Norma núm. 2245). <https://drive.google.com/file/d/0Bx14LLo2QyyJSjdmZlh6YjVmTEE/view?resourceke>

**Anexo 27**

*Bordillos y Pasamanos*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (48=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
BORDILLOS Y PASAMANOS NTE INEN 2244	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>REQUISITOS</b>								
<b>Bordillos de seguridad</b>								
Las circulaciones con desniveles mayores de 100 mm con respecto a las zonas adyacentes y de tránsito transversal en el museo poseen bordillos de seguridad de material resultante y a una altura igual o superior a 100 mm.	X			Los bordillos establecidos en los museos donde existen desniveles cuentan con una altura de 100 mm.				3

<b>Topes de bastón</b>								
El museo posee topes de bastón de una altura máxima de 300 mm desde la proyección del plano de la huella en las escalera o desde el nivel del piso terminado en circulaciones peatonales.		X		Existen topes de bastón en algunas de las escleras del museo, con una altura de 160 mm desde la proyección del plano de la huella de la escalera, sin embargo no todos las escaleras cumplen con este parámetro.				2
<b>Pasamanos</b>								
El museo contiene pasamanos en las escaleras, a una altura entre 850 mm y 950 mm desde su proyección sobre el nivel del piso.	X			El pasamanos ubicado en una de las escaleras del museo cuenta con una altura de 850 mm sobre la proyección sobre el nivel del piso, pero no todas las escalera tienen pasamanos.				2
Los pasamanos ubicados en las rampas se encuentran a una altura de entre 600 mm y 750 mm de altura, con dimensiones iguales en descansos, inicio y final.		X		El museo no posee pasamanos ubicados en las rampas, siendo necesitaría esta adecuación.				0
Forma								
Los pasamanos son ergonómicos		X		El pasamanos no es ergonómico.				0

Las secciones circulares, ovoidales u otros de curva cerrada de los pasamanos presentes en el museo tienen una longitud del diámetro menor de entre 40 mm y 50 mm.		X		No se visualizan secciones circulares, ovoidales o de curva cerrada en el pasamanos.	0			
Ubicación, materiales y fijación.								
la separación libre entre los pasamanos y la pared u otro elemento vertical es igual o mayor que 40 mm.		X		El pasamanos se separa de la pared a una dimensión de 1 230 mm debido a que no se visualizan pasamanos cercanos a la pared.	0			
Los pasamanos están contruidos con materiales rígidos y fijados firmemente a un parámetro vertical o al piso (el recorrido de la mano es completamente libre)	X			Los pasamanos cuentan con materiales fuertes, rígidos y fijados al piso, sin embargo el recorrido de la mano no es completamente libre.			2	
Los extremos de los pasamanos se encuentran curvados hacia la pared, formando un solo elemento con el segundo pasamanos o prolongarse hasta el piso.	X			Los extremos de los pasamanos son triangulares y se encuentran únicamente del lado izquierdo, donde no hay una pared.	0			

<b>Barras de apoyo</b>								
El museo contiene barras de apoyo a una altura entre 850 mm y 950 mm desde su proyección sobre el nivel del piso.		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
Las barras de apoyo ubicadas en las rampas se encuentran a una altura de entre 600 mm y 750 mm de altura.		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
Forma					0			
Las barras de apoyo son ergonómicas		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
Las secciones circulares, ovoidales u otros de curva cerradas de las barras de apoyo presentes en el museo tienen una longitud del diámetro menor de entre 40 mm y 50 mm.		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
Ubicación, materiales y fijación.					0			

la separación libre entre las barras de apoyo y la pared u otro elementos vertical es igual o mayor que 40 mm.		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
Las barras de apoyo están construidas con materiales rígidos y fijados firmemente a un parámetro vertical o al piso (el recorrido de la mano es completamente libre)		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
Los extremos de las barras de apoyo se encuentran curvados hacia la pared, formando un solo elemento con el segundo pasamanos o prolongarse hasta el piso.		X		No se visualizan barras de apoyo dentro del museo.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	0	6	3
							<b>TOTAL NETO</b>	9
							<b>%</b>	19

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2016). Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificaciones. Bordillos y Pasamanos. Requisitos (Norma núm. 2244). <https://drive.google.com/file/d/19tyDYDwnCQZX3jp2fCRSu04GAPL5O2I7/view>

**Anexo 28**

*Personal*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (30=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
PERSONAL DE TRABAJO DENTRO DE LOS MUSEOS	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
El personal conoce las condiciones de accesibilidad que presenta el museo.	X			El personal administrativo cuenta con conocimiento sobre las adecuaciones que existen dentro de las instalaciones del museo que representan accesibilidad y pueden ser usadas por las personas con discapacidad.				3
Existe un perro guía dentro de las instalaciones.		X		No existe ese tipo de servicios en la institución ni son brindados por ningún ente externo.	0			

El personal entiendo cómo se debe tratar a una persona con discapacidad, prestando atención al individuo y no a la discapacidad e interactuando con la persona con discapacidad, es prudente y capaz de atender a las personas con discapacidad al necesitar ayuda, sin problema.		X		El personal no cuenta con una capacitación adecuada respecto a cómo se debe atender y guiar a una persona con discapacidad, priorizando las necesidades que este tenga según su condición.	0			
<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.</b>								
El personal conoce el manejo de las sillas de rueda cuando existen desniveles o rampas, comprobando que los frenos estén bloqueados al inicio de la rampa y ajustándose al tiempo de cada individuo.		X		El personal no cuenta con información o conocimientos de cómo manejar una silla de ruedas de forma correcta.	0			
<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.</b>								
El personal conocer sobre el sistema braille.		X		Los trabajadores no tienen conocimientos o capacitación sobre el uso de sistema braille o de cómo se debe atender a una persona con discapacidad visual.	0			

Se tiene conocimientos sobre cómo se debe guiar a una persona con discapacidad visual en caso de ser necesario, ya sea en cuanto a movilidad del espacio como a transmisión de la información.		X		Los trabajadores no tienen conocimientos o capacitación como guiar o atender a una persona con discapacidad visual.	0			
La persona conoce como se debe entablar conversaciones con las personas con discapacidad visual.		X		Los trabajadores no tienen conocimientos respecto a esto.	0			
<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA</b>								
El personal posee conocimientos sobre lenguaje de señas		X		No existe un guía especializado en atender a personas con discapacidad y los empleados no se encuentran capacidades para atender a los usuarios con esta condición.	0			
Posee conocimientos en cuanto al trato que se debe ofrecer a las personas con discapacidad auditiva en cuanto a dirigirse directamente a ellos, mantener el contacto visual y considerar el tiempo de demora de la interpretación simultánea al guiar.		X		No existe un guía especializado en atender a personas con discapacidad y los empleados no se encuentran capacidades para atender a los usuarios con esta discapacidad.	0			

Evita hablar mientras camina en las visitas guiadas.		X	No existe un guía especializado en atender a personas con discapacidad..	0				
<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>				0	0	0	3	
							<b>TOTAL NETO</b>	3
							<b>%</b>	10

*Nota:* Adaptado a Zúñiga, L. (2019). Manual de accesibilidad para museos. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/87aa2f3f-4a58-4928-92b2-1077b9d82455/content>

**Anexo 29**

*Ventanas*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (12=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
VENTANA NTE INEN 3142	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
<b>ALTURA A NIVEL DEL OJO</b>								
las ventanas están situadas a una altura entre, 1 200 mm y 1 600 mm.		X		Las ventanas se sitúan a una altura del ojo de entre 1 200 mm a 1 400 mm, siendo que algunas cumplen la norma y otras no, al estar a una altura menor.			2	
<b>DIMENSIONES</b>								
La altura máxima del antepecho con respecto a una ventana debe ser de 800 mm a 1 000 mm desde el piso terminado.	X			Se visualizan ventanas con un antepecho de entre 800 mm y 1000 mm, sin embargo, algunas cuentan con un antepecho menor al señalado.			2	

La ventana con un antepecho menor a 800 mm cuenta con pasamanos o elementos de protección.			X	la ventana es lisa y cerrada, por lo que no necesita elementos de protección.				
los dispositivos de control, accionamiento, herrajes de ventanas, persianas, contraventanas o elementos de cierre se ubican a una altura entre 900 mm y 1 200 mm desde el piso terminado y sin obstáculos que dificulten su alcance.			X	La ventana es lisa, por lo que no cuenta con elementos de cierre específicos, al no ser necesarios.				
Los pulsadores de accionamiento o cierres de ventanas automáticas están a una altura entre 400 mm y 1 200 mm desde el nivel del piso terminado y se encuentran ubicados al menos a 500 mm de cualquier esquina o arista.			X	No cuenta con pulsadores de accionamiento o cierres ni con ventanas automáticas, al no ser requeridas.				
El sistema de apertura de ventanas que invade el área de circulación se sitúa a una altura de 2 100 mm desde el suelo hasta su parte saliente más baja.			X	No se visualizan sistemas de apertura, debido a que todas las ventanas son lisas.				

Las ventanas de piso a techo o mamparas acristaladas tienen franjas indicadoras visuales.	X		Se visualizan franjas indicadoras alrededor de las ventanas de piso a techo.				3
Las ventanas poseen dos franjas indicadoras visuales continua a dos alturas, una entre 75 mm hasta 100 mm y la otra entre 800 mm y 1000 desde el nivel del piso terminado	X		Se evidencia dos franjas indicadoras visuales, una a 75 mm y otra a 1500 desde la altura del piso terminado.			2	
<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>				0	0	6	3
						<b>TOTAL NETO</b>	9
						<b>%</b>	75

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Ventanas. Requisitos (Norma núm. 3142). [https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU\\_\\_rELZpEEsW-wL/view](https://drive.google.com/file/d/1VQj3SCib52WET15cU__rELZpEEsW-wL/view)

**Anexo 30**

*Puertas*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(27=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.</b>							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>PUERTAS NTE INEN-2309</b>	SI	NO	N/A		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
	Las puertas principales exteriores tienen un ancho libre de paso de 1 000 mm y de alto libre de paso de 2 050 mm.	X			La puerta de entrada principal exterior cuenta con un ancho libre de paso de 1800 mm y alto libre de paso de 2600 mm, sin embargo, no todas las puertas principales tienen estas medidas.			2
Las puertas interiores tienen un ancho libre de paso mínimo de 900 mm y de alto libre de paso mínimo de 2 050 mm.	X			Las puertas interiores cuentan con un cono libre de paso de entre 1150 mm y 1070 mm, con un alto libre de paso de entre 2 050 mm y 2170 mm, no obstante, algunas tienen un ancho de 850 mm y un alto de 2050 mm.			2	

La manija de la cerradura es una palanca.		X		La mayoría de las manijas de las cerraduras son de picaporte, debido al tipo de edificación, que es estilo colonial.	0			
<b>NIVEL DE PISO</b>								
El piso terminado del área de paso de las puertas interiores y exteriores no tiene desniveles.	X			El piso terminado del área de paso es liso en algunas de las puertas, mientras que en otras es de piedra, lo que hace que si se observe un pequeño desnivel.			2	
Los rieles o guías inferiores de las puertas corredizas no sobresalen del nivel del piso.			X	El museo no cuenta con puertas corredizas, al no ser necesarias.				
Los materiales de cambio de piso no superar la altura de 5 mm.		X		No se visualizan materiales de cambio de piso	0			
Las áreas elevada del paso de la puerta tienen un desnivel menor de 20 mm, salvado a los dos lados mediante un chaflán, contrastando con el piso adyacente.	X			Las áreas elevadas cuentan con una desnivel menor a 20 mm, contrastando con el piso adyacente, sin embargo, no están salvados por chaflán al no ser necesario.				3
<b>AREA DE APROXIMACIÓN</b>								

El área de aproximación está proyectada a los dos lados de la puerta, con una dimensión de 1 500 mm de ancho x 1 500 mm de profundidad y libre de obstáculos.	X			La mayoría de las puertas cuentan con un área de aproximación de una dimensión de 1 500 mm de ancho X 1 500 mm de profundidad, sin embargo, no todas tienen estas dimensiones.				2
<b>FUERZAS DE MANIOBRA</b>								
La fuerza de maniobra es menos a 25 N			X	Las puertas del museo se mantienen abiertas continuamente, por lo que no es necesario ejercer fuerzas de maniobra.				
<b>PUERTAS Y MAMPARAS TRANSPARENTES</b>								
Las puertas de vidrio están marcadas con dos franjas indicadoras visuales continuas, una franja a una altura entre 900 mm a 1 000 mm y otra entre 1 300 mm a 1 400 mm desde el nivel del piso, con un ancho de 75 mm o más y una diferencia mínima de LRV de 30 puntos			X	El museo no posee puertas y mamparas transparentes.				

con respecto a la superficie de fondo.								
El perímetro exterior de la puerta de vidrio que forma parte de una mampara transparente esta señalizada con una franja indicadora visual.			X	El museo no posee puertas y mamparas transparentes.				
<b>CONTRASTE VISUAL</b>								
Las puertas tienen una diferencia mínima de LRV de 30 puntos con respecto al marco de la puerta y del parámetro adyacente.	X			Se evidencia la diferencia entre el marco de la puerta y el paramento adyacente, según menciona la norma.				3
<b>PUERTAS AUTOMÁTICAS</b>								
Las puertas tienen un ancho de paso libre de 900 mm y se mantienen totalmente abiertas en un ángulo de 90 o más.			X	El museo no posee puertas automáticas, al no ser estas necesarias.				

Las puertas tienen un dispositivo de detección adecuado que no entra en contacto con las personas durante la apertura o cierre, teniendo un mecanismo de retardo capaz de detectar si una persona esta adentro que puede ser accionado manualmente.			X	El museo no posee puertas automáticas, al no ser estas necesarias.				
<b>PUERTAS GIRATORIAS</b>								
Las puertas giratorias permiten el paso de personas en silla de ruedas y su acompañante.			X	No se visualizan puertas giratorias, debido a las características de la edificación.				
Están equipadas con un dispositivo para reducir la velocidad y detenerlas.			X	No se visualizan puertas giratorias, debido a las características de la edificación.				
Se observa puertas abatibles, corredizas o plegables adyacentes a la puerta giratoria.			X	No se visualizan puertas giratorias, debido a las características de la edificación.				
<b>ACCESORIOS</b>								

Los accesorios de las puertas son fáciles de localizar, identificar, alcanzar y utilizar, situados a una altura entre 800 mm y 1 000 mm del piso terminado.	X			Los accesorios de la puerta son de fácil localización e identificación, sin embargo no son de fácil uso siendo la mayoría de tipo manilla a una altura de 980 mm y 1200 mm del piso terminado.			2	
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	0	10	6
							<b>TOTAL NETO</b>	16
							<b>%</b>	59

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2018). Accesibilidad de las personas al medio físico. Puertas. Requisitos (Norma núm. 2309). <https://drive.google.com/file/d/1wtp21gVBDDn2PSgIkp-y57JZr3qBRmMT/view>

**Anexo 31**

*Rotulación*

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b> <b>(246=100%)</b>	<b>NOMBRE DEL MUSEO:</b> museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	<b>CUENTA CON LA ADECUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ROTULACIÓN NTE INEN 2850</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>		<b>0</b> <b>(No cuenta con la adecuación)</b>	<b>1</b> <b>(Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)</b>	<b>2</b> <b>(Cumple parcialmente los parámetros)</b>	<b>3</b> <b>(Cumple totalmente los parámetros)</b>
La información es concisa, básica y con símbolos sencillos.	X			La información expuesta en el museo es sencilla y básica en varios de los rótulos pero no en todos y no existen símbolos de información específicos.			2	
La información es aportada mediante el sistema de braille y macro-caracteres de alto relieve de forma simultáneamente.		X		No se visualiza rotulación en sistema braille y macro-caracteres de alto relieve.	0			
Las letras, símbolos, flechas y demás elementos en relieve se encuentran en alto relieve.		X		No existen letras, símbolos, flechas y demás elementos en relieve, a pesar de ser necesarios.	0			

Los rótulos de señalización de alto y bajo relieve y sistema braille están ubicados en el área de barrido ergonómico.		X		No existen rótulos de señalización en relieve, siendo necesario.	0			
<b>ÁREA DE BARRIDO ERGONÓMICO.</b>								
La altura entre los rótulos y el barrido ergonómico es de entre 90 cm y 1,75 m desde el suelo con una anchura máxima de 60 cm.	X			La altura de varios de los rótulos en cuanto al barrido ergonómico es de 1m, sin embargo existen rótulos con distancias menores a lo establecido en norma y su anchura en algunos casos es mayor a 60 cm.				2
No existen rótulos fuera de La altura entre 90 cm y 1,75 m desde el suelo con una anchura máxima de 60 cm.	X			Existe rótulos a una altura menor a 90 cm, con embargo existen otros rotulo a una altura desde el piso terminado de 1m 20 cm, en donde algunos superan la anchura de 60 cm.				2
En todos los edificios se mantiene una topografía, paleta de colores, composición de los rótulos y ubicación de los rótulos homogénea.	X			Todas las salas presentes en el museo cuentan con una topografía, contraste, paleta de colores y composición similar, así como una ubicación relativamente idéntica según el tipo de señalética.				3

<b>FLECHAS</b>								
Las flechas poseen dimensiones proporcionadas y una longitud total mínima del 20% mayor a la altura de la flecha.	X			La flecha cuenta con dimensiones proporcionadas, con una altura de 55 mm y una longitud de 110 mm.				3
Los flechas y texto poseen la misma altura en los rótulos con ambos elementos.		X		La flecha se encuentra sola, sin texto de acompañamiento, lo que no es adecuado.	0			
Los rótulos con indicaciones en más de una dirección tienen flechas situadas a un solo lado.		X		Solo existe una flecha que indica una dirección, siendo necesario anexar flechas en varias direcciones.	0			
<b>OTROS ÍCONOS</b>								
Los íconos están colocados a la izquierda del texto escrito en caracteres visuales y alineados horizontalmente.	X			Los iconos se ubican en el centro del texto, y en el borde de este, no alineado horizontalmente.			1	
Se encuentra establecidos mediante pictogramas que son reconocidos en las normas ISO 7001, ISO 7010, ISO 17724, ISO 20712-1, ISO 20712-3 E ISO 22727.		X		El museo no posee pictogramas en las salas, pasillos, escaleras, patio principal y entrada.	0			
El símbolo cumple con los estándares tradicionales, aunque no los de la ISO.		X		No cumple con los parámetros tradicionales.	0			

<b>SEÑALÉTICA DE FORMA HÁPTICA</b>								
Existe rotulación en sistema de lecto-escritura braille		X		El museo no hace uso del sistema braille.		0		
Existen rótulos identificativos de espacios de uso colectivo de alto relieve con letras mayúsculas y adecuado contraste cromático con respecto al fondo,		X		El museo no cuenta con señalética háptica, ni uso de sistema braille.		0		
Se evidencia el uso de símbolos de alto relieve con trazado sencillo y colores con contrastes cromáticos según el fondo donde se encuentra.		X		El museo no cuenta con alto relieve.		0		
Posee flechas de alto relieve a la misma altura de los símbolos, con una distancia de 20mm		X		El museo no cuenta con flechas en alto relieve.		0		
Las flechas establecidas en el texto con sistema Braille se encuentra a una distancia de 10.		X		El museo no cuenta con texto en sistema braille.		0		
<b>MAQUETACIÓN</b>								

Los caracteres impresos en alto relieve en rótulos de una palabra están ubicados en la parte superior y centrados.		X		No se observan caracteres impresos en relieve.	0			
Los caracteres impresos en alto relieve en rótulos con más de una palabra están ubicados en la parte superior y alineados a la izquierda.		X		No se observan caracteres impresos en relieve.	0			
Los caracteres en Sistema Braille en rótulos están ubicados en la parte inferior y alineados a la izquierda, con puntos a una distancia de entre 10 mm y 30 mm del borde inferior izquierdo.		X		No se observan caracteres en sistema braille.	0			
<b>BLOQUES DE TEXTO</b>								
El texto en Sistema Braille está delimitado en un bloque diferente al texto en caracteres visuales.		X		Los rótulos no cuentan con bloques de texto delimitados, solo con el texto establecido de una forma específica y única.	0			
Los rótulos con texto en Sistema Braille en diferentes lenguas se encuentran en el mismo bloque y en la zona de barrido ergonómico.		X		Los rótulos no cuentan con bloques de texto delimitados, solo con el texto establecido de una forma específica y única.	0			

Todos los renglones de texto en sistema Braille se encuentran en un bloque independiente.		X		Los rótulos no cuentan con bloques de texto delimitados, solo con el texto establecido de una forma específica y única.	0			
Todas las líneas del texto escritas en Sistema Braille en los rótulos se alinean a la izquierda.		X		Los rótulos no cuentan con bloques de texto delimitados, solo con el texto establecido de una forma específica y única.	0			
No existen rótulos con demasiada información.	X			Existen rótulos dentro del museo con grandes renglones de información.		1		
<b>UBICACIÓN DE LOS RÓTULOS</b>								
Están situados en lugares con una iluminación correcta sin importar la hora del día, sin crear sombras o reflejos.	X			Los rótulos se encuentran situados dentro de las diversas salas del museo, en lugares adecuados sin que entre la luz directa o se creen reflejos.				3
Es uniforme y no supone un riesgo.	X			La mayoría de los rótulos se encuentran ubicados en las paredes y estantes del museo, lo que hace que no representen un riesgo, no obstante, alguno se ubica en el pasillo, lo que hace que su localización no sea correcta.			2	

Los rótulos de orientación se ubican en puntos donde se requiera tomar una decisión en cuanto a localización para facilita la misma.		X		El museo no posee rótulos de orientación dentro de sus instalaciones.	0			
Los rótulos de identificación e información se encuentran situados al lado derecho de las puertas de acceso sin obstáculos que dificulten su visibilidad y legitimidad.			X	No existen rótulos de información ubicados en el lado derecho de las puertas de acceso, ya que la mayoría se encuentran en las paredes, y no representan un obstáculo.				
Los rótulos con acceso háptico se ubican en la zona de barrido ergonómico, no se observan obstáculos delante de ellos ni cristales de protección.		X		No existen rótulos de acceso háptico dentro del museo.	0			
El área de barrido ergonómico tiene una altura de entre 1 450 mm y 1 750 mm.		X		No existen rótulos de acceso háptico dentro del museo, por lo tanto no se puede evaluar el barrido ergonómico de estos elementos.	0			
El área de barrido ergonómico en zonas especiales tiene una altura de entre 900 mm y 1 250 mm.		X		El museo no cuenta con zonas especiales.	0			
Se observa que los rótulos tienen una adecuada limpieza	X			Todos los rótulos se encuentran limpios.				3

<b>TIPOGRAFÍA</b>								
Los rótulos cuentan con letras de palo seco y bajo contraste entre trazos.	X			Todos los rótulos del museo utilizan este tipo de letra de forma uniforme y bajo contraste entre trazos.				3
Los rótulos con una palabra tienen el texto en mayúscula.	X			Se evidencia rótulos de una sola palabra en mayúsculas.				3
Los rótulos con nombre propio y genérico inician con mayúscula.	X			los rótulos con el nombre de los autores, las piezas expuestas y demás información expuesta en el museo con nombre genérico inician con mayúscula.				3
Los rótulos poseen variantes seminegra o redondas únicamente.	X			El texto establecido en los rótulos posee variantes seminegras y redondas según la información establecida.				3
El ojo medio o altura x es alto, acortando los trazos de los caracteres ascendentes y descendentes, lo que aumenta el tamaño visual y se mantiene el cuerpo o dimensión vertical.	X			El ojo medio es alto en algunos rótulos, aumentando el tamaño visual, pero en otros no.			2	
El blanco interno de la letra es grande y abierto.	X			La mayoría de las letras cuentan con blanco interno grande y abierto, sin embargo no en todas se observan las mismas dimensiones.				3

El espacio entre caracteres o prosa es entre 5% y 10% mayor al utilizado en la composición con espaciado automático.	X			El espacio se adhiere a lo que establece la norma.					3
Los rótulos con topografía con remates usan remate grueso.			X	El museo no cuenta con rótulos que poseen texto con topografías con remates.					
<b>TAMAÑO</b>									
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 5m tienen un tamaño de entre 70 mm y 140 mm.			X	El museo no posee rótulos que se puedan leer de forma adecuada a una distancia de 5m.					
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 4m tienen un tamaño de entre 56 mm y 110 mm.			X	El museo no posee rótulos que se puedan leer de forma adecuada a una distancia de 4m.					
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 3m tienen un tamaño de entre 42 mm y 84 mm.			X	El museo no posee rótulos que se puedan leer de forma adecuada a una distancia de 3m.					
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 2m tienen un tamaño de entre 28 mm y 56 mm.	X			El texto delimitado en los rótulos que se leen a una distancia de 2m cuentan con un tamaño de entre 20mm y 30 mm dependiendo del cartel, al tener tañamos no uniformes.					2

Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 1m tienen un tamaño de entre 14 mm y 28 mm.			X	El museo no posee rótulos que se puedan leer de forma adecuada a una distancia de 1m.				
Las letras de los rótulos que pueden ser leídas a 50cm tienen un tamaño de entre 7 mm y 14 mm.	X			Los rótulos presentes en el museo que se leen a una distancia de 50cm tienen una dimensión de 5mm.			1	
<b>CONTRASTE CROMÁTICO</b>								
El material de soporte es mate.			X	La mayoría de los rótulos se establecen directamente en la pared, pero otros si tienen material de soporte de mate.				2
El material de soporte tiene un factor de pulimento del 15% del fondo de los caracteres o pictogramas.	X			Los rótulos con soporte tienen factor de pulimento del 15%				3
Las señales propias de la institución tienen un borde contrastado alrededor de la señal con un ancho del borde mínimo de 10% según el ancho de la señal.			X	Las señales de la institución no cuentan con un borde contrastado alrededor.			0	
El rótulo contrasta cromáticamente con la superficie donde está ubicada o anclada.	X			La superficie en general es blanca o marrón, mientras que el fondo es blanco y las letras negras.				3

El texto contrasta con el fondo del rótulo.	X			El texto es negro y el fondo del rótulo blanco, con lo que el contraste es adecuado.				3
El grado de contraste de la figura y el fondo es del 60%	X			El grado de contraste del texto y el fondo es del 60%				3
Los textos en sistema braille se encuentra del mismo color que los caracteres visuales.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
<b>SISTEMA BRAILLE</b>								
Los caracteres que forman los signos del sistema braille tienen una altura de entre 6,2mm y 7,10 mm y un ancho entre 3,7 mm y 4,5 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
La distancia horizontal entre los centros de los puntos continuos de la misma celda es entre 2,4 mm y 2,75 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
La distancia vertical entre los centros de los puntos continuos de la misma celda es entre 2,4 mm y 2,75 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
La distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas continuas es de 6,0 mm a 6,91 mm		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			

La distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas continuas es de 10,0 mm a 11,26 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
El diámetros de la base de puntos es de entre 1,2 mm y 1,9 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
La altura mínima del relieve de puntos es de 0,50 mm.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
El espacio en blanco que separa las palabras es igual que los caracteres.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
El texto escrito con los signos del sistema braille se encuentran en el mismo idioma que la información de caracteres visuales.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
La lectura mayúscula ocupa el doble espacio de la lectura minúscula.		X		El museo no cuenta con rotulación en sistema braille.	0			
<b>NÚMEROS CARDINALES</b>								
Los números están escritos siguiendo los signos del Sistema Braille.		X		No se conservan números cardinales en sistema braille dentro de las instalaciones del museo.	0			
<b>NÚMEROS ORDINALES</b>								
Están escritos dejando libre la primera fila del signo generador.	X			Los números cuentan con espacios al inicio.				3

<b>NÚMEROS ROMANOS</b>								
Los números romanos están escritos con los signos de letras correspondientes.		X		El museo no usa números romanos en su rotulación.		0		
<b>ALTO RELIEVE</b>								
La información táctil está en alto relieve		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		
El relieve para letras y símbolos tiene una altura de entre 0,5 mm y 1 mm.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		
El trazo tiene un ancho entre 1,5mm y 3 mm, con bordes redondeados y sin filos no cortantes.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		
La altura mínima de la letra es entre 15 mm y 50 mm.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		
El símbolo tiene una altura mínima de 100 mm y una anchura proporcional.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		
Los espacios entre caracteres son de entre 5 mm y 10 mm.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		
Esta escrito debajo y a la izquierda de los símbolos la descripción de estos en sistema Braille.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.		0		

Los rótulos de baños para hombres son de forma triangular y con texto en la parte inferior izquierda en sistema Braille.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.	0			
Los rótulos de baños para mujeres son de forma circular y con texto en la parte inferior izquierda en sistema Braille.		X		No se visualizan rótulos con información en alto relieve.	0			
<b>FLECHAS EN ALTO RELIEVE</b>								
Las flechas están situadas junto al texto que acompañan en los caracteres visuales a una distancia de 20 mm,		X		Las flechas que se observan en el museo no se encuentran en alto relieve.	0			
Las flechas están situadas junto al texto que acompañan en el sistema braille a una distancia de 10 mm.		X		Las flechas que se observan en el museo no se encuentran en alto relieve.	0			
Las flechas que indiquen dirección hacia la izquierda se ubican a la izquierda del texto, arriba o abajo.		X		Las flechas que se observan en el museo no se encuentran en alto relieve.	0			
Las flechas que indiquen dirección hacia la derecha se ubican a la derecha del texto, arriba o abajo.		X		Las flechas que se observan en el museo no se encuentran en alto relieve.	0			

<b>FLECHA CON PICTOGRAMAS O CARACTERES VISUALES</b>								
Guardan proposición con el tamaño del símbolo o letra.		X		Las flechas establecidas en el museo son lisas y no se observan pictogramas.	0			
La altura del relieve de la flecha es mínimo es de 0,5mm a 1 mm y el ancho del trazo es de entre 1,5 mm y 3mm.		X		Las flechas establecidas en el museo son lisas y no se observan pictogramas.	0			
<b>FLECHAS CON SISTEMA BRAILLE</b>								
La longitud de la flecha es de 12 mm ± 2 mm.		X		Solo se observan flechas lisas, no se usa el sistema braille.	0			
La altura de la flecha es de 10 mm ± 2 mm.		X		Solo se observan flechas lisas, no se usa el sistema braille.	0			
La altura del relieve de la flecha es mínimo es de 0,5mm a 1 mm y el ancho del trazo es de entre 1,2 mm y 2 mm.		X		Solo se observan flechas lisas, no se usa el sistema braille.	0			
La línea del texto esta alineada con la flecha de dirección.		X		Solo se observan flechas lisas, no se usa el sistema braille.	0			

El texto ubicado debajo del Sistema Braille con su flecha de alto relieve está en la posición que corresponda.		X		Solo se observan flechas lisas, no se usa el sistema braille.	0			
				<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>	0	3	14	45
							<b>TOTAL NETO</b>	62
							<b>%</b>	25

*Nota:* Adaptado a Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2014). Requisitos de accesibilidad para la rotulación (Norma núm. 2850). <https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJLWVGTXdSd3VCTGc/view?resourcekey=0-VxNfKv4M9lCGKozWmwkvYg>

**Anexo 32**

*Espacios de concentración del visitante*

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (30=100%)	NOMBRE DEL MUSEO: museo y centro cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.							
	CUENTA CON LA ADECUACIÓN			OBSERVACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
11. Espacios de concentración del visitante (patios, salas de exposición, miradores, salones)	SI	NO	N/A		0 (No cuenta con la adecuación)	1 (Si cuenta con la adecuación, pero no cumple los parámetros)	2 (Cumple parcialmente los parámetros)	3 (Cumple totalmente los parámetros)
	Se visualizan maquetas táctiles (3D) en el espacio.		X		El museo no cuenta con ningún tipo de maqueta.	0		
Posee espacios libres de maniobra y circulación.	X			Los espacios en el patio y las salas de exposición son amplios y permiten la circulación.				3
Tiene sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)		X		No existen sensores o alarmas visuales dentro de las instalaciones del museo.	0			
Existe rotulación para personas ciegas (Ejm: Braille, alto relieve, plano háptico)		X		No se visualiza rótulos en sistema braille.	0			
Se observa señalética Informativa.	X			Se pueden visualizar rótulos de información en cada sala.				3

Se observa señalética Preventiva.	X		Se observa señalética preventiva, pero no se encuentra en todas las salas.			2	
Existen Bandas podo-táctiles.		X	No existe pavimento podotactil	0			
Se cuenta con señalética direccional.		X	No existe esta señalética.	0			
Existe Información gráfica/fotografía, póster, videos.	X		la información se forma de manera grafica en algunos rótulos.			2	
El museo cuenta con personal capacitado en Lenguaje de Señas.		X	Los trabajadores no conocen el lenguaje de señas.	0			
<b>SUMA DE CADA PARÁMETRO</b>				0	0	4	6
						<b>TOTAL NETO</b>	10
						<b>%</b>	33

*Nota:* Adaptado a Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad.  
[https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4\\_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad\\_2daEd.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf)

## Anexo 33

### *Cuestionario de Encuesta*



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**SEDE IBARRA**

**ESCUELA DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

### **INSTRUMENTO DE ENCUESTA PARA DEFINIR LAS ADECUACIONES QUE DEBEN TENER LOS MUSEOS ACCESIBLES**

**Objetivo:** Definir las adecuaciones que debe tener un museo para ser accesible con respecto a las necesidades de personas con discapacidad física, visual y auditiva.

Estimado encuestado:

Se está realizando una evaluación sobre el grado de accesibilidad que poseen los museos de la ciudad de Ibarra, por parte del trabajo de Tesis de Grado “Evaluación para la gestión accesible en museos para personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura” por lo que, agradecemos su importante participación y tiempo para realizar el estudio.

**1.** Nombre

---

**2.** Edad

- 10-20 años.
- 21-30 años.
- 31-40 años.
- 41-50 años.

51-60 años.

Mas de 60.

**3. Tipo de discapacidad**

Física.

Visual.

Auditiva.

**4. ¿Está interesado en visitar los museos de la ciudad?**

Si.

No.

**5. Desde su percepción ¿Qué tipo de adecuaciones accesibles considera deben tener los museos de la ciudad ?**

Señalética.

Rampas.

Baños adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva.

Personal capacidad.

Espacios de circulación delimitados.

Ingresos y salidas adecuadas.

Espacios de concentración, como salas de exposición, accesibles.

Estacionamiento adaptado.

Recepción o punto de información.

Ascensor.

Pasamanos.

Bandas podo-táctiles y planos hápticos.

Todas las anteriores.

Otra...

**6.** Desde su punto de vista ¿Qué condiciones considera deben tener los puntos de información en los museos.

- Pantallas led.
- Rotulación para personas con discapacidad visual.
- Registros gráficos.
- Sistema JAWS.
- Registro en sistema braille.
- Caunter a una altura adecuada.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**7.** En su opinión ¿Qué tipo de condiciones deben tener las rampas ubicadas dentro de los museos de la ciudad de Ibarra?

- Descanso.
- Bordillos.
- Pasamanos.
- Elevaciones con una inclinación correcta.
- Textura adecuada.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**8.** ¿Qué adecuaciones considera deben tener los estacionamiento ubicados en un museo?

- Espacio para estacionar vehículos pertenecientes a las personas con discapacidad.
- Espacios de circulación peatonal delimitados.
- Señalética.
- Iluminación.
- Proximidad con la entrada de los atractivos.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**9.** ¿Qué tipo de adaptaciones piensa que deben tener las entradas y salidas de estos lugares?

- Rampas.
- Señalética.
- Iluminación.
- Alarmas.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**10.** ¿Qué adecuaciones considera debe tener la señalética ubicada en un museo?

- Luces.
- Altura correcta.
- Textura.
- Sistema Braille.
- Alarmas.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**11.** En su opinión ¿Qué adecuaciones deben tener los baños adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad?

- Pasamanos.
- Inodoros con altura adecuada.
- Espacios de circulación.
- Cadena accesible.
- Lavado sin pedestal y con altura adecuada.
- Espejos adecuados.
- Pisos antideslizantes.
- Pulsadores de asistencia.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**12.** Según su criterio ¿Qué condiciones deben tener los espacios de circulación de las áreas en el interior de los museos?

- Señalética.
- Pisos Antideslizantes.
- Pavimento podo-táctil.
- Rampas.
- Pasamanos.
- Escalones cortos.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**13.** A su criterio ¿Qué adaptaciones deben tener las salas de exposición, miradores, salones y patios de un museo?

- Maquetas táctiles.
- Espacios de maniobra.
- Sensores y alarmas visuales.
- Rotulación para personas con discapacidad visual.
- Señalética preventiva.
- Bandas podo táctiles.
- Fotografías, videos o recursos visuales.
- Todas las anteriores.
- Otra...

**14.** Según su experiencia ¿Qué adecuaciones debe tener un ascensor para ser accesible?

- Dimensiones correctas que permitan el uso de personas en silla de ruedas.
- Señalética.
- Pavimento texturizado en los ingresos y salidas.
- Sistema de alarmas.
- Espejo.
- Tablero de comando a una altura adecuada y botones de emergencia.
- Sensores automáticos.

- Todas las anteriores.
- Otra...

**15.** ¿Qué tipo de conocimientos piensan que deben tener los trabajadores y guías de un museo?

- Conocimientos sobre sistema braille.
- Conocimientos sobre lenguaje de señas.
- Manejo de sillas de rueda.
- Atención al cliente.
- Primero auxilios.
- Todas las anteriores.
- Otra...